	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARIA DE EDUCACION
	PROCESO: GESTION JURIDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACION		
	ACTA FINAL	VERSION: 5	

**CONTRATO DE No CD-408 DEL 2025**

PRESTACION DE SERVICIOS:                      OBRA:                      SUMINISTROS:

**ACTA FINAL**

<b>CONTRATANTE</b>	<b>MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS</b>		
<b>CONTRATISTA</b>	<b>WILLIAMS FELIPE ANGEL LONDONO</b>		
<b>INTERVENTOR / SUPERVISOR</b>	<b>CLAUDIA LORENA VALENCIA GALVEZ</b>		
<b>OBJETO</b>	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES, DE APOYO PEDAGÓGICO PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y/O TALENTOS REPORTADOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA ESTABLECIDA EN EL DECRETO 1421 DE 2017.		
<b>DURACION</b>	OCHO (8) MESES Y VEINTINUEVE (29) DIAS		
<b>FECHA DE INICIO</b>	05 DE MARZO DE 2025		
<b>FECHA FINAL</b>	4 DE NOVIEMBRE DE 2025		
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL PESOS MCTE	\$ 28.512.000	
<b>FORMA DE PAGO</b>	EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, cancelara al CONTRATISTA mediante honorarios mensuales previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el Supervisor del contrato, una vez presentados y aprobados los informes de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social		
<b>ANTICIPO %</b>		\$	-
<b>REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	RDJ2025602		
<b>IMPUTACION PRESUPUESTAL</b>	2.3.2.02.02.009.M.004.T.22.15.02.C 2.3.2.02.02.009.M.004.T.22.14.03.1C		

**PRORROGA**

No	FECHA PRORROGA	DURACION (días/meses)	FECHA FINAL
	27/10/2025	1 MES	4-dic-25

**ADICION**

No	FECHA ADICION	VALOR	REGISTRO PRESUPUESTAL
	27/10/2025	\$ 3.564.000	RDJ20252066

**SUSPENSIONES**

No	FECHA SUSPENSION	FECHA REINICIO	FECHA FINAL

**BALANCE DEL CONTRATO**

<b>VALOR CONTRATO</b>		\$	28.512.000
<b>1a ADICION</b>		\$	3.564.000
<b>2a ADICION</b>		\$	-
<b>VALOR ACTAS ANTERIORES</b>	\$	28.512.000	
<b>VALOR ACTA FINAL</b>	\$	3.564.000	
<b>SALDO POR PAGAR</b>	\$	-	
<b>SUMAS IGUALES</b>	\$	32.076.000	\$
			32.076.000

EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

NIT. 800.099.310 - 8

BALANCE DEL ANTICIPO

VALOR ANTICIPO %		\$	-
AMORTIZACION ACTAS ANTERIORES			
AMORTIZACION DEL ACTA			
SALDO POR AMORTIZAR	\$	-	
SUMAS IGUALES	\$	-	\$

VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA **\$ 3.564.000**


Para la cancelación de la presente acta, se tuvo en cuenta entre otras, las actividades mostradas en el informe anexo, y si es contrato de obra se anexa el cuadro de obras ejecutadas.

Estas actividades fueron desarrolladas en las fechas comprendidas entre el día **05 noviembre al día 04 de diciembre de 2025**

El contratista presentó al día los pagos de seguridad social (incluyendo la tasa correspondiente a su nivel de riesgo) y documentos requeridos, como consta en los anexos.

Las actividades fueron verificadas y aprobadas.

Para constancia se firma en Dosquebradas a los 4 días del mes de diciembre de 2025.

  
**CLAUDIA LORENA VALENCIA GALVEZ**  
Interventor/supervisor

  
**WILLIAMS FELIPE ANGEL LONDOÑO**  
Contratista

**CUENTA DE COBRO No. FINAL**

EQUIVALENTE A FACTURA  
(Artículo 3 Decreto 522 de Marzo de 2003)

**EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**

**NIT. 800.099.310 - 6**

**DEBE A**

Nombre del Contratista	WILLIAMS FELIPE ANGEL LONDOÑO		
Correo Electronico	felipeangel1025@gmail.com		
RUT	9873502		
Actividad Economica	8692	8559	
Cuenta Bancaria	115-529742-65	Banco	Bancolombia Tipo Ahorros <input checked="" type="checkbox"/> Corriente <input type="checkbox"/>
Teléfono/ Teléfono Cel:	3012887733		
Dirección	MANZANA 10 CASA 6 BOMBAY 3 DOSQUEBRADAS		

CONCEPTO	FECHA DE INICIO (DD/MM/AA)	FECHA DE TERMINACION (DD/MM/AA)	VALOR INGRESO ANTES DE IVA	IVA	TOTAL SERVICIOS
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES, DE APOYO PEDAGÓGICO PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y/O TALENTOS REPORTADOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA ESTABLECIDA EN EL DECRETO 1421 DE 2017.	5/11/2025	4/12/2025	\$ 3.564.000	\$ 0	\$ 3.564.000
<b>TOTALES</b>					<b>\$ 3.564.000</b>

**LA SUMA DE:** TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS MDA CTE.

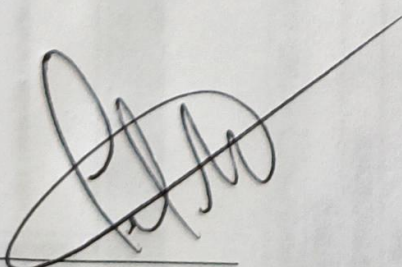
MARQUE SI O NO

**Anexos Cuenta de Cobro**

	SI	Solicitud Aportes Cuentas AFC	NO
Planilla pagos a seguridad social.	SI		NO
Solicitud Aportes fondo de pensiones voluntarias.	NO	Otros	NO

**CALCULO APORTES OBLIGATORIOS A SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y ARL)**

Aporte obligatorio a salud (12,5%) Minimo	\$	178.200
Aporte obligatorio a pensión (16%) Minimo	\$	228.100
Fondo de solidaridad pensional 1%		
Aportes a Riesgos laborales (ARL)	\$	7.500
Otros	\$	1.000
<b>Total Aportes Obligatorios</b>	<b>\$</b>	<b>414.800</b>

  
WILLIAMS FELIPE ANGEL LONDOÑO  
C.C. 9873502

Me permito certificar bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo con el Artículo 329 del E.T. Mis ingresos por mi actividad como trabajador independiente corresponden al 30% del total de mis ingresos. Aplicar retencion Art. 383 E.T. Dcto 099 de 2013.

Fecha creación reporte: 2025-12-05, 12:11:23 PM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 1077081861  
 Período Cotización: noviembre de 2025 Período Servicio: noviembre de 2025 Referencia pago (PIN): 8823135378

**PAGADO 05/12/2025**

### I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	WILLIAMS FELIPE ANGEL LONDOÑO		
Documento	CC9873502	Dirección	CL 0 #0 - 0 MZ10CS6 NUEVO BOMBAY
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3012887733
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	DOSQUEBRADAS	Departamento	RISARALDA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES

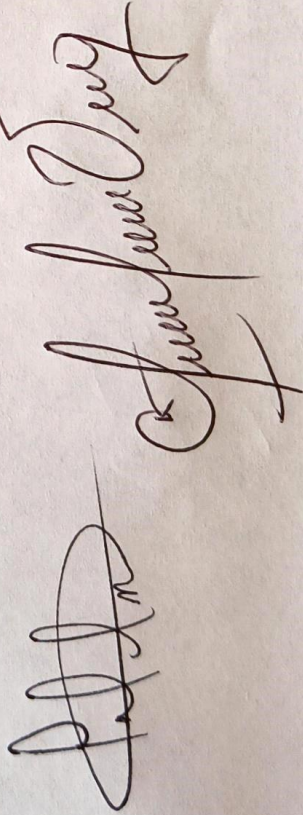
### II. DETALLE DEL APORTANTE

Identificación	Apellidos y Nombre	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales		
				DI	SA	TA	RE	TA	RE	TA	RE	TA	RE	TA	RE	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte Caja	Aporte ESAP
C: 8873502	WILLIAMS FELIPE ANGEL LONDOÑO	59	00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.822	\$ 1.425.600	\$ 7.500	(NN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

### III. TOTALES

IBC Pensión	\$ 1.425.600	IBC Salud	\$ 1.425.600	IBC Riesgos	\$ 1.425.600	IBC Cajas	\$ 0	Aportes Pensión	\$ 228.100	Aportes Salud	\$ 178.200	Aportes Riesgos	\$ 7.500	Aportes Cajas	\$ 0	Aportes SENA	\$ 0	Aportes ICBF	\$ 0	Aportes ESAP	\$ 0	Aportes Min Educación	\$ 0	(Incapacidades, Licencias, Salidas a Favor) EPS	\$ 0	Incapacidades ARP	\$ 0	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	\$ 413.800	TOTAL INTERESES DE MORA	\$ 1.000	TOTAL FINAL	\$ 414.800
-------------	--------------	-----------	--------------	-------------	--------------	-----------	------	-----------------	------------	---------------	------------	-----------------	----------	---------------	------	--------------	------	--------------	------	--------------	------	-----------------------	------	---	------	-------------------	------	--------------------------------	------------	-------------------------	----------	-------------	------------

ERTIFICO QUE EL PAGO CORRESPONDE A LA SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATO CD408 DEL 2025 PARA EL MES DE NOVIEMBRE A CARGO DE WILLIAMS FELIPE ANGEL LONDOÑO





MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

NIT: 800099310

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS  
Tesorería Municipal

330917

COMPROBANTE DE PAGO RENTAS VARIAS

RECIBO No.

5446894

NIT o C.C.	Nombre o Razón Social	Fecha Emisión: 09/DIC/2025
9873502	WILLIAMS ANGEL	Fecha Vence: 31/DIC/2025

CONTRIBUYENTE

LIQUIDACION		LIQUIDACION CONCEPTOS TESORERIA		VALOR
		Código	Descripción	
377	Estampilla Pro Bienestar Adulto Mayor	3077	Estampilla Pro Bienestar Adulto Mayor	106.900
Observaciones			<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>106.900</b>
Liquidacion de Estampilla Pro Bienestar Adulto Mayor. CONTRATO: cd 408 No. ACTA: 9 VR ACTA: \$ 3.564.000				

Municipio de Dosquebradas - Tesorería Municipal

COMPROBANTE DE PAGO RENTAS VARIAS

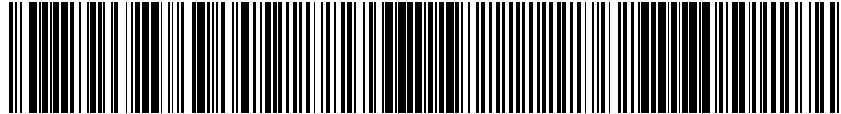
330917

RECIBO No. 5446894

NIT o C.C. del sujeto	Nombre o Razón Social	Fecha Emisión: 09/DIC/2025	Vencimiento: 31/DIC/2025
9873502	WILLIAMS ANGEL		
Observaciones	Liquidacion de Estampilla Pro Bienestar Adulto Mayor. CONTRATO: cd 408 No. ACTA: 9		VR ACTA: \$ 3.564.000

TOTAL A PAGAR

106.900



(415)7709998659063(8020)000005446894(3900)0000000106900(96)20251231

BANCO

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

NIT: 800099310

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS  
Tesorería Municipal

330918

COMPROBANTE DE PAGO RENTAS VARIAS

RECIBO No.

5446895

NIT o C.C	Nombre o Razón Social	Fecha Emisión: 09/DIC/2025
9873502	WILLIAMS ANGEL	Fecha Vence: 31/DIC/2025

CONTRIBUYENTE

LIQUIDACION		LIQUIDACION CONCEPTOS TESORERIA		VALOR
		Código	Descripción	
334	Estampilla Procultura	3034	Estampilla ProCultura	17.800
Observaciones			<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>17.800</b>
Liquidacion de Estampilla Procultura. CONTRATO: cd 408 No. ACTA: 9 VR ACTA: \$ 3.564.000				

Municipio de Dosquebradas - Tesorería Municipal

COMPROBANTE DE PAGO RENTAS VARIAS

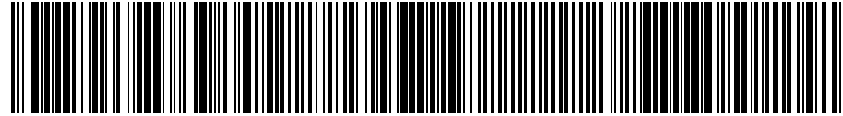
330918

RECIBO No. 5446895

NIT o C.C. del sujeto	Nombre o Razón Social	Fecha Emisión: 09/DIC/2025	Vencimiento: 31/DIC/2025
9873502	WILLIAMS ANGEL		
Observaciones	Liquidacion de Estampilla Procultura. CONTRATO: cd 408 No. ACTA: 9		VR ACTA: \$ 3.564.000

TOTAL A PAGAR

17.800



(415)7709998659063(8020)000005446895(3900)0000000017800(96)20251231

BANCO



## Transacción Aprobada

Método de pago



Cuentas débito ahorro y corriente  
(PSE)

Total pagado  
**\$106.900,00**

Banco  
**BANCO DAVIVIEND  
A**

Autorización / CUS  
**1992394846**

Fecha de transacción  
**2025-12-09  
09:21:47**

Recibo  
**9263887**

Dirección IP  
**186.113.241.195**

Código Respuesta  
**00**

El comprobante será enviado a  
[felipeangel1025@gmail.com](mailto:felipeangel1025@gmail.com)

Total pagado

S9762934-T106

**\$106.900,00** COP

Rentas Varias



Detalle del pago



Referencia

5446894

Fecha de solicitud

2025-12-09 09:21:01

concepto

Rentas Varias



El proceso ha finalizado hace menos de  
un minuto

Hecho por





## Transacción Aprobada

### Método de pago



Cuentas débito ahorro y corriente  
(PSE)

Total pagado  
**\$17.800,00**

Banco  
**BANCO DAVIVIEND  
A**

Autorización / CUS  
**1992407553**

Fecha de transacción  
**2025-12-09  
09:25:33**

Recibo  
**9264015**

Dirección IP  
**186.113.241.195**

Código Respuesta  
**00**

El comprobante será enviado a  
[felipeangel1025@gmail.com](mailto:felipeangel1025@gmail.com)

Total pagado

S9763085-T106

**\$17.800,00** COP

Rentas Varias



Detalle del pago



Referencia

5446895

Fecha de solicitud

2025-12-09 09:24:49

concepto


Rentas Varias



El proceso ha finalizado hace menos de  
un minuto


Hecho por



 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA EDUCACION
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN: 2	

ANÁLISIS DE LA MODIFICACIÓN		
DATOS DE LA DEPENDENCIA ORDENADORA DEL GASTO	Dependencia solicitante:	Secretaría de Educación
	Nombre del servidor que diligencia el análisis de modificación del contrato	CLAUDIA LORENA VALENCIA GALVEZ
<b>DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD SEGÚN SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO:</b> <p>La atención educativa a las personas con discapacidad, en coherencia con lo planteado en el artículo 24 de la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos para las personas con discapacidad, la ley 1618 de 2013, debe estar enfocada a la eliminación de las barreras existentes para su desarrollo, aprendizaje y participación; a facilitar los ajustes y apoyos que requieran y garantizar el derecho a una educación inclusiva.</p> <p>En cumplimiento de las competencias asignadas a las entidades territoriales certificadas en educación, de conformidad con lo establecido en la Ley 715 de 2001, la Secretaría de Educación de Dosquebradas tiene la responsabilidad de garantizar la adecuada prestación del servicio público educativo en condiciones de calidad, cobertura y eficiencia. Esta responsabilidad incluye no solo la gestión del recurso docente y administrativo de planta, sino también la asignación y administración de recursos complementarios que fortalezcan los procesos institucionales y garanticen el funcionamiento efectivo de las instituciones educativas del municipio.</p> <p>La Secretaria de Educación de Dosquebradas, en calidad de Entidad Territorial Certificada viene adelantando acciones que responden a la prestación del servicio de una Educación Inclusiva, mediante la disposición de un equipo de profesionales de apoyo necesarios para la demanda de la comunidad educativa del municipio; es así que teniendo como base el Decreto 1421 de 2017 se ha logrado identificar la situación, fortalezas y necesidades de la inclusión educativa en el municipio, requiriendo dar respuesta a los retos determinados</p>		

Fecha de vigencia: 08 de septiembre de 2022

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA EDUCACION
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN: 2	

en este Decreto y al Plan Gradual de implementación en consonancia con la Ley 1618 de 2013.

En este sentido, durante la vigencia 2025, se celebró el contrato **No.CD-408-2025** entre **WILLIAMS FELIPE ANGEL LONDOÑO** y la Secretaría de Educación del Municipio de Dosquebradas, cuyo objeto es "**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PEDAGÓGICO PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y/O TALENTOS REPORTADOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA ESTABLECIDA EN EL DECRETO 1421 DE 2.017**" con una duración inicial de **Ocho (8) meses**, contados a partir del 05 de marzo de 2025 hasta 04 de noviembre de 2025.

Que conforme a la necesidad antes descrita, durante la presente vigencia y en lo sucesivo persiste la necesidad contractual como forma de satisfacer las necesidades de los asociados en cuanto a la prestación del servicio educativo por parte de la entidad territorial certificada, en tal sentido se hace necesario la continuidad a través de la presente adición y prórroga del contrato referido anteriormente para cubrir dichas necesidades contractuales.

La adición del contrato de la profesional se justifica en la necesidad de garantizar la continuidad de los procesos educativos inclusivos y el acompañamiento especializado a los estudiantes que presentan barreras de aprendizaje y necesidades educativas diversas. Su labor resulta fundamental hasta la finalización del calendario escolar, dado que asegura el cumplimiento de los objetivos pedagógicos, la implementación de los PIAR, el fortalecimiento de la permanencia estudiantil y la atención oportuna a las dinámicas académicas y emocionales que requieren seguimiento constante, contribuyendo así a la calidad educativa y a la equidad en el acceso al aprendizaje.


Por tanto, se requiere la prórroga y adición del contrato actual, para asegurar la prestación del servicio hasta la finalización del calendario académico para el cumplimiento de las metas.

**No. del contrato: CD-408-2025**

**Código del rubro: .3.2.02.02.009.M.004.T.22.15.02.C**

**2.3.2.02.02.009.M.004.T.22.14.03.1C**

Fecha de vigencia: 08 de septiembre de 2022

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA EDUCACION
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN: 2	

**Nombre del rubro:** Fortalecimiento para un sistema educativo de calidad y cobertura de la educación

**FUENTE:** 21110

R.P.  S.G.P.  DEST. ESP.  OTROS

**Objeto Contractual:** "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PEDAGÓGICO PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y/O TALENTOS REPORTADOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA ESTABLECIDA EN EL DECRETO 1421 DE 2.017"

Vr. Inicial del contrato	\$ 28.512.000
Vr. adiciones anteriores	N/A
Vr. presente adición	\$ 3.564.000
Vr. total, del contrato (con la presente adición)	\$ 32.076.000

**CDP inicial:** CDJ2025484 del 30 de enero de 2025, por valor de 32.076.000,00 (Treinta Y Dos Millones Setenta Y Seis Mil Pesos M/Cte).

**No. CDP de la presente adición:** CDJ20252001 por valor de TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE (\$35.161.600)

*La Ley 80 de 1993, otorga la posibilidad de ADICIONAR LOS CONTRATOS HASTA EN EL 50% DEL VALOR DEL CONTRATO INICIAL, de lo que se desprende que luego del cumplimiento con los valores y porcentajes máximos permitidos para las adiciones.*

**PRÓRROGAS: UN (01) MES**


**Prórrogas anteriores:** Ninguna

**Prórroga solicitada:** Hasta el 03 de diciembre de 2025.

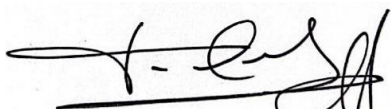
MODIFICACIÓN DE CLÁUSULA	N/A
--------------------------	-----

**GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN. (DECRETO 1082 DE 2015)**

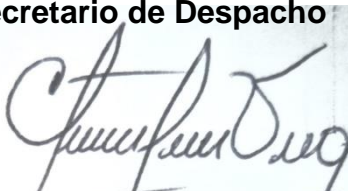
Fecha de vigencia: 08 de septiembre de 2022

 <b>Municipio de Dosquebradas</b>	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA EDUCACION
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN: 2	

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.5 Decreto 1082 de 2015, y con lo establecido en el estudio previo no se requirió la constitución de garantías de cumplimiento del contrato.



**FERNANDO CABALLERO SANCHEZ**  
**Secretario de Despacho**




**CLAUDIA LORENA VALENCIA GALVEZ**  
**Supervisor.**

Revisó:  
 Mateo Cadavid Jaramillo  
 Abogado Contratista



Fecha de vigencia: 08 de septiembre de 2022

 <b>Municipio de Dosquebradas</b>	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA DE EDUCACION
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACION DE PROVEEDORES	VERSIÓN:2	

CIUDAD Y FECHA: DOSQUEBRADAS, 4 DE DICIEMBRE DE 2025 NUMERO DE CONTRATO CD- 408 de 2025

NOMBRE DEL PROVEEDOR WILLIAMS FELIPE ANGEL LONDOÑO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 9873502 expedida en Pereira

NOMBRE DEL INTERVENTOR / SUPERVISOR: CLAUDIA LORENA VALENCIA GÁLVEZ

TIPO DE CONTRATO: OBRA  SUMINISTRO  PRESTACION DE SERVICIOS  OTRO   
 CUAL \_\_\_\_\_

Por medio del siguiente formato el Interventor / Supervisor verifica de una manera práctica las condiciones de ejecución del objeto contractual.

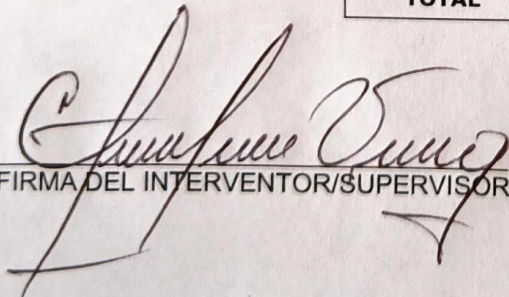
Marque con una X en la casilla frente a la opción que evalúa la ejecución, solo una vez por ítem.

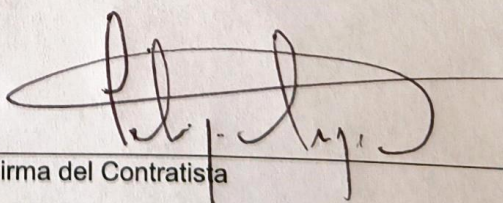
PARA EL ÍTEM 1, 2 Y 4 SOLO HAY 2 OPCIONES DE RANGO DE EVALUACION 1 Y 5  
 PARA LOS DEMAS ÍTEMS EXISTEN 3 RANGOS DE EVALUACION 1-3 Y 5

ITEM	CRITERIO	PUNTAJE		
		1	3	5
1	Cumplimiento del objeto del contrato	No cumple <input type="checkbox"/>	N.A.	Cumple <input checked="" type="checkbox"/>
2	Calidad de bien, obra o servicio	No cumple <input type="checkbox"/>	N.A.	Cumple <input checked="" type="checkbox"/>
3	Cumplimiento en los tiempos de entrega o ejecución	No cumple <input type="checkbox"/>	Entrega inoportuna justificada adecuadamente. <input checked="" type="checkbox"/>	Cumple <input type="checkbox"/>
4	Solución a quejas y reclamos	No cumple <input type="checkbox"/>	N.A.	Cumple o no se presentaron <input checked="" type="checkbox"/>


Consolidar Puntaje por ítem	Ítem 1	5
	Ítem 2	5
	Ítem 3	3
	Ítem 4	5
	<b>SUMA TOTAL</b>	<b>18</b>

RE-EVALUACION	MARQUE CON UNA X
DE 16 A 20 CUMPLE	<input checked="" type="checkbox"/>
MENOS DE 16 NO CUMPLE	<input type="checkbox"/>

  
 FIRMA DEL INTERVENTOR/SUPERVISOR

  
 Firma del Contratista

Fecha de vigencia: Septiembre 26 de 2018

 <b>Municipio de Dosquebradas</b>	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS Y DE LA INFORMACIÓN		
	SUBPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		
	PAZ Y SALVO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 06	
FV: 05/2024			

**CLAUDIA LORENA VALENCIA GÁLVEZ** en calidad de Interventor \_\_\_\_\_ Supervisor  Jefe inmediato de la Secretaría de Despacho: **SECRETARIA DE EDUCACIÓN** y Oficina Productora **SEM – Cobertura** certifico que el señor(a): **WILLIAMS FELIPE ANGEL LONDOÑO** con Cédula de Ciudadanía No. 9873502 expedida en Pereira teléfono: 3012887733 correo electrónico felipeangel1025@gmail.com

**DILIGENCIE ESTE ESPACIO SI LA CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA UN EMPLEADO PÚBLICO (empleado público titular de carrera, Libre Nombramiento y Remoción, Nombramiento en Provisionalidad):**

Decreto de nombramiento No. \_\_\_\_\_ con fecha: \_\_/\_\_/\_\_ y teléfono: \_\_\_\_\_ correo electrónico \_\_\_\_\_

Relacione las funciones en materia de Gestión Documental:

---



---



---



---

**DILIGENCIE ESTE ESPACIO SI LA CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA UN CONTRATISTA:**

Contrato No. 408 Fecha de terminación: 04 diciembre de 2025

Relacione las obligaciones contraídas en materia de Gestión Documental:

---




---



---



---

 <p>Municipio de Dosquebradas</p>	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS Y DE LA INFORMACIÓN		
	SUBPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		
	PAZ Y SALVO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 06	
FV: 05/2024			

**PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN TOME EN CUENTA:**

**1. REFERENTES NORMATIVOS:**

Cumplió con lo indicado en:

**Ley 1952 de 2019, artículo 38 numeral 6:** “custodiar y cuidar la documentación e información que por razón de su empleo, cargo o función conserve bajo su cuidado o a la cual tenga acceso, e impedir o evitar la sustracción, destrucción, ocultamiento o utilización indebidos”.


**El artículo 15 de la Ley 594 de 2000: (...)** “Los servidores públicos, al desvincularse de las funciones titulares, entregaran los documentos y archivos a su cargo debidamente inventariados, conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar en caso de irregularidades”.

**El artículo 2.8.2.2.4 del Decreto 1080 de 2015 (sector cultura)** que dice así: “Inventario de documentos. Es responsabilidad de las entidades del Estado a través del Secretario General o de otro funcionario de igual o superior jerarquía, y del responsable del Archivo o quien haga sus veces, exigir la entrega mediante inventario, de los documentos de archivo que se encuentren en poder de servidores públicos y contratistas, cuando estos dejen sus cargos o culminen las obligaciones contractuales, De igual forma, deberán, denunciar ante los organismos de control el incumplimiento de esta obligación para las acciones del caso. “Negrita Subrayado fuera de texto”.

**El artículo 1.3.2. del Acuerdo No. 001 de 2024** que dice así: **Recibo y entrega de documentos de archivo.** Todo servidor público al ser vinculado, trasladado o desvinculado de su cargo recibirá o entregará, según sea el caso, los documentos y archivos mediante inventarios documentales de conformidad con el Cuadro de Clasificación Documental - CCD, con el fin de garantizar la continuidad de la gestión pública; las áreas de Gestión Humana, o quien haga sus veces, apoyadas en la Política Institucional de Gestión Documental de la entidad, establecerán los procedimientos internos que permitan cumplir con esta disposición, los cuales deben estar incluidos en el Sistema Integrado de Gestión – SIG.

**Parágrafo 1.** Los sujetos obligados son responsables de incorporar acciones en los procedimientos y minutas de contrato para garantizar la entrega de los documentos de archivos derivados de las obligaciones contractuales, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.8.2.2.4 del Decreto 1080 de 2015. Los cuales deben estar incluidos en el Sistema Integrado de Gestión – SIG.

**Parágrafo 2.** El inventario documental para la entrega y recibo de los documentos y archivos se hará de conformidad con el Formato Único de Inventario Documental- FUID. Los documentos deben estar registrados en la respectiva hoja de control o índice electrónico.

 <b>Municipio de Dosquebradas</b>	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS Y DE LA INFORMACIÓN		
	SUBPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		
	PAZ Y SALVO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 06	
FV: 05/2024			

**El artículo 1.3.3. del Acuerdo No. 001 de 2024** que dice así: **Omisión en la recepción, gestión y entrega de documentos.** Los servidores públicos que se trasladen, retiren o posesionen, omitiendo la entrega, la debida gestión y el recibo de los documentos y archivos, responderán ante las autoridades disciplinarias, penales, fiscales o administrativas por las consecuencias de esta omisión.

**Parágrafo.** Por ningún motivo el **servidor público o contratista** podrá llevarse la documentación producida en ejercicio de sus funciones u obligaciones contractuales, según corresponda, por cuanto los documentos públicos son de propiedad del Estado, so pena de encontrarse incurso en cualquiera de las sanciones previstas por la Ley. "Negrita Subrayado fuera de texto".

## 2. OBSERVACIONES

(\* ) Debe indicarse el nombre completo de la persona natural, cuando sea persona jurídica, debe indicarse el nombre del representante legal.

(\* ) Si el contratista o servidor público en sus obligaciones no tiene a su cargo ningún proceso de gestión documental solo necesitará la firma del supervisor o jefe inmediato y marcar con una equis (X) donde dice **NO APLICA**. Si el servidor público que sale de la planta de personal es el Alcalde o Secretario de Despacho, quien les revisa es el enlace de archivo de dicha secretaría, en el caso que tengan documentos a su cargo.

(\* ) Para realizar la solicitud, debe ingresar a la herramienta SAIA y descargar el formato " Paz y Salvo Gestión Documental", y hacer el debido diligenciamiento.

**Observaciones Interventor, Supervisor o Jefe Inmediato:**

---



---



---

Soporte de entrega para Revisión:



Municipio de Dosquebradas

MACROPROCESO: APOYO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS Y DE LA INFORMACIÓN

SUBPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

PAZ Y SALVO GESTIÓN DOCUMENTAL

VERSIÓN: 06

FV: 05/2024

SECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

ITEMS	SI	NO	OBSERVACIONES DE GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO ÚNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL			
INFORMES			
PLANILLAS			
REGISTROS			
REPORTES			
DOCUMENTOS FOTOGRÁFICOS			
DOCUMENTOS AUDIOVISUALES			
DOCUMENTOS SONOROS			
PLANOS			
OTROS			
Revisado Gestión Documental.	NOMBRE: FECHA:		

En el evento que el empleado público, funcionario de libre nombramiento y remoción, empleado con nombramiento en provisionalidad o contratista no tenga funciones u obligaciones en materia de Gestión Documental marque con una equis (X).

NO APLICA:

X

Se firma a los 4 días del mes de Diciembre del año 2025.


Firma *Claudia Lorena Valencia Gálvez*  
Interventor / Supervisor/Jefe Inmediato:

NOMBRE: CLAUDIA LORENA VALENCIA GÁLVEZ  
CEDULA: 24348820 de Manizales  
TELÉFONO: 3053071999  
OFICINA PRODUCTORA: SEM - Cobertura

 <b>Municipio de Dosquebradas</b>	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA EDUCACIÓN
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	INFORME FINAL DE SUPERVISION y/ INTERVENTORIA	VERSIÓN 2	

<b>INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y /O INTERVENTORIA</b>	
<b>CONTRATO No. 408 de 2025</b>	
<b>TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicios Profesionales</b>	
<b>CONTRATISTA: WILLIAMS FELIPE ANGEL LONDOÑO</b>	
<b>FECHA DE INICIO: 5 DE MARZO DEL 2025</b>	
<b>FECHA DE TERMINACIÓN: 4 DE DICIEMBRE DEL 2025</b>	
<p><b>Memoria descriptiva de la ejecución del contrato:</b></p> <p>Durante la ejecución del contrato se lideraron procesos de transformación hacia la educación inclusiva, brindando asesoramiento y apoyo individualizado a docentes, familias y estudiantes promoviendo la implementación de estrategias inclusivas, logrando crear un entorno educativo más acogedor y equitativo.</p> <p>se han realizado acciones encaminadas al fortalecimiento del sistema de evaluación , organización de los procesos relacionados con la elaboración del PIAR , el cual pasó hacer parte de la plataforma Nova, se logra la aplicación del índice de inclusión en la I.E Enrique Millan, se ha caracterizado el 100% de la población y se apertura el proceso de talentos excepcionales logrando realizar brigada de detección con el equipo asignado . asi mismo se establecen acciones como:</p>	
<b><i>I.E. Enrique Millan Rubio</i></b>	
<i>Verificación de estudiantes en el SIMAT</i>	45
<i>Historias escolares</i>	45
<i>Remisiones para caracterización y actualización de diagnósticos</i>	26
<i>Seguimientos a PIAR</i>	45
<i>Evaluaciones pedagógicas realizadas</i>	26
<i>Asesorías a docentes</i>	96
<i>Asesorías a padres</i>	30
<i>Asesorías a estudiantes</i>	53
<i>Talleres docentes – impactando</i>	5-54
<i>Talleres padres/estudiantes- impactando</i>	4-31
<p>Datos completos del contratista y supervisor y/o interventor, según sea el caso (nombre, teléfono, fax, e-mail y dirección):</p>	

**Avenida Simón Bolívar – Centro Administrativo Municipal CAM –**  
**Teléfono: 3116566 Ext 207-208**  
**Código Postal 661001 – HYPERLINK**

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA EDUCACIÓN
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	INFORME FINAL DE SUPERVISION y/ INTERVENTORIA	VERSIÓN 2	

Contratista: Williams Felipe Angel Londoño Teléfono: 3012887733  
email: felipeangel1025@gmail.com  
Dirección: Manzana 10 casa 6 nuevo Bombay Dosquebradas.

Supervisor: Claudia Lorena Valencia Gálvez Teléfono 3053071999  
oficina Productora: SEM – Cobertura  
Email: [educacion.permanencia@dosquebradas.gov.co](mailto:educacion.permanencia@dosquebradas.gov.co).  
Dirección: C.A.M. Dosquebradas, primer piso Secretaría de Educación.

Identificación del contrato, de las modificaciones, adiciones, prórrogas, suspensiones y/o sanciones que tenga el contrato.

<b>BALANCE DEL CONTRATO</b>			
VALOR CONTRATO			\$ 28.512.000
1a ADICION			\$ 3.564.000
2a ADICION			
VALOR ACTAS ANTERIORES	\$	28.512.000	
VALOR ACTA PARCIAL	\$	3.564.000	
SALDO POR PAGAR			
SUMAS IGUALES	\$	32.076.000	\$ 32.076.000

Relación de la garantía única, (incluye estabilidad de obra, cuando sea necesaria) y certificado de modificación

**PARA CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA DEBE INCLUIRSE:**

Actas de terminación, entrega y recibo final de obra, liquidación, pago final, modificaciones, tanto en ítems como en precios unitarios:

Descripción de los trabajos de especificaciones técnico-constructivas, diseño del pavimento u obra, sección típica de la estructura de diseño, condiciones del subsuelo, situaciones técnicas encontradas, procedimientos aplicados, relación de metas físicas ejecutadas debidamente abscisadas y localizadas:

Ensayos de laboratorio, Registro fotográfico, antes, durante y a la terminación de la obra:

Antecedentes y descripción general de la obra, ubicación, características geológicas, geográficas, topográficas, estructurales, entre otras:



MACROPROCESO: APOYO

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

SUBPROCESO: CONTRATACIÓN

INFORME FINAL DE SUPERVISION y/  
INTERVENTORIA

VERSIÓN 2

SECRETARÍA  
EDUCACIÓN

Proceso de construcción: rendimiento del personal, equipos y materiales utilizados, cantidades de obras ejecutadas, relación de metas físicas ejecutadas y no ejecutadas, porcentajes de obra ejecutada y por ejecutar, ensayos realizados:

Costos de construcción por ítem y porcentajes de cada ítem en relación con el costo total:

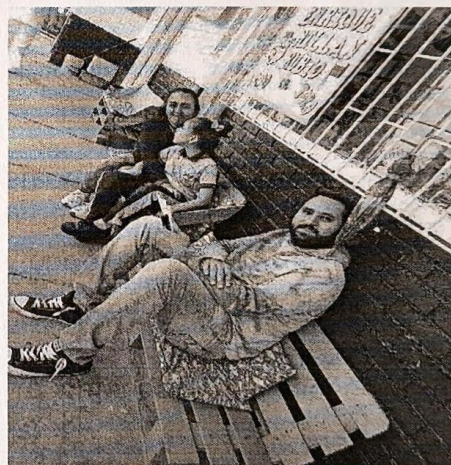
Manual de mantenimiento y conservación o recomendaciones especiales que sean necesarios para la conservación de las obras:

Informe final de aspectos ambientales:

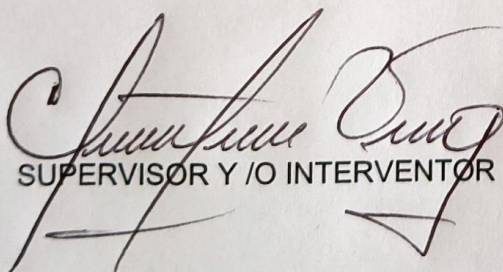
**ADJUNTAR:** Original de la bitácora de obra:




Reunión Directivos – Docentes



Asesoría Familias

  
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR


 <b>Municipio de Dosquebradas</b>	MACROPROCESO: APOYO		<b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</b>
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE OBRA	VERSIÓN:5	

### 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>Secretaría:</b>	<b>EDUCACIÓN</b>	<b>Área:</b>	<b>COBERTURA - PROGRAMA EDUCACIÓN INCLUSIVA</b>
<b>Tipo de Contrato celebrado:</b>	Prestación de servicios		
<b>Número del Contrato:</b>	CD - 408 - 2025	<b>Informe No.:</b>	9 final
<b>Periodo al que corresponde el presente informe:</b>	DEL 05 DE NOVIEMBRE A 04 DE DICIEMBRE DE 2025	<b>Plazo de Ejecución:</b>	NUEVE (09) MESES. SIN EXCEDER EL 04 DE DICIEMBRE DE 2025
<b>Contratista:</b>	WILLIAMS FELIPE ANGEL LONDOÑO	<b>Supervisor:</b>	CLAUDIA LORENA VALENCIA GALVEZ


### 2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

<b>OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)</b>	<b>ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)</b>	<b>EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)</b>	<b>OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA</b>
1. Realizar la valoración pedagógica de los estudiantes reportados en el SIMAT y de docentes nuevos remitidos por los docentes para la detección y caracterización; así mismo mantener actualizadas las Historias Escolares con sus respectivos soportes (Diagnóstico, Valoración Pedagógica, Asesorías, Informe Anual de Competencias y el Acta de Acuerdo incorporada en el PIA).	<b>ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)</b>  Para el presente informe realicé <b>UN (1) valoración psicosocial</b> a estudiantes reportados en el SIMAT:  <ul style="list-style-type: none"> <li>• MICHEL VALERIA CARDONA</li> </ul> <b>Total de valoraciones: 1</b>	Formato de Valoración psicosocial realizada	Los formatos se encuentran en las historias escolares de los estudiantes, las cuales reposan en el archivo de la IE.

 <p>Municipio de Dosquebradas</p>	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE OBRA	VERSIÓN:5	

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
2. Acompañar el diseño y hacer seguimiento a los Planes de Ajustes Razonables PIAR y Actas de Acuerdo con los docentes de aula de conformidad con las características y necesidades de estudiantes con discapacidad, para fortalecer avances en los procesos de inclusión escolar.	Realicé el acompañamiento de traslado a los documentos PIAR desde carpeta DRIVE a plataforma NOVA, haciendo revisión de los ajustes razonables del tercer periodo académico en los estudiantes de inclusión pertenecientes a las sedes Comunerías tarde y Enrique Millán Rubio.	Documentos PIAR tercer periodo en reporte de la plataforma NOVA	Los documentos se encuentran en las historias escolares de los estudiantes, los cuales reposan en el archivo de la IE.
3. Apoyar al área encargada en el proceso de ingreso de las personas con discapacidad, al sistema de matrícula en línea SIMAT, de acuerdo con el diagnóstico emitido por la EPS y entregado por la familia.	Para el presente informe se realizaron ingresos a 3 estudiantes con categorías del SIMAT talentos. <ul style="list-style-type: none"> <li>Isabel Ríos Henao</li> <li>Joshep Pérez San martin</li> <li>Sebastían Morales Albornoz</li> </ul>	Carta de cambios e ingresos SIMAT	
4. Realizar jornadas de formación con la comunidad educativa ( <b>directivos, docentes, padres de familia y estudiantes</b> ) en temas de educación inclusiva.	Se realizó un espacio de formación el día 02 de diciembre del 2025 con docentes de la institución educativa Enrique Millán Rubio sede Reinaldo Rivera Benavides, para reflexionar sobre el uso de las herramientas DUA en procesos psicosociales.	Asistencia a formación a docentes.	
5. Realizar actividades en pro de transformar las prácticas, políticas y culturas inclusivas en la institución educativa, relacionadas con la participación en comités, jornadas de divulgación y acompañamiento a la resignificación del manual de	El 19 de noviembre se participó en la reunión mensual del equipo de inclusión con los profesionales de apoyo pedagógico.  Se realizó informe ejecutivo del índice de inclusión	Asistencias y actas a reuniones	

Avenida Simón Bolívar – Centro Administrativo Municipal CAM – Teléfono: 3116566 Ext 207-208  
Código Postal 661001 – [contratación@dosquebradas.gov.co](mailto:contratación@dosquebradas.gov.co)- NIT: 800099310-6

 <p>Municipio de Dosquebradas</p>	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE OBRA	VERSIÓN:5	

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
convivencia y sistema de evaluación.	Sea realizó ajustes a la matriz de sistema de evaluación	informe de índice de inclusión Matriz de evaluación	
6. Realizar asesoría y seguimiento a docentes, en la implementación del Decreto 1421 de 2017 en instituciones oficiales delegadas.	Se realizó reunión para brindar asesoría general a 21 docentes, con relación al análisis de los procesos de evaluación final de los estudiantes con PIAR en la IE Enrique Millán Rubio en bachillerato y primaria.	Actas de reunión.	
7. Realizar asesoría de manera mensual a las familias y estudiantes con discapacidad en temas de educación inclusiva, mediante estrategias de manejo en casa y acompañamiento escolar, brindando apoyo pedagógico de manera individual o grupal, para fortalecer el tránsito armónico en el sistema educativo.	Durante el periodo de este informe se realizaron 8 asesorías a estudiantes en el proceso de inclusión y a 1 familia.	Formato de asesorías	Los formatos se encuentran en las historias escolares de los estudiantes, las cuales reposan en el archivo de la IE.
8. Realizar el proceso de pre caracterización, asesoría y seguimiento en la detección de los estudiantes con capacidades y talentos excepcionales.	Para el presente informe se realizó la nominación a la estudiante Isabel Ríos Henao a la categoría jóvenes talentos de la mujer progreso Dosquebradas 2025.	Documentos de postulación.	
9. Realizar apoyo y seguimiento al uso e implementación de las herramientas técnicas, tecnológicas	Se presenta informe ejecutivo de la presentación de la herramienta técnica "Maleta portátil de Bienestar	Informe ejecutivo	

Avenida Simón Bolívar – Centro Administrativo Municipal CAM – Teléfono: 3116566 Ext 207-208  
Código Postal 661001 – [contratación@dosquebradas.gov.co](mailto:contratación@dosquebradas.gov.co)- NIT: 800099310-6



Municipio de  
Dosquebradas

MACROPROCESO: APOYO

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

SUBPROCESO: CONTRATACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS Y DE OBRA

VERSIÓN:5

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
y didácticas adquiridas por la IE, a través de actividades en las aulas de clase, para aportar al fortalecimiento del programa de educación inclusiva.	Emocional" en el festival por la justicia y la restauración de la institución educativa Enrique Millán Rubio.		

En calidad de contratista anexo al presente informe que elaboré, los soportes de pago de la Seguridad Social y ARL, correspondiente al mes de **NOVIEMBRE y DICIEMBRE** de la vigencia 2025, y pago de los impuestos municipales.

En calidad de supervisor informo que las evidencias presentadas como soporte de ejecución de las obligaciones contractuales son válidas y suficientes. Se verificó el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y el pago de los impuestos municipales.

En calidad de supervisor certifico que no se han materializado los riesgos que se encuentran descritos en la matriz de riesgos de contratación, elaborada para este contrato.

En constancia se firma por las partes interesadas el día 04 del mes de diciembre del año 2025.


**WILLIAMS FELIPE ANGEL TONDOÑO**  
Contratista

**CAROLINA ARIAS**  
Rectora I.E.

**CLAUDIA LORENA VALENCIA GALVEZ**  
Supervisora.

Avenida Simón Bolívar – Centro Administrativo Municipal CAM – Teléfono: 3116566 Ext 207-208  
Código Postal 661001 – [contratacion@dosquebradas.gov.co](mailto:contratacion@dosquebradas.gov.co)- NIT: 800099310-6

Fecha de Vigencia: 12 de agosto de 2021.

 <p>Municipio de Dosquebradas</p>	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE OBRA	VERSIÓN:5	

### EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

Avenida Simón Bolívar – Centro Administrativo Municipal CAM – Teléfono: 3116566 Ext 207-208  
 Código Postal 661001 – [contratación@dosquebradas.gov.co](mailto:contratación@dosquebradas.gov.co) - NIT: 800099310-6

Fecha de Vigencia: 12 de agosto de 2021.



MACROPROCESO: APOYO

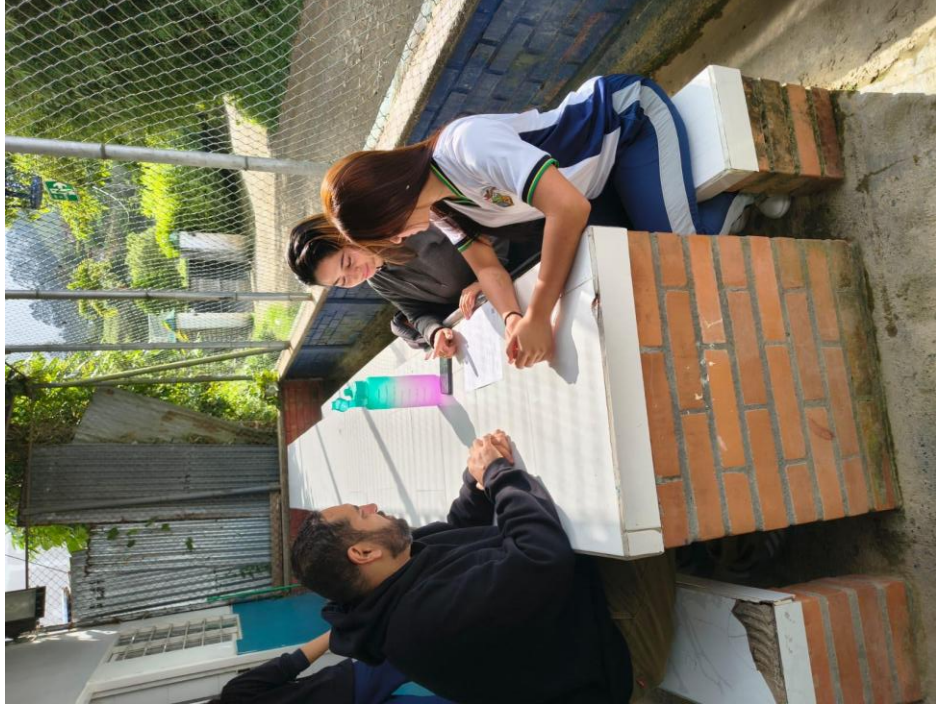
PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

SUBPROCESO: CONTRATACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE OBRA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

VERSIÓN:5




Avenida Simón Bolívar – Centro Administrativo Municipal CAM – Teléfono: 3116566 Ext 207-208  
Código Postal 661001 – [contratación@dosquebradas.gov.co](mailto:contratación@dosquebradas.gov.co)- NIT: 800099310-6

Fecha de Vigencia: 12 de agosto de 2021.

 <p>Municipio de Dosquebradas</p>	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA			
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN			
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE OBRA			
			VERSION:5	

**CUADRO ESTADISTICO DE ATENCIÓN 2025 INFORME FINAL**

Sede	# Estudiantes reportados en el SIMAT	# Historias Escolares	Evaluaciones pedagógicas realizadas	No de estudiantes con Diagnósticos	# Remisiones a Especialistas	# PIR	# Accesos de familia	No. de asesorías			Talleres a Docentes.		No. de Talleres a Padres de familia		No. de Reuniones
								Docentes	Padres	Estudiantes	# Talleres	# Docentes	# Talleres	# Familias	
ALTO DEL TORO	5	5	0	5	0	5	0	2	0	0	0	0	0	0	0
COMUNEROS	13	13	1	13	0	11	0	7	0	3	0	0	0	0	2
ENRIQUE MILLAN RUBIO	15	15	0	15	0	15	0	5	0	0	0	0	0	0	0
LA DIVISA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
REINALDO RIVERA BENAVIDES	9	9	0	9	0	9	0	5	1	5	1	9	0	0	0
LA SIRENA	1	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0
ALTO GAITAN	1	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>1</b>	<b>45</b>	<b>0</b>	<b>45</b>	<b>0</b>	<b>21</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

 <p>Municipio de Dosquebradas</p>	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE OBRA	VERSIÓN:5	

### CUADRO DE INDICADORES DE AVANCES DE INCLUSIÓN

CATEGORÍA	AVANCE
<b>FORTALECIMIENTO A MANUAL DE CONVIVENCIA</b>	Se está dando lectura y análisis del manual de convivencia para generar futuras recomendaciones y se realizaron sugerencias para el SLE.
<b>FORTALECIMIENTO AL PEI</b>	Se está dando lectura y análisis del PEI para generar futuras recomendaciones.
<b>COMITÉ DE INCLUSIÓN</b>	Para el presente informe no se presentaron situaciones para realizar comité de Inclusión.
<b>ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES</b>	Se han identificado alianzas interinstitucionales con la caja de compensación COMFAMILIAR para actividades extracurriculares. .



MACROPROCESO MISIONAL  
 PROCESO GESTIÓN DE EDUCACIÓN  
 SUBPROCESO COBERTURA EDUCATIVA  
 EVALUACIÓN PSICOSOCIAL

VERSIÓN: 02  
 FV: 06/2024

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS: Michel Valeria Cardova D. Jr EDAD: 13 años.  
 DIRECCIÓN: Ind. Ps 9 Comuneros TELÉFONO: 3104636505  
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Enrique Millán Rubio - Comuneros GRADO: 7º  
 DIAGNÓSTICO CLÍNICO: ZSS. 3  
 FECHA DE EVALUACIÓN: 11 - Nov - 2025 FECHA DE NACIMIENTO: 01 - 08 - 2012

Signos de alerta sobre la existencia de un trastorno de ansiedad en el aula escolar		
INDICADOR	SI	NO
Evidencia miedo excesivo o irracional hacia alguna situación u objeto específico (a volar, a las alturas, a los lugares cerrados, a algún animal).		X
Tiene sentimientos de angustia o ansiedad intensa, llora o hace berrinche si se encuentra con el objeto o la situación que le genera miedo.		X
Evita constantemente el objeto o la situación que le genera miedo		X
Experimenta problemas de sueño, cansancio y fatiga constantes.		X
Experimenta problemas de alimentación. Puede comer mucho a distintas horas del día o perder el apetito.		X
Le cuesta concentrarse y dedicarse a las tareas	X	
Olvida sus responsabilidades y su rendimiento académico decae significativamente.		X
Se muestra irritable y alterado la mayor parte del tiempo.		X
Presenta pérdida de conductas y logros ya ganados (pierde el control de esfínteres, se chupa el pulgar).		X
Se come o muerde las uñas, se arranca el pelo, se autolesiona.		X
Signos de alerta de trastornos depresivos en niños y adolescentes		
Evidencian un estado de ánimo depresivo, que se manifiesta entreverado con días en los que la conducta y los sentimientos no evidencian alteración. No siempre están tristes, pero parecen "una montaña rusa" (tienen días muy buenos y días muy malos).		X
Se muestran irritables y molestos por cosas sin importancia.		X
Manifiestan en su conducta, o en sus afirmaciones, ideas recurrentes de auto desprecio, culpabilidad e inutilidad (soy bruto, no sirvo para nada, yo hago todo siempre mal, eso es mi culpa).		X
Evidencian dificultades para resolver los conflictos. Aumentan las peleas y enfrentamientos con los demás, y en ocasiones el niño o el adolescente puede mostrarse desafiante con el adulto.		X
La familia reporta terrores nocturnos. Una vez se ha dormido, el niño o el adolescente se despierta muy asustado en medio de la noche y no consigue volver a dormirse solo.		X
En clase, parecieran en otro mundo, frecuentemente englobados y faltos de motivación por temas o actividades que antes les eran muy gratificantes.		X
Se observan retraídos, con menor participación en las actividades de grupo, apáticos y con tendencia al aislamiento.		X



MACROPROCESO: MISIONAL

PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN

SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA

EVALUACIÓN PSICOSOCIAL

VERSIÓN: 02

FV: 06/2024

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En muchos casos, se presentan quejas somáticas constantes (dolores de cabeza, de estómago, vómito, mareo, tensiones musculares, entre otras). No se encuentran causas físicas que expliquen estas alteraciones.	X
A menudo se quejan de falta de energía física y mental. Experimentan aburrimiento; ninguna actividad les parece gratificante ni placentera.	X
Se observa una tendencia al sueño, descuido en la apariencia personal y pérdida de apetito. El poco aumento de peso, contrario a lo esperado para la edad, debe llamar la atención de los maestros y cuidadores del estudiante.	X
Algunos niños pueden desarrollar trastornos de ansiedad concomitantes y aversión al ámbito escolar.	X
Si es puede haber acercamientos a grupos que consuman sustancias psicoactivas o alcohol.	X

Fortalezas encontradas

Se percibe buen acompañamiento familiar y proceso terapéutico.

Debilidades encontradas

Del proceso y valoración psicosocial No se perciben dificultades, excepto procesos de orden en estrategias de estudio.

Áreas que requieren ajustes

Ninguna en lo psicosocial.



MACROPROCESO MISIONAL

PROCESO GESTIÓN DE EDUCACIÓN

SUBPROCESO COBERTURA EDUCATIVA

EVALUACIÓN PSICOSOCIAL

VERSIÓN: 02

FV 06/2024

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN

Informe de resultados

Se ven procesos adecuados que no representan  
signos de alarma a la fecha.

Recomendaciones

Mantener procesos terapéuticos y fortalecer  
estrategias de estudio para concentrarse  
en las tareas.

Elaboró: Williams Felipe Angel C.	Revisó:	Aprobó:
Cargo: Profesional de apoyo.	Cargo:	Cargo:

x Michel Valeria



Municipio de  
Dosquebradas

Secretaría de  
Educación

Dosquebradas, diciembre 01 de 2025

Rectora:

**CAROLINA ARIAS GÓMEZ**

**I.E. ENRIQUE MILLÁN RUBIO**

Cordial saludo:

Por medio de la presente me permito notificar los cambios relacionados con el SIMAT 2025 acorde a las categorías establecidas por el ministerio de educación Nacional.

### 1. Relación de estudiantes Nuevas para categorías del SIMAT

Nombres y apellidos	documento de identidad	Grado	Categoría (discapacidad, talento, apoyo pedagógico especializado, trastorno)	Diagnostico- nombre de subcategoría (discapacidad psicosocial, intelectual, física)	Categoría a la que ingresa (NUMERO)	Observación
Isabel Ríos Henao	1085721597	10	Talento	Artístico		
Joseph Pérez Sanmartín	1089625310	3	Talento	artístico		
Sebastián Morales Albornoz	N7935597500 4	5	Talento	Deportivo		

Elaboró: Williams Felipe Angel Londoño	Revisó: Luisa Fernanda Naranjo	Aprobó: <i>Carolina Arias Gómez</i>
Cargo: Profesional de apoyo	Cargo: Docente Orientadora	Cargo: Rectora



Municipio de  
Dosquebradas

MACROPROCESO: MISIONAL

PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN

SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA

ASISTENCIA A FORMACIÓN DE DOCENTES Y DIRECTIVOS

VERSIÓN: 02

FV: 06/2024

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN

FECHA: 02 Diciembre 2025 INSTITUCIÓN EDUCATIVA/SEDE: Enrique Millán Rubio - ERB.

TEMA: Uso de herramientas para procesos psicosociales DUA.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Andrés Castillo	Docente	andres.castillo@enrique.millan.rubio.edu.co	Andrés C
2	Leonardo A. FERIA	Docente	leonardo.feria@enrique.millan.rubio.edu.co	Leonardo A. FERIA
3	Andreea Meseguer	Docente	andreea.meseguer@enrique.millan.rubio.edu.co	Andreea Meseguer
4	Angela Nulo	Docente	angela.nulo@enrique.millan.rubio.edu.co	Angela Nulo
5	Carlos Buitrago	Docente	carlos.buitrago.c@gmail.com	Carlos Buitrago
6	Luz Elena Vargas Londoño	Docente	luzelena.vargas.londoño@enrique.millan.rubio.edu.co	Luz Elena Vargas Londoño
7	Emelio Acosta Hernández	Docente	emelio.hernandez@enrique.millan.rubio.edu.co	Emelio Acosta Hernández
8	Gloria Nohemy Vargas Londoño	Docente	gloria.vargas@enrique.millan.rubio.edu.co	Gloria Nohemy Vargas Londoño
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

Elaboró:

Williams Felipe Angel Cardoso

Cargo:

Profesional Apoyo Pedagógico

Revisó:

Cargo:

Aprobó:

Cargo:

**FECHA DE REUNIÓN:** 19-10-2025 **Lugar en hrs (H)**  
**HORA DE INICIO:** 7:30 am **HORA DE FINALIZACIÓN:**  
**AGENDA DE LA REUNIÓN**  
**LUGAR DE LA REUNIÓN:** Conjunto Residencial Fajaro -  
**TEMA / ASUNTO DE LA REUNIÓN:** Formación del equipo E. Inclusivo  
**OTROS TEMAS TRATADOS**

**Es el día de inicio del proceso de formación compartiendo el proceso llevado a cabo durante la agenda 2025 que se da a conocer al mes de octubre con el objetivo de revisar el cumplimiento de los metas y los retos para el periodo escolar del 2026. Se aprueba el texto adjunto para el inicio del proceso de los comités, haciendo énfasis en los objetivos que se deben cumplir por parte de los comités.**  
**Avances:** Temas Administrativos.  
**Retos:** Temas Administrativos.

**CONCLUSIONES**

Se dio inicio al proceso de formación compartiendo el proceso llevado a cabo durante la agenda 2025 que se da a conocer al mes de octubre con el objetivo de revisar el cumplimiento de los metas y los retos para el periodo escolar del 2026. Se aprueba el texto adjunto para el inicio del proceso de los comités, haciendo énfasis en los objetivos que se deben cumplir por parte de los comités.

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	NIVEL					DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	CELULAR	AUTORIZA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		FIRMA	
		A	D	P	T	As				C	SI		NO
ESTELA GONZALEZ	108800008					X	SEM	estela.gonzalez@gmail.com	3122699050		X		[Firma]
COYLOS DELIBUS	10114226					X	SEM	coylos.delibus@gmail.com	312445312		X		[Firma]
Blanca M. FERRERO	108774484					X	SEM	blanca.m.ferrero@gmail.com	3136231684		X		[Firma]
QUIM COLLEGO GALVIS	53080171					X	SEM	quim.collego@gmail.com	3002035083		X		[Firma]
Leidy Roldano H	35890528					X	SEM	leidy.roldano@gmail.com	3103474799		X		[Firma]
Yaniza Arbaladea	42122102					X	SEM	yaniza.arbaladea@gmail.com	3102370050		X		[Firma]
Clarida Ojalma	3144091					X	SEM	clarida.ojalma@gmail.com	315408091		X		[Firma]
Ely Natalia Lopez	20285198					X	SEM	ely.natalia.lopez@gmail.com	3382897816		X		[Firma]
Blanca Mercedes MORAÑA H.	1088013588					X	SEM	blanca.mercedes.morana@gmail.com	3015046703		X		[Firma]
Luz Piedad Cardonal	30318880					X	SEM	luzpiedadcardonal@gmail.com	311-3330757		X		[Firma]
Verhelme RODRIGUEZ	2469471					X	SEM	verhelme.rodriguez@gmail.com	3225223119		X		[Firma]
Glory Angelle Llanos Gomez	30406471					X	SEM	gloryangellellanos@gmail.com	3206519560		X		[Firma]
Carolina Beltran Rojas	1088324837					X	SEM	carolinabeltranrojas@gmail.com	3116484605		X		[Firma]
Beatriz Peralta	4223744					X	SEM	beatrizperalta@gmail.com	3112713770		X		[Firma]
Genny Calza de	1088245148					X	SEM	gennycalzade@gmail.com	310538477		X		[Firma]

**CONVENIO:** A. ASESOR, B. DIRECTIVO, C. PROFESIONAL, D. TECNICO, E. ASISTENCIAL, F. CONTRATISTA  
**FACILITADOR:** ASESOR JOSE VOLENCO G

Nota: El registro de datos personales en este formato, autoriza a la Alcaldía de Duenquebandas para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos, en cumplimiento a la Ley 158112 y el Decreto 137713 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Fecha de Vigencia: abril 2023



MACROPROCESO: ESTRATEGICO  
 PROCESO: SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN  
 SUBPROCESO: N/A  
 REGISTRO DE REUNIONES Y/O CAPACITACIONES INTERNAS  
 VERSIÓN: 07  
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

FECHA DE REUNIÓN: 19-10-2025  
 HORA DE INICIO: 7:30 pm HORA DE FINALIZACIÓN: 1:00 pm  
 AGENDA DE LA REUNIÓN  
 Temáticas Programáticas Inclusion  
 a Octubre de 2025  
 Avances 2025 - Temas Adhucos

LUGAR DE LA REUNIÓN: Consejo Asesorial Topiro.  
 TEMA / ASUNTO DE LA REUNIÓN: Formacion Equipo Educ Inclusion  
 OTROS TEMAS TRATADOS  
 Transferencias Proyectos Valentes y Capabilities  
 CONCLUSIONES  
 Hoyo error en la escritura de la fecha, por error se escribe mes 10, y lo formacion se llevo a cabo en el mes 11 por eso quedo 110.

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	NIVEL					DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR	AUTORIZA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		FIRMA	
		A	D	P	T	As				C	SI		NO
Mildy Eguero Martinez	42141751						dependencia@gmail.com	317209188			X		
Marjolina Valeria B	42141751						carovalencia@gmail.com	3226886542			X		
Ulario Sanchez M	399281048						lilianam20@gmail.com	3052144957			X		
Ane Maria Morales O	10513805161						milyunara20@gmail.com	3019794865			X		
Nilda Badajoz Flores	339167628						NildaBadajoz@gmail.com	3137830866			X		
Lucy Clemenencia	123085214						lucyclemenencia@gmail.com	3135564423			X		
Lucy Clemenencia	9813502						lucyclemenencia@gmail.com	3012335733			X		
Lucy Clemenencia	34435785						lucyclemenencia@gmail.com	31171409926			X		

CONVENIONES: A. ASESOR. D. DIRECTIVO. P. PROFESIONAL. T. TECNICO. As. ASISTENCIAL. O. CONTRATISTA  
 FACILITADOR:  
 Nota: El registro de datos personales en este formato, autoriza a la Academia de Desempeño para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos, en cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.  
 Fecha de Vigencia: abril 2023



Dosquebradas, diciembre 3 de 2025

## Informe Ejecutivo

### Aplicación del Índice de Inclusión – Institución Educativa Enrique Millán Rubio

**Fecha de realización:** Durante el año escolar 2025

**Actividad realizada:** Aplicación del Índice de Inclusión (Instrumento UNESCO – Ainscow, Booth y Dyson)

#### Objetivo de la actividad

Aplicar el Índice de Inclusión a los actores de la comunidad educativa para identificar percepciones, barreras y oportunidades de mejora en las culturas, políticas y prácticas inclusivas de la institución.

#### El proceso contempló los siguientes grupos poblacionales:

1. Grupo 1: Docentes, directivos y personal auxiliar administrativo.
2. Grupo 2: Padres y madres de familia.
3. Grupo 3: Estudiantes.

#### Desarrollo de la jornada

La actividad se adelantó en diferentes momentos del año escolar 2025, utilizando la misma estrategia digital para todos los grupos: aplicación de formularios a través de Google Forms, distribuidos mediante enlaces institucionales.

- Grupo 1: participación del 100%.
- Grupo 2: 54 respuestas de 306 familias (17.6%).
- Grupo 3: 10 respuestas de 306 estudiantes (3.2%).



## ANÁLISIS CUALITATIVO DEL ÍNDICE DE INCLUSIÓN

### Grupo 1 (Docentes, directivos docentes y personal auxiliar administrativo)

#### Institución Educativa Enrique Millán

**Participantes:** 30 funcionarios (docentes, directivos, administrativos y personal de apoyo)

#### 1. Tendencias generales: una institución que reconoce la inclusión, pero con desarrollo desigual

A partir de la lectura completa del formulario, se observa una tendencia clara:

- **Las respuestas se concentran mayoritariamente en “Casi siempre” y “Algunas veces”.**
- Existen pocos indicadores ubicados en el nivel “Siempre”.
- Se evidencia **alta variabilidad entre dimensiones**, lo que sugiere un proceso inclusivo en marcha, pero **aún no consolidado ni homogéneo**.

En términos cualitativos, el personal reconoce que **la institución tiene la intención y bases políticas** para la inclusión, pero aún **no logra una implementación consistente**, especialmente en los procesos pedagógicos y de gestión.

#### 2. Política institucional: claridad normativa sin suficiente apropiación

En los ítems relacionados con el PEI, los planes y las políticas de diversidad, la tendencia dominante es “Casi siempre” y “Algunas veces”

Esto indica:

- La institución **sí incluye la diversidad en sus documentos rectores**.
- Sin embargo, **no todos los actores sienten claridad o participación en su construcción**, lo que genera una brecha entre la norma y la práctica cotidiana.



Los directivos parecen cumplir con la definición de políticas, pero su **socialización y apropiación** aún es insuficiente para que los equipos las reconozcan como guías reales de acción.

### 3. Gestión académica y pedagógica: la mayor debilidad del proceso

Tres patrones claves se repiten en los ítems pedagógicos:

#### 3.1. Las prácticas de aula son parcialmente flexibles

Los docentes reportan que **solo algunas veces** ajustan el currículo y las didácticas a ritmos e intereses individuales

- Buenas intenciones,
- Pero aún dificultades metodológicas para diseñar **adaptaciones razonables, flexibilizaciones** y estrategias didácticas diversificadas.

#### 3.2. La evaluación no siempre es inclusiva

Aunque la mayoría indica “Casi siempre” o “Algunas veces”, menos del 35% afirma que **siempre** analizan y ajustan las evaluaciones de forma inclusiva

Hay indicios de:

- Evaluaciones homogéneas,
- Dificultad para hacer seguimiento individualizado,
- Poco uso de la evaluación para eliminar barreras.

#### 3.3. La participación del estudiante en su aprendizaje es limitada

La participación estudiantil en decisiones sobre temas, actividades o evaluación está mayoritariamente en “Algunas veces”

Esto refleja un modelo aún **tradicional**, en el que la voz del estudiante no es un eje central.

### 4. Convivencia y participación: un aspecto más fortalecido

El análisis muestra mejores niveles en convivencia, clima escolar y participación democrática:



- La elección de Consejo Estudiantil y Personero se realiza **sin discriminación (casi 100%)**
- El trato docente–estudiante es valorado como respetuoso y amable (70% en “Casi siempre” y 30% en “Siempre”)

Sin embargo:

- El comité de convivencia, aunque activo, **no alcanza un nivel sistemático óptimo** (predominio de “Casi siempre”)
- Aún falta fortalecer los **mecanismos preventivos** y no solo reactivos.

El clima escolar, según las respuestas, se percibe **positivo pero no consolidado**.

## **5. Familias y comunidad: participación irregular y débil articulación con el entorno**

Los resultados muestran:

- Orgullo de pertenencia y reconocimiento a la diversidad: niveles medios (“Algunas veces” y “Casi siempre”)
- La movilidad por las instalaciones y la accesibilidad física presentan dificultades, con una distribución cargada hacia “Algunas veces” (36.7%) y “No se” (26.7%)
- La articulación con redes externas es **ocasional**, mayormente “Algunas veces” o “Casi siempre”

En síntesis, la inclusión comunitaria no está ausente, pero **carece de continuidad, estructura y estrategias sólidas**.

## **6. Gestión administrativa y recursos: fragilidad estructural**

Dos grandes hallazgos:

### **6.1. Sensación de recursos insuficientes**

La dotación, mantenimiento y adquisición de recursos educativos se valora entre “Casi siempre” y “Algunas veces” (promedios entre 33% y 40%)

Lo cual evidencia:



- Percepción de **limitaciones materiales**,
- Impacto directo en la capacidad de responder a la diversidad.

## 6.2. Formación del personal: el mayor vacío

Los programas de inducción y formación aparecen distribuidos entre “Algunas veces” y “No se” con más del 60% de las respuestas en estas categorías

Esto indica:

- Falta de capacitación sistemática,
- Escasez de actualización en inclusión,
- Dificultad para consolidar un equipo pedagógico con competencias sólidas.

## 7. Barreras identificadas desde la lectura cualitativa del conjunto

### 7.1. Barreras de acceso

- Infraestructura parcialmente accesible.
- Procesos administrativos que no siempre acompañan todas las situaciones de vulnerabilidad.

### 7.2. Barreras de participación

- Familia con participación inconsistente.
- Comunidad educativa que aún no se apropia plenamente del enfoque inclusivo.

### 7.3. Barreras de aprendizaje

- Falta de flexibilización curricular
- Evaluación no adaptada completamente
- Escasa formación docente en inclusión
- Insuficientes recursos pedagógicos diferenciados

## 8. Fortalezas institucionales destacables

A pesar de los desafíos, el análisis muestra fortalezas importantes:



### 8.1. Compromiso ético

La comunidad valora la diversidad y promueve el respeto, incluso si no siempre logra materializarlo en la práctica.

### 8.2. Buen clima escolar

Las relaciones interpersonales se evalúan positivamente. Esto es clave para cualquier proceso inclusivo.

### 8.3. Procesos democráticos sólidos

Los estudiantes participan en elecciones y en estructuras escolares sin discriminación.

### 8.4. Disposición para mejorar

La alta presencia de “Casi siempre” indica **potencial de crecimiento**, no resistencia.

## 9. Conclusión generales del grupo 1

El Índice de Inclusión evidencia que la Institución Educativa Enrique Millán **se encuentra en una fase intermedia de construcción de cultura inclusiva:**

- Hay políticas declaradas, prácticas incipientes y una cultura que valora el respeto.
- No obstante, persisten barreras en la práctica pedagógica, en la formación docente y en la articulación comunidad–escuela.
- La institución está en un punto de transición: **el paso de la intención inclusiva a la implementación efectiva.**



## ANÁLISIS CUALITATIVO DEL ÍNDICE DE INCLUSIÓN

### Grupos 2 y 3 (Padres de Familia y Estudiantes)

Total de respuestas: 64

**1. Tendencias generales:** percepción altamente positiva, pero con brechas de participación y comprensión profunda del enfoque inclusivo.

A diferencia del grupo de docentes y directivos, los padres y estudiantes muestran un nivel de satisfacción alto frente a la inclusión institucional.

La mayoría de los indicadores se concentran en:

- “Casi siempre” entre el 70% y 90%
- Muy pocos “Siempre”, pero casi nula presencia de “No se hace”.

#### Esto refleja:

- Una comunidad que percibe trato, comunicación y clima escolar positivos,
- Pero con limitada comprensión sobre procesos más técnicos (evaluación, flexibilización, ajuste pedagógico, participación estudiantil real).

**En otras palabras:** la inclusión se siente, pero no necesariamente se comprende a profundidad.

### 2. Acceso, no discriminación y acogida: una fortaleza consolidada

Los padres y estudiantes reportan:

- Casi el 90% considera que la institución no discrimina al admitir estudiantes
- Más del 90% percibe que son bienvenidos, conocen normas y se sienten respetados.

#### Esto señala una institución con:

- Clima humano cálido,
- Buen manejo de la convivencia,
- Sensación de pertenencia y orgullo por la diversidad (89.1%)



Es una de las áreas mejor valoradas, coherente con los resultados de los docentes.

### **3. Comunicación institucional:** efectiva, clara y reconocida por las familias

Los indicadores muestran que la comunidad percibe una comunicación adecuada:

- Más del 85% indica que la institución utiliza medios variados y comprensibles (carteleros, afiches, reuniones)
- Los padres sienten que las orientaciones de normas, convivencia y funcionamiento son claras (89.1%)

Esto refuerza la idea de una institución abierta y comunicativa, lo que favorece el ambiente inclusivo.

### **4. Prácticas democráticas y convivencia: percepción muy positiva**

Los padres y estudiantes reportan:

- 89% reconoce participación sin discriminación en la elección del Consejo Estudiantil
- La relación docente–estudiante es valorada como respetuosa y amable (93.8%)
- El Comité de Convivencia es percibido como activo, aunque no totalmente sistemático (65.6% en “Algunas veces”)

Se evidencia un clima escolar saludable, que genera confianza y seguridad emocional.

### **5. Participación familiar y comunitaria: buena percepción pero baja profundidad**

La comunidad indica:

- Acción constante de escuelas de padres en temas de valores inclusivos (72% en “Casi siempre”)
- Actividades con el sector comunitario existen, pero son menos frecuentes (56% marca “Algunas veces”)

Las familias tienen una buena percepción, pero las acciones comunitarias:



- Son puntuales,
- No están profundamente interiorizadas,
- Parecen más informativas que participativas.

## **6. Procesos pedagógicos: la zona donde padres y estudiantes perciben mayores desafíos**

Aunque los resultados siguen siendo “buenos”, en esta dimensión aparecen los indicadores más bajos, concordando con la percepción de los docentes.

### 6.1. Flexibilización curricular y didácticas diversas

Las familias reconocen esfuerzos, pero no de manera plena:

- Solo el 12.5% indica que “Siempre” se aplican didácticas flexibles
- El 81.3% marca “Casi siempre”, lo que sugiere prácticas presentes, pero no totalmente adaptadas a necesidades específicas.

### 6.2. Participación del estudiante en decisiones de aprendizaje

Este es uno de los puntos más débiles:

- Solo 9.4% cree que “Siempre” participan en la elección de temas o actividades.
- 70.3% marca “Algunas veces”

Indica una participación más simbólica que real.

### 6.3. Evaluación inclusiva

Aunque las familias perciben variedad de formatos evaluativos:

- 73% señala “Casi siempre” se evalúa de manera diversa,
- Pero no llegan a afirmar una práctica sistemática y permanente.

Esto apunta a una flexibilidad parcial, no completamente consolidada.

## **7. Apoyos, permanencia y atención a la vulnerabilidad: percepción positiva, pero con brechas**



Hay una percepción mayoritariamente positiva en:

- Escucha y acompañamiento ante problemas (76.6% en “Algunas veces”)
- Apoyo en recuperación académica (85.9% en “Casi siempre”)
- Acciones para garantizar permanencia (73.4% en “Casi siempre”)

Pero también se observa:

- Baja visibilidad sobre cómo se flexibiliza para estudiantes con NEE.
- Desconocimiento del proceso real de apoyos específicos.
- Falta de claridad sobre articulación con servicios externos o redes.

En síntesis, las familias sienten que hay apoyo, pero no conocen a fondo cómo ni bajo qué criterios se brindan estos apoyos.

## **8. Articulación con el entorno: una de las áreas más débiles**

Los resultados muestran:

- 56.3% indica que actividades con la comunidad se hacen “Algunas veces”
- Los programas de apoyo “familia a familia” están en niveles bajos: más del 56% indica “No se hace” o “Algunas veces”

Esto evidencia:

- Baja estructuración de redes sociales de apoyo,
- Poca participación comunitaria activa,
- Falta de cultura colaborativa entre familias.

## **9. Percepción sobre seguridad, prevención y bienestar: aceptable pero no sólida**

Las familias consideran que sí se hacen acciones preventivas (salud, riesgos, accidentes, drogadicción), pero:

- La mayoría se ubica entre “Algunas veces” (67%) y “Casi siempre” (17%)



Esto muestra:

- Una percepción de trabajo preventivo,
- Pero no una convicción sobre su regularidad o profundidad.

## 10. Conclusión global del análisis grupo 2 y 3

La percepción de padres y estudiantes muestra que la Institución Educativa Enrique Millán:

Fortalezas percibidas

- Alta valoración del clima escolar.
- Relaciones respetuosas entre docentes y estudiantes.
- Comunicación efectiva y clara.
- No discriminación y apertura a la diversidad.
- Participación democrática transparente.
- Apoyo emocional y académico básico presente.

Debilidades percibidas

- Participación limitada del estudiante en decisiones pedagógicas.
- Comprensión superficial de las prácticas inclusivas reales.
- Flexibilización pedagógica insuficientemente visible.
- Apoyos específicos no siempre conocidos o diferenciados.
- Escasa articulación con redes y comunidad.
- Programas de apoyo familia-a-familia poco desarrollados.
- Procesos preventivos percibidos como intermitentes.



## Conclusiones

- Aunque la estrategia digital fue uniforme, solo el Grupo 1 logró representatividad.
- En los Grupos 2 y 3 no se logró representatividad estadística.
- No es posible consolidar un Índice de Inclusión institucional para 2025.
- El Grupo 1 permite un análisis interno, pero insuficiente para un diagnóstico integral.

## Dificultades identificadas para alcanzar una participación representativa

1. Limitado acceso a internet y dispositivos electrónicos en hogares rurales.
2. Conectividad intermitente o inexistente en algunas veredas.
3. Bajos niveles de alfabetización digital en ciertos acudientes.
4. Jornadas laborales extensas de padres en sectores agrícolas.
5. Comunicación digital limitada.
6. Aplicación tardía en el calendario escolar.

## Estrategia de fortalecimiento para inicios de 2026

1. Aplicación presencial guiada para estudiantes.
2. Convocatoria presencial asistida para familias.
3. Instalación de puntos de apoyo tecnológico.
4. Articulación con matrícula y actualización de datos.
5. Sensibilización previa mediante encuentros presenciales y circulares impresas.
6. Meta mínima institucional: 70% de participación.

## Informe preparado por:



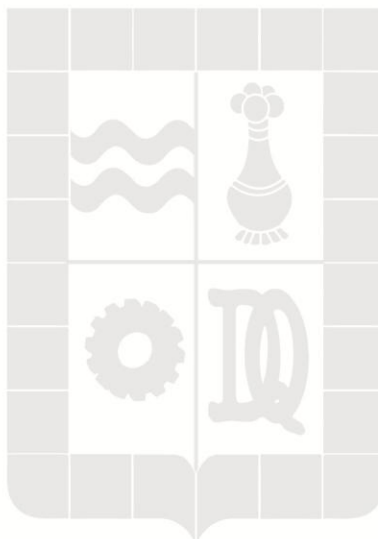
MUNICIPIO DE  
**DOSQUEBRADAS**

SECRETARÍA DE  
**EDUCACIÓN**

Williams Felipe Ángel Londoño – Profesional de Apoyo Pedagógico

Fecha de emisión: 3 de diciembre de 2025

Revisado por: \_\_\_\_\_



w w w . d o s q u e b r a d a s . g o v . c o



# INDICE DE INCLUSION

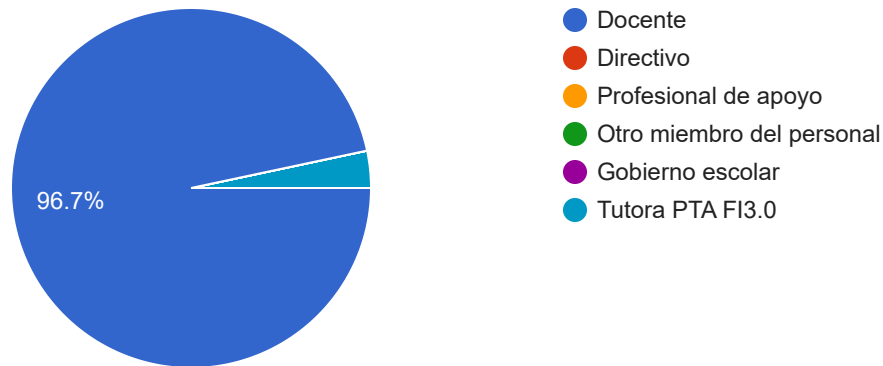
30 respuestas

[Publicar análisis](#)

 Copiar

Por favor, seleccione uno de los grupos que se presentan a continuación indicando su relación con la institución educativa:

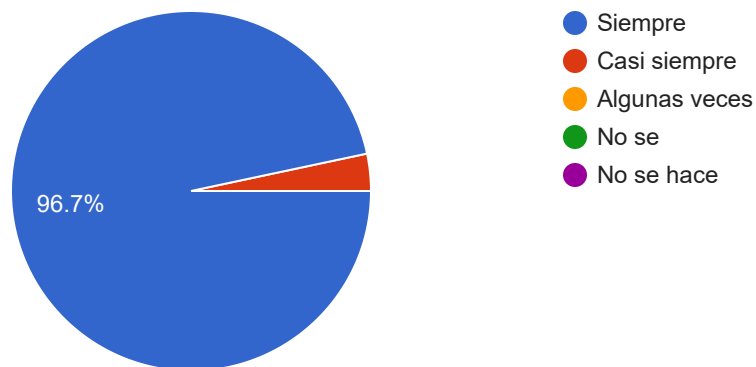
30 respuestas



La institución educativa admite a toda la población del sector sin discriminación de raza, cultura, género, ideología, credo, preferencia sexual, condición socioeconómica, o situaciones de vulnerabilidad, como: desplazamiento, violencia, y analfabetismo, entre otros.

 Copiar

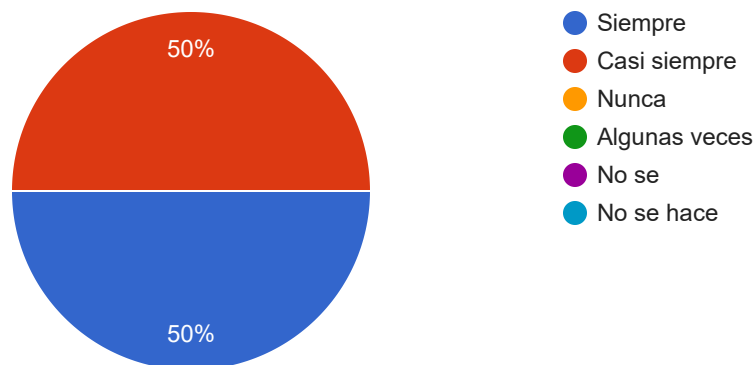
30 respuestas



Toda la población que ingresa a la institución educativa recibe una atención que garantiza el aprendizaje, la participación, la convivencia y el avance de un grado a otro, preparándola para la vida y el trabajo.

 Copiar

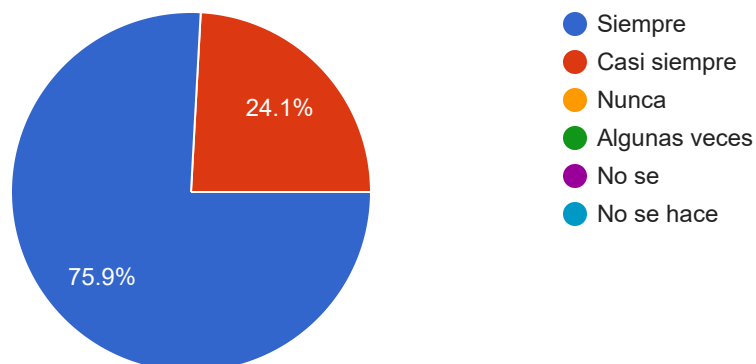
30 respuestas



La institución invita a la comunidad educativa a conocer y desarrollar actividades centradas en el respeto a la diferencia que faciliten el aprendizaje, la participación y la convivencia de toda la población.

 Copiar

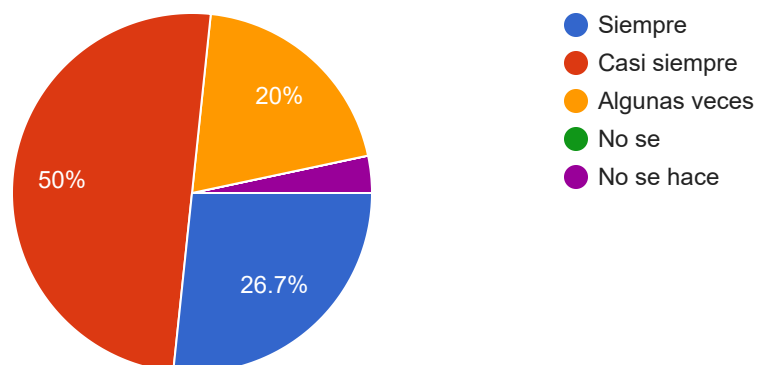
29 respuestas



La institución tiene como política involucrar a su comunidad educativa en la evaluación y el diseño de propuestas para cualificar el aprendizaje, la participación, la convivencia y el respeto por la diferencia.

 Copiar

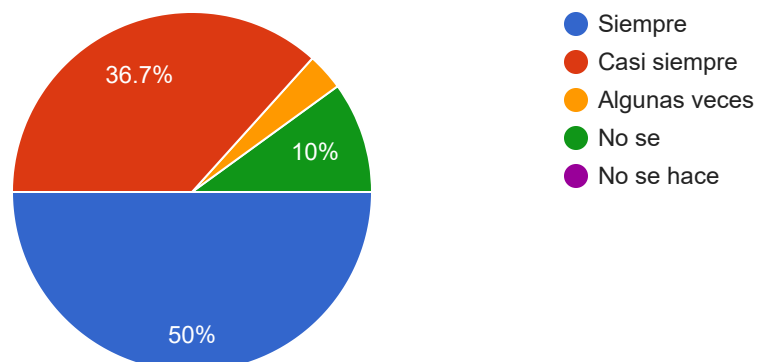
30 respuestas



La institución educativa articula en el PEI los planes, programas y proyectos nacionales, regionales y locales referidos a la atención a la diversidad.

 Copiar

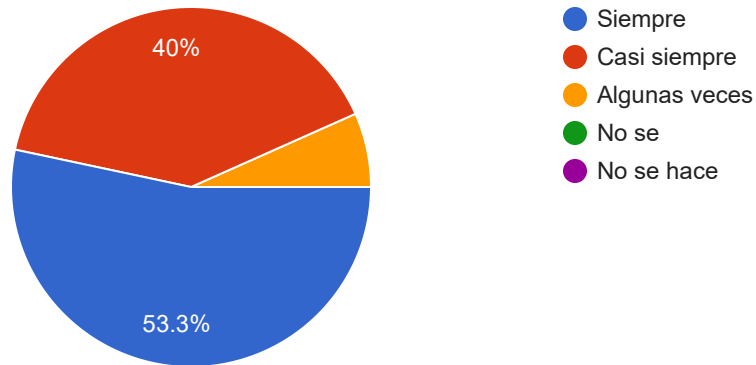
30 respuestas



La institución educativa se caracteriza por dar una respuesta educativa plural, diversificada y flexible para satisfacer las necesidades de aprendizaje de todos sus estudiantes.

 Copiar

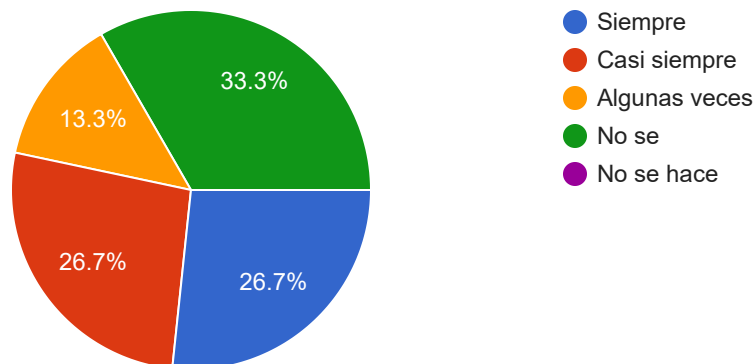
30 respuestas



La institución educativa utiliza los resultados del Índice de Inclusión para realizar acciones de mejoramiento.

 Copiar

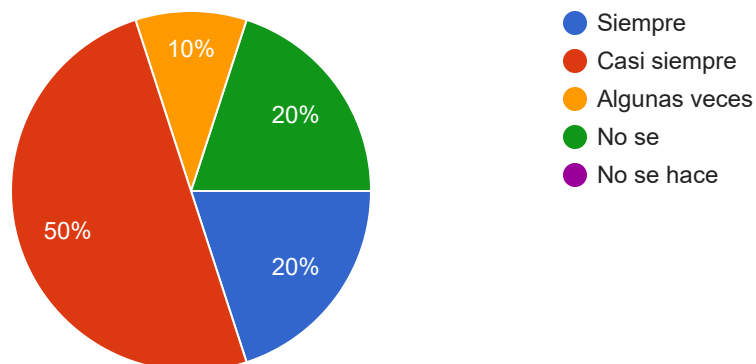
30 respuestas



La institución educativa revisa periódicamente las acciones para la inclusión definidas en el plan de mejoramiento, analizando los resultados y el impacto de su gestión.

 Copiar

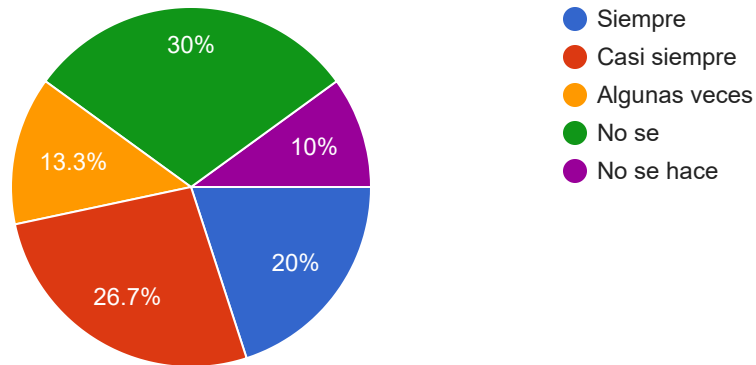
30 respuestas



En la institución educativa el Consejo Directivo define las políticas para la atención a la diversidad y responde por su divulgación y cumplimiento.

 Copiar

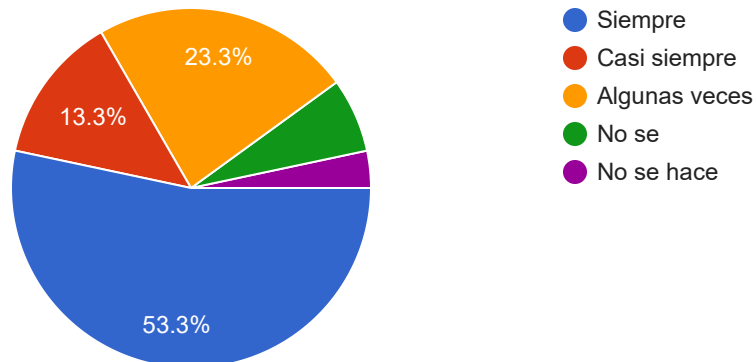
30 respuestas



En la institución el Consejo Académico orienta la implementación de modelos educativos, didácticas flexibles y opciones de comunicación que permitan el acceso al currículo de todos los estudiantes.

 Copiar

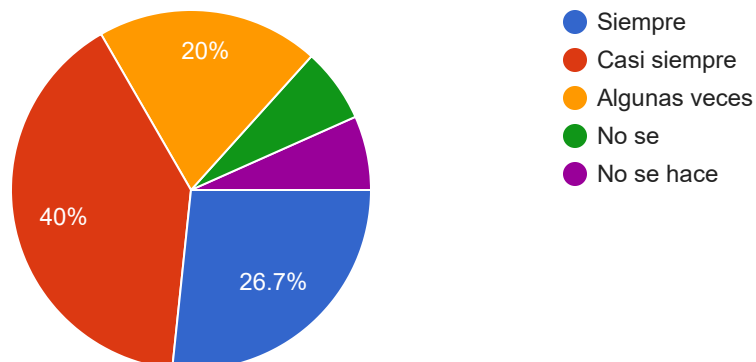
30 respuestas



En la institución educativa el Comité de Evaluación y Promoción asesora a los docentes en el proceso de evaluación y promoción flexible para dar respuesta a las características personales, intereses, ritmos y estilos de aprendizaje de cada estudiante.

 Copiar

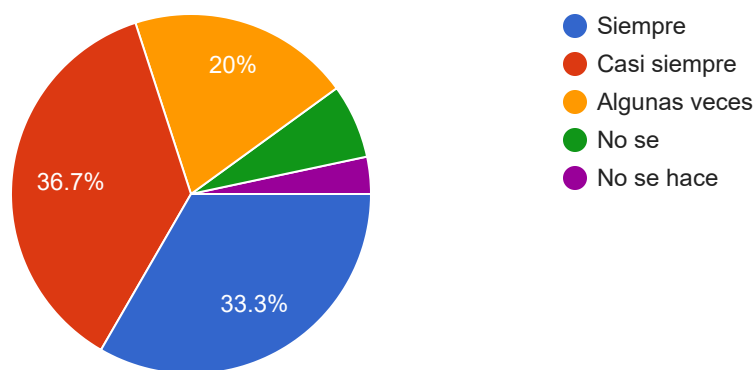
30 respuestas



En la institución el comité de convivencia asesora a la comunidad educativa en la implementación de estrategias y mecanismos para promover el respeto por la diversidad.

 Copiar

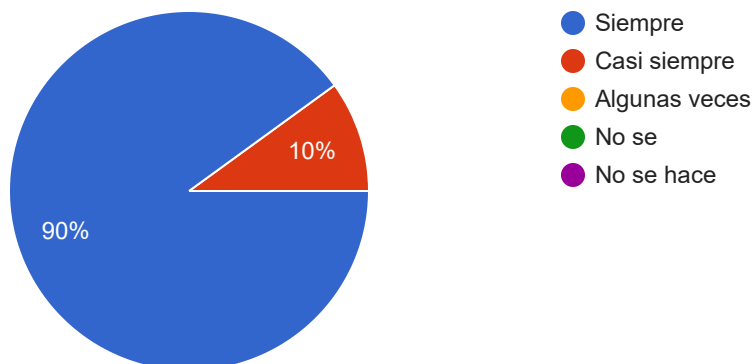
30 respuestas



En la institución educativa se realiza la elección del Consejo Estudiantil con la participación de todos los estudiantes sin discriminación alguna.

 Copiar

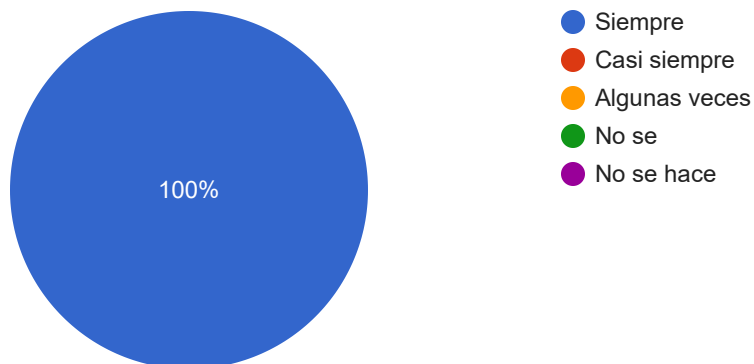
30 respuestas



En la institución educativa se realiza la elección del Personero con la participación de todos los estudiantes sin discriminación alguna.

 Copiar

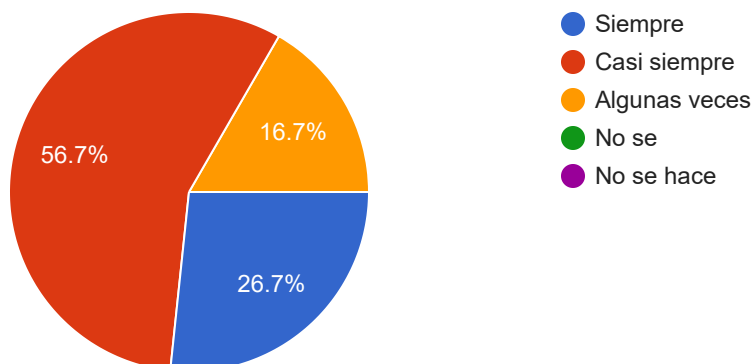
30 respuestas



La institución educativa utiliza medios de comunicación eficiente y comprensible para todos con el fin de dar a conocer sus procesos de gestión.

 Copiar

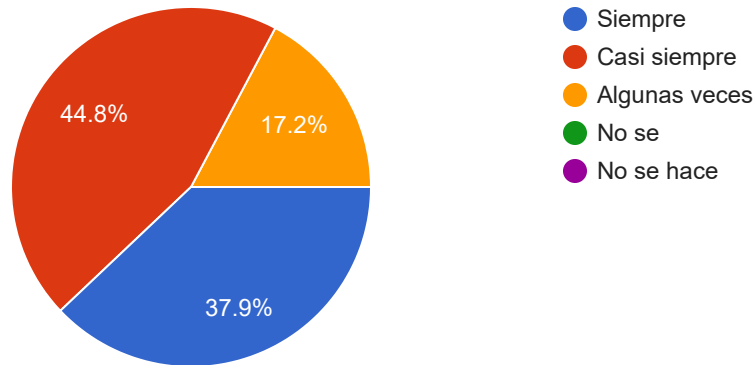
30 respuestas



En la institución los integrantes de la comunidad educativa colaboran entre sí para facilitar el aprendizaje, la participación y la convivencia de todos

 Copiar

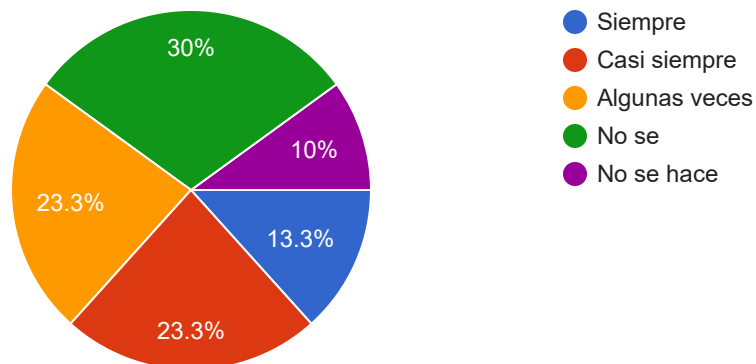
29 respuestas



La institución desarrolla políticas de reconocimiento y estímulos a los integrantes de su comunidad educativa que lideren acciones inclusivas.

 Copiar

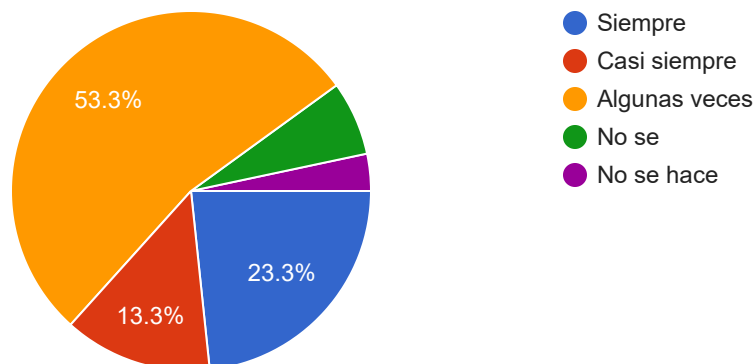
30 respuestas



La institución educativa realiza acciones para identificar y divulgar experiencias significativas que sirvan de modelo para la atención a la diversidad.

 Copiar

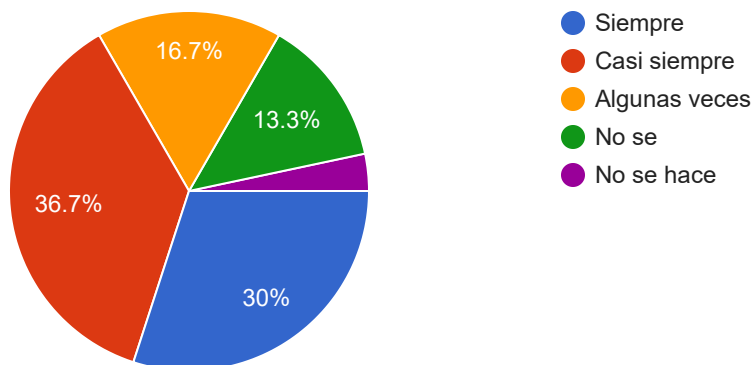
30 respuestas



En la institución las familias y estudiantes se sienten orgullosos de pertenecer a una comunidad educativa donde se promueve el respeto y valoración por la diversidad.

 Copiar

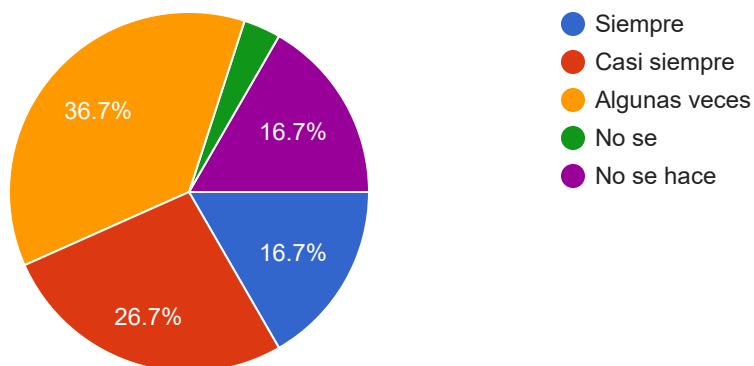
30 respuestas



La institución educativa realiza acciones para que todas las personas puedan desplazarse sin dificultad por sus instalaciones.

 Copiar

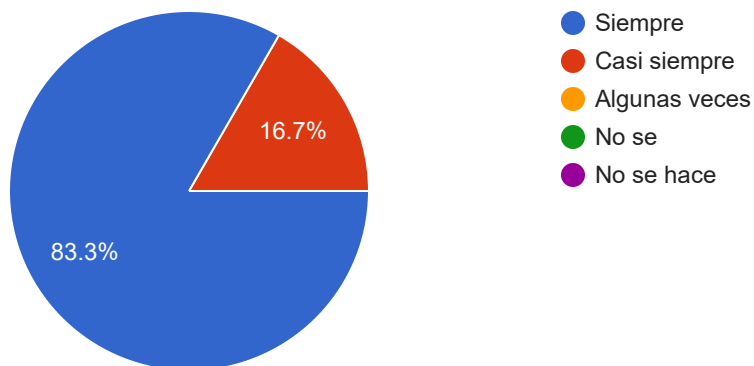
30 respuestas



La institución educativa explica a estudiantes y familias sus características, funcionamiento y normas de convivencia para que todos se sientan bienvenidos.

 Copiar

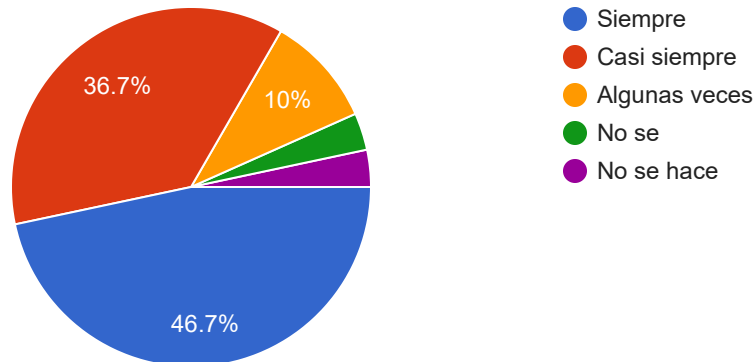
30 respuestas



La institución educativa realiza acciones para que los estudiantes se motiven por aprender teniendo en cuenta sus habilidades e intereses.

 Copiar

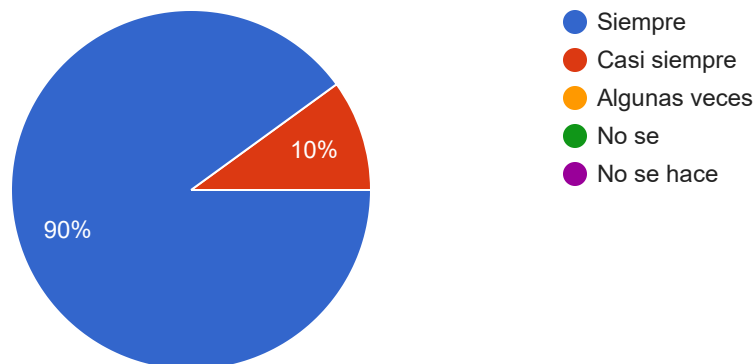
30 respuestas



En la institución educativa el manual de convivencia orienta y promueve el respeto y valoración de la diversidad que se presenta en su comunidad.

 Copiar

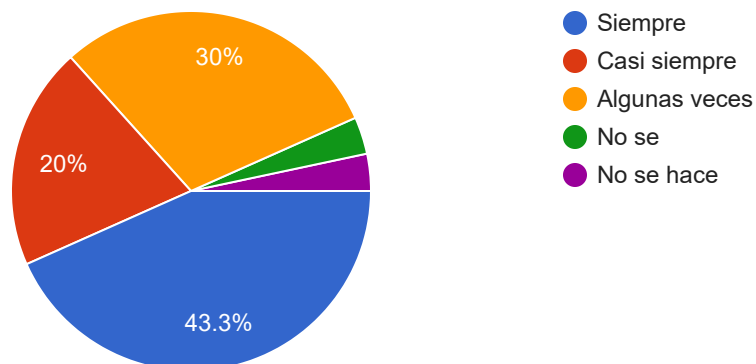
30 respuestas



En la institución educativa todos los estudiantes tienen la oportunidad de participar en actividades complementarias y extracurriculares que posibilitan el desarrollo de habilidades e intereses.

 Copiar

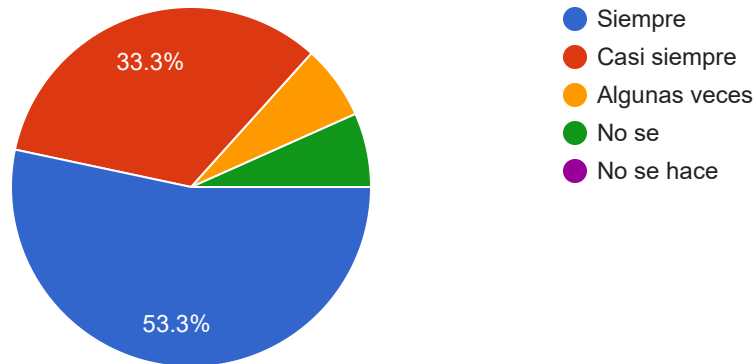
30 respuestas



En la institución educativa los servicios de bienestar se ofrecen a los estudiantes que más lo requieren.

 Copiar

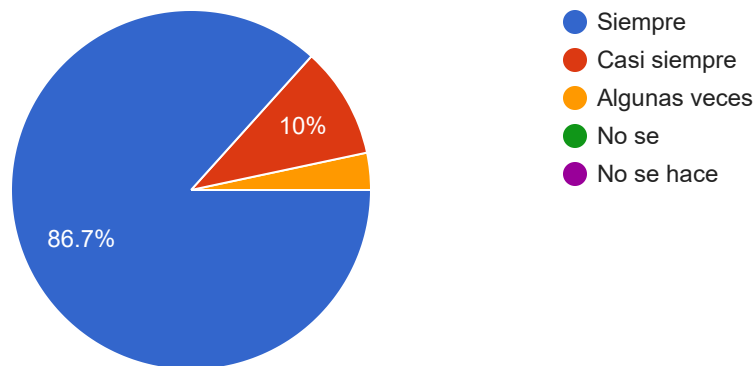
30 respuestas



En la institución educativa cuando los estudiantes tienen problemas se les escucha, se les ayuda a solucionarlos y se les enseña a mejorar su comportamiento.

 Copiar

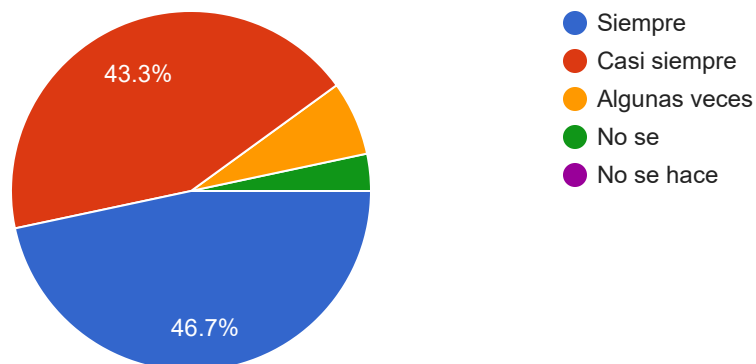
30 respuestas



La institución educativa desarrolla estrategias para conocer el entorno familiar de los estudiantes con el fin de apoyarlos en la eliminación de barreras para el aprendizaje, la participación y la convivencia.

 Copiar

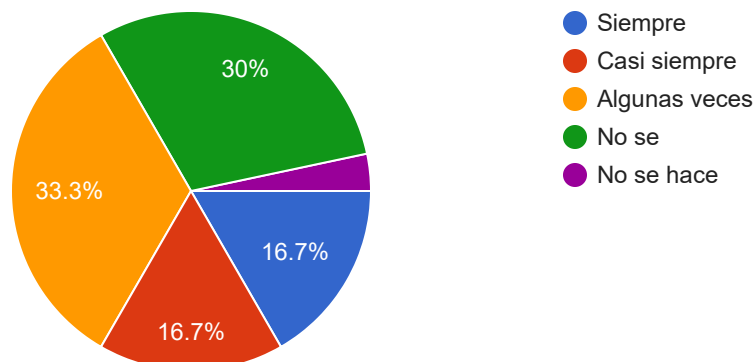
30 respuestas



La institución educativa desarrolla estrategias que le permiten vincularse a redes locales y regionales de la política social.

 Copiar

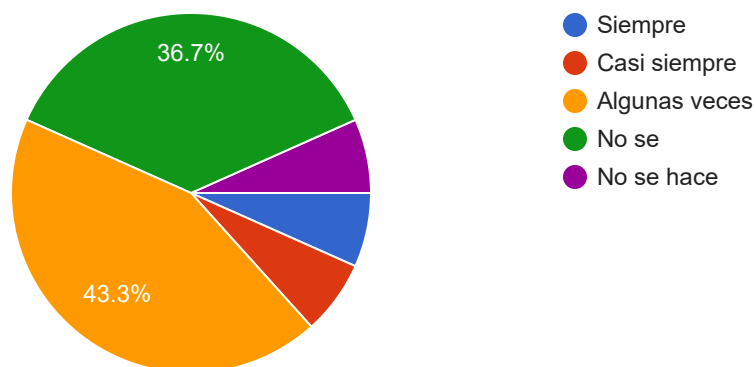
30 respuestas



La institución educativa intercambia recursos y servicios con otras instituciones para fortalecer el desarrollo de acciones inclusivas.

 Copiar

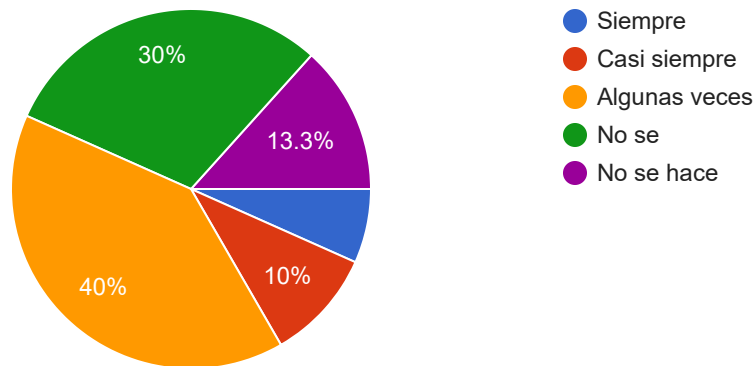
30 respuestas



La institución educativa establece alianzas con el sector productivo para fortalecer la propuesta educativa inclusiva y la proyección de los estudiantes al mundo laboral, incluso de aquellos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.



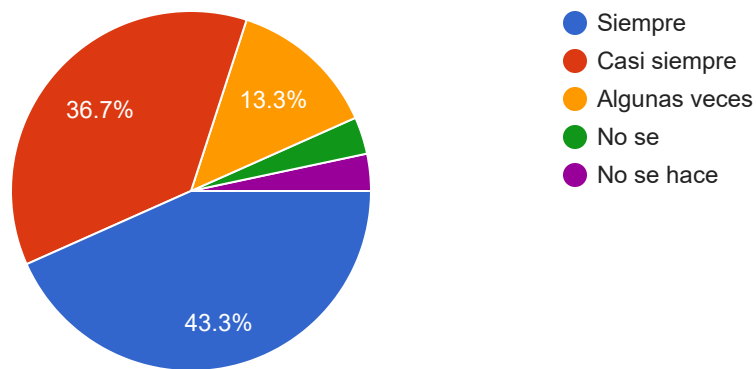
30 respuestas



La institución educativa revisa permanentemente su plan de estudios para realizar los ajustes pertinentes que permitan hacerlo accesible a todos los estudiantes, incluso a aquellos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento, analfabetismo, entre otros.



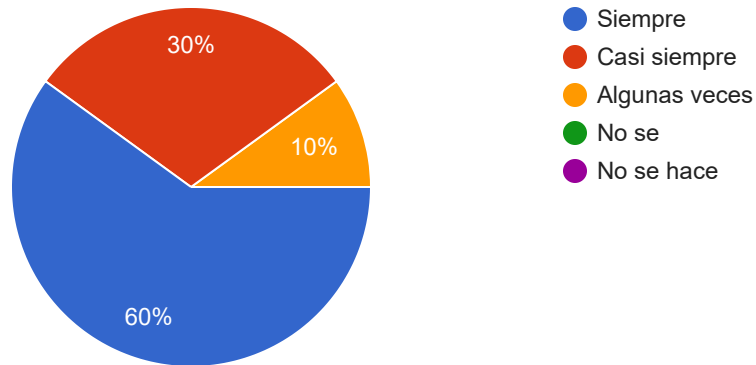
30 respuestas



En la institución educativa el enfoque metodológico permite que cada estudiante aprenda colaborativamente, teniendo en cuenta sus características, estilos y ritmos de aprendizaje.

 Copiar

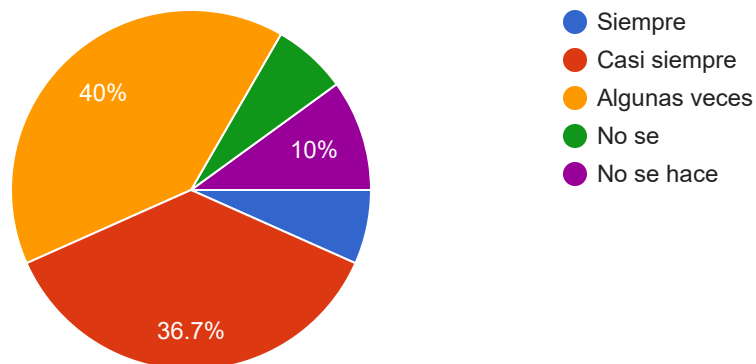
30 respuestas



En la institución educativa existe una política que orienta el procedimiento para identificar los recursos requeridos por todos los estudiantes y por algunos que presentan necesidades específicas como por ejemplo, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento, analfabetismo, entre otros.

 Copiar

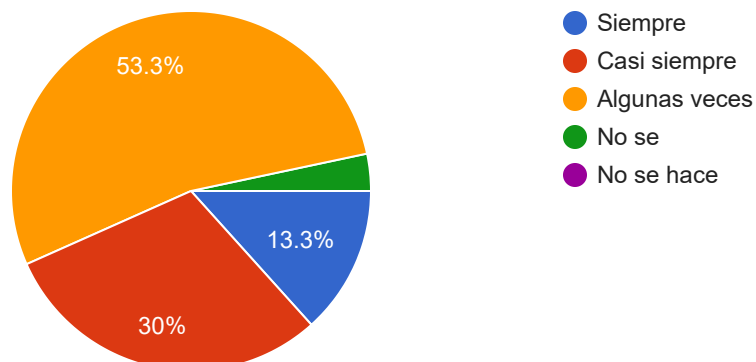
30 respuestas



La institución educativa facilita a cada estudiante los recursos que necesita en la preparación para la vida y el trabajo.

 Copiar

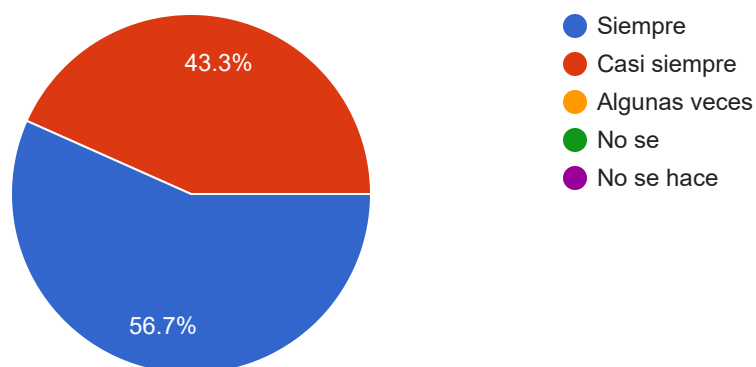
30 respuestas



En la institución educativa los docentes ajustan su práctica pedagógica al ritmo y estilo de aprendizaje de cada uno de los estudiantes, incluyendo la población en situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento, analfabetismo, entre otros.

 Copiar

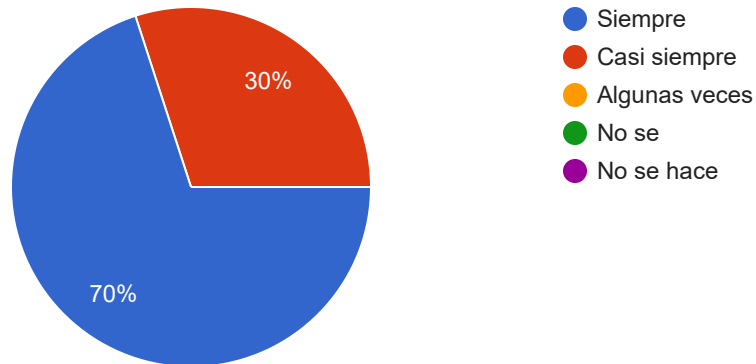
30 respuestas



En la institución educativa la relación entre docentes y estudiantes se manifiesta en una comunicación respetuosa y amable

 Copiar

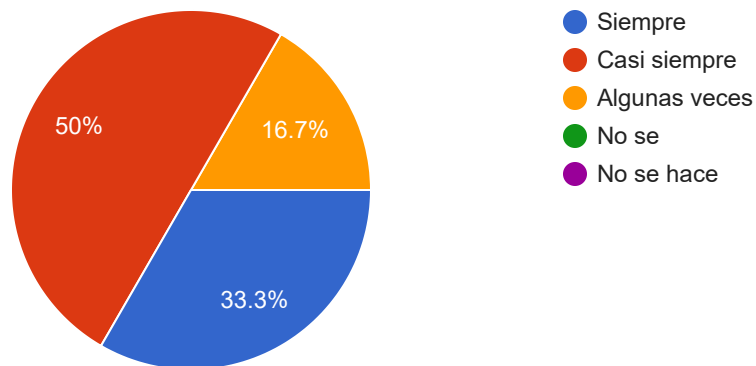
30 respuestas



En la institución educativa la planeación y desarrollo de las clases responden a los Intereses y necesidades de cada uno de los estudiantes

 Copiar

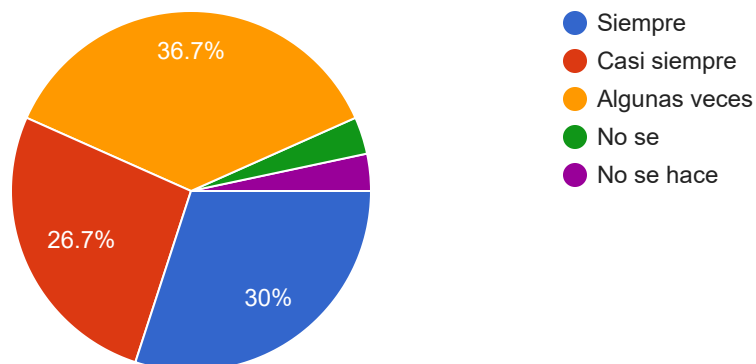
30 respuestas



En la institución educativa se involucra a los estudiantes en su propio aprendizaje Permitiéndoles participar en la elección de temas, actividades de clase y opciones de evaluación.

 Copiar

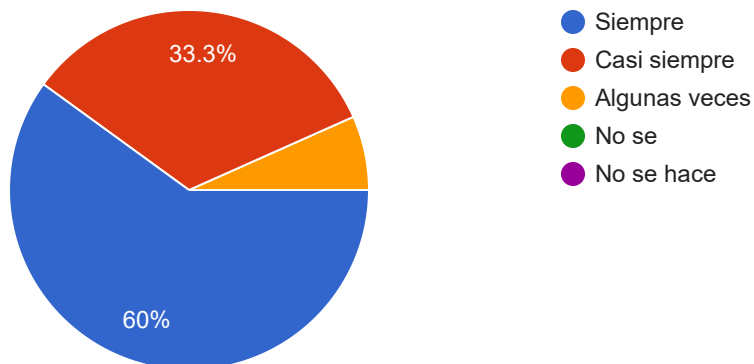
30 respuestas



En la institución educativa las diferentes estrategias de evaluación son objeto de análisis continuo que permite al docente generar acciones correctivas cuando el estudiante, cualquiera que sea su condición, no está logrando el desempeño esperado, incluso aquellos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento, analfabetismo, entre otros.



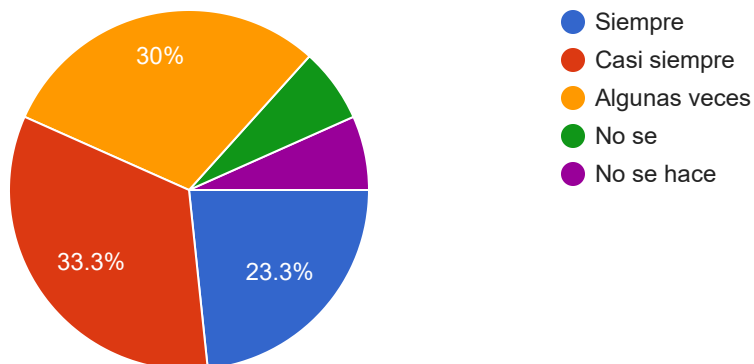
30 respuestas



En la institución educativa se definen mecanismos de seguimiento a las prácticas pedagógicas inclusivas para conocer sus resultados y el impacto de éstos en el desempeño académico, incluyendo a los estudiantes o grupos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento, analfabetismo, entre otros.



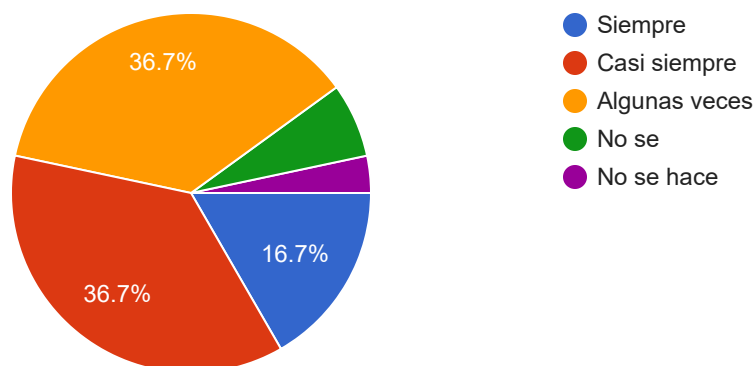
30 respuestas



En la institución educativa se analizan los resultados de las pruebas externas (SABER, ICFES, ECAES) para evaluar el impacto de las acciones internas que permiten minimizar las barreras para el aprendizaje de la población en situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento, analfabetismo, entre otros.



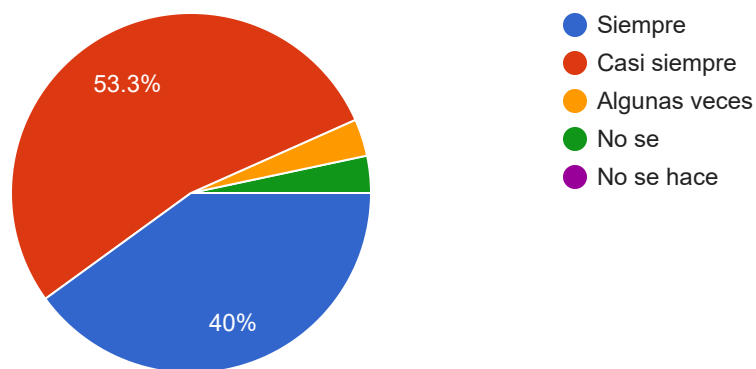
30 respuestas



La institución educativa realiza acciones que disminuyen las barreras para el aprendizaje, la participación y la convivencia cuando afectan la permanencia de los estudiantes, incluyendo aquellos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento, analfabetismo, entre otros.



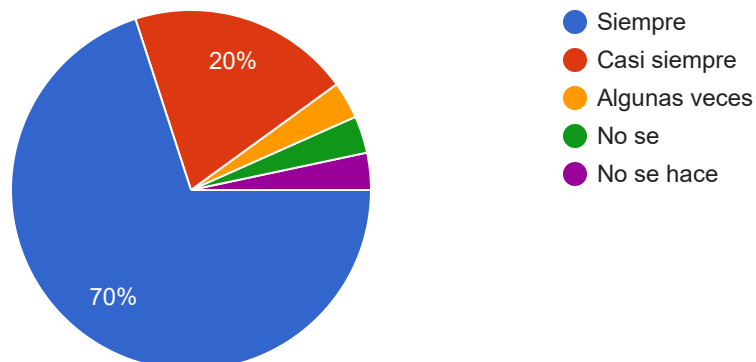
30 respuestas



En la institución educativa los docentes y el comité de evaluación y promoción analizan los casos de los estudiantes que requieren actividades de recuperación para determinar las acciones correctivas y preventivas pertinentes.

 Copiar

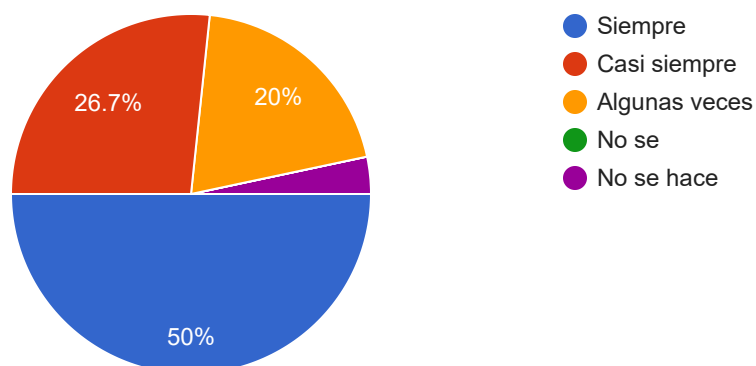
30 respuestas



En la institución educativa los servicios o profesionales de apoyo se coordinan para fortalecer las acciones inclusivas con la comunidad educativa, incluyendo aquellos estudiantes que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento, analfabetismo, entre otros.

 Copiar

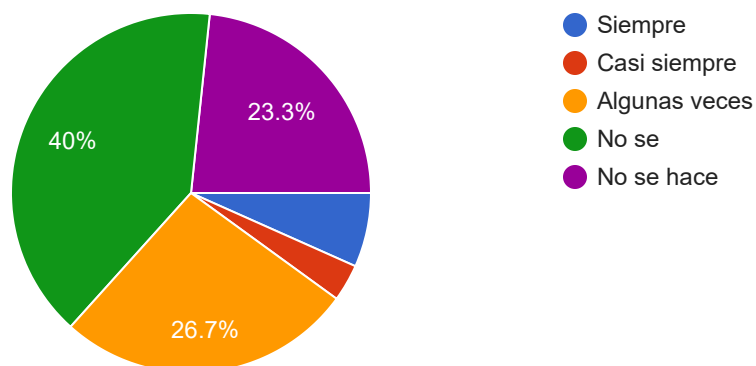
30 respuestas



La institución educativa facilita a los egresados que presentaron situación de vulnerabilidad la transición a la educación superior o formación para el trabajo y el desarrollo humano, incluso a quienes han presentado una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento, analfabetismo, entre otros.

 Copiar

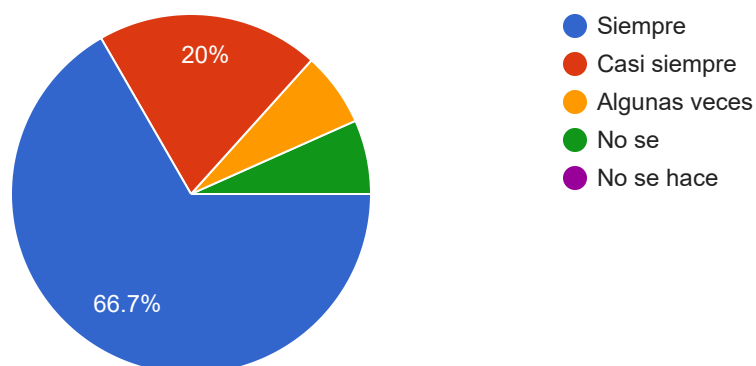
30 respuestas



La institución educativa presenta alternativas de ingreso a la población en situación de desplazamiento, desastre o abandono y que no tienen la documentación completa requerida para legalizar el proceso.

 Copiar

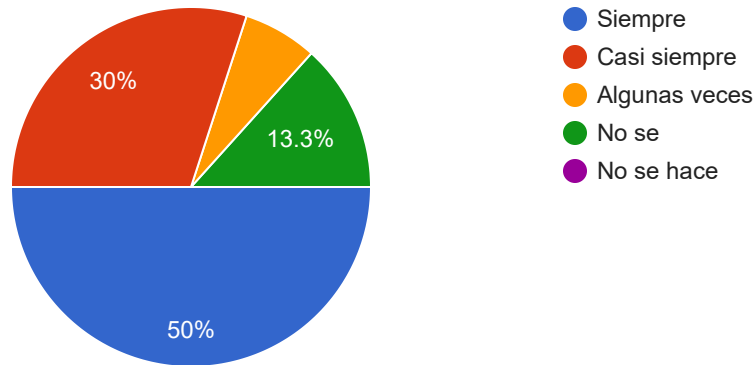
30 respuestas



La institución educativa tiene registros en su archivo académico que permita certificar las competencias a los estudiantes en el momento que los requiera.

 Copiar

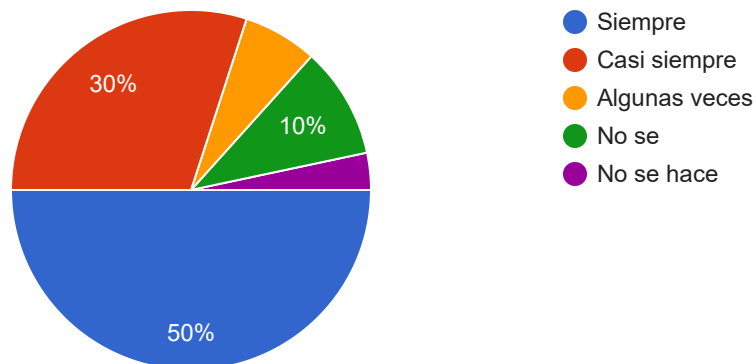
30 respuestas



La institución educativa realiza procesos de registro sistemático de los logros de aquellos estudiantes que requieren flexibilización curricular.

 Copiar

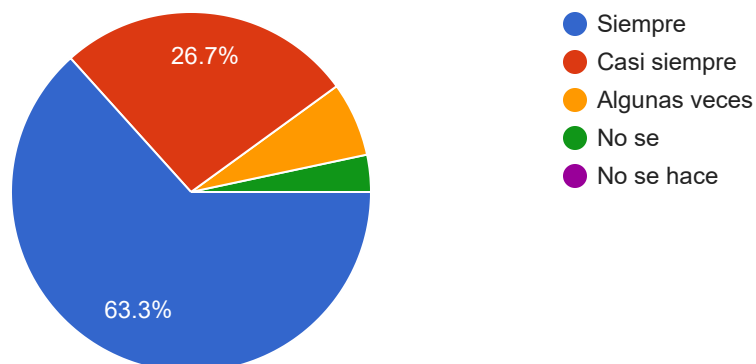
30 respuestas



La institución educativa conoce y cumple con la normatividad del país sobre accesibilidad.

 Copiar

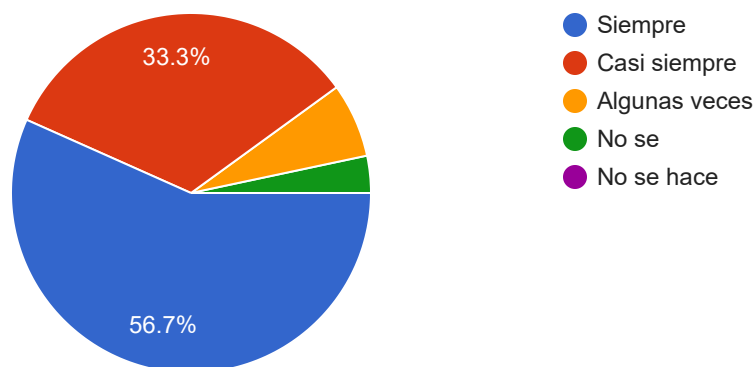
30 respuestas



La institución educativa tiene una política para asignar el uso de los espacios de manera equitativa para todos los estudiantes haciendo seguimiento a su cumplimiento.

 Copiar

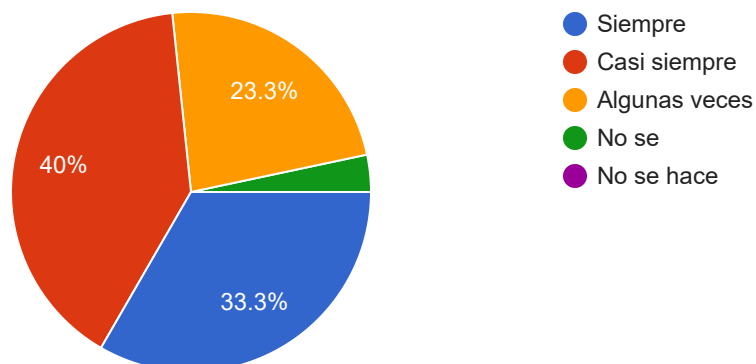
30 respuestas



En la institución educativa la adquisición, dotación y mantenimiento de los recursos para el aprendizaje se realiza de manera equitativa teniendo en cuenta las necesidades grupales e individuales.

 Copiar

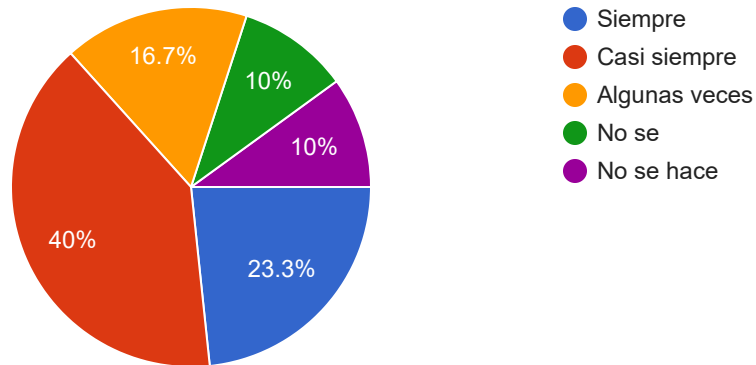
30 respuestas



La institución educativa tiene una política para prevenir los riesgos de accidentes de los estudiantes que presentan limitaciones físicas, enfermedades o barreras culturales.

 Copiar

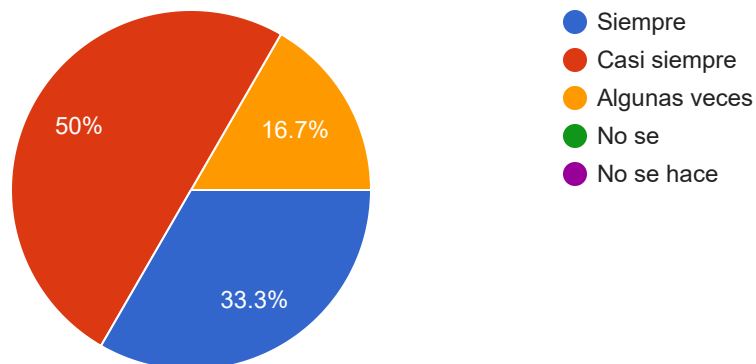
30 respuestas



En la institución los servicios complementarios (transporte, alimentación, salud) que se ofrece, satisfacen las necesidades de los estudiantes que más lo requieren.

 Copiar

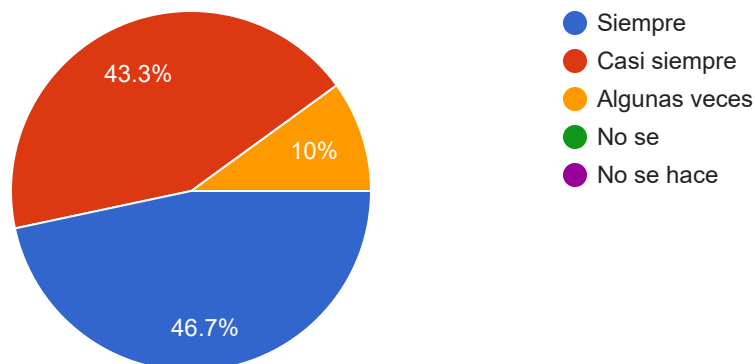
30 respuestas



En la institución educativa el personal que labora responde al perfil definido para atender las características y necesidades de su población

 Copiar

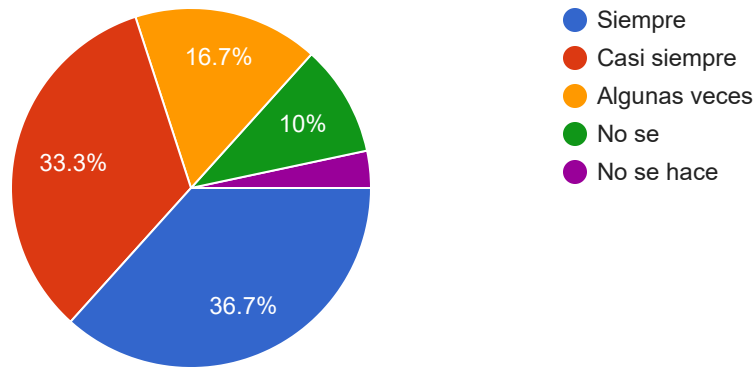
30 respuestas



En la institución educativa el programa de inducción para todas las personas que llegan a la institución incluye acciones de sensibilización que los orientan en la comprensión y el respeto por la diferencia del ser humano.

 Copiar

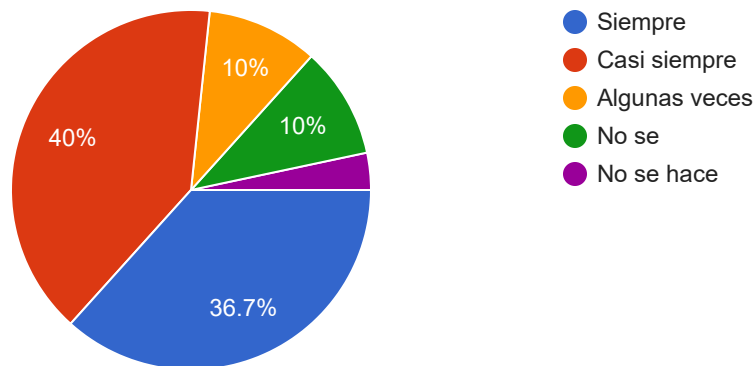
30 respuestas



En la institución educativa el programa de inducción para todas las personas que llegan a la institución incluye acciones de sensibilización que los orientan en la comprensión y el respeto por la diferencia del ser humano.

 Copiar

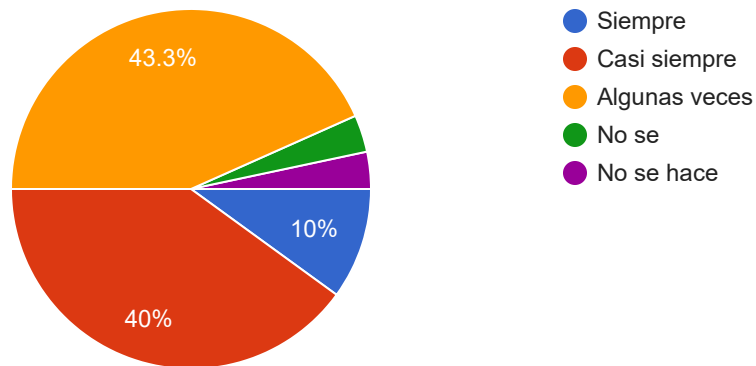
30 respuestas



En la institución educativa el programa de formación y capacitación para el personal de la institución incluye propuestas innovadoras que respondan a las necesidades y demandas específicas de la atención a la diversidad de los estudiantes, incluso de aquellos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento, analfabetismo, entre otros.

 Copiar

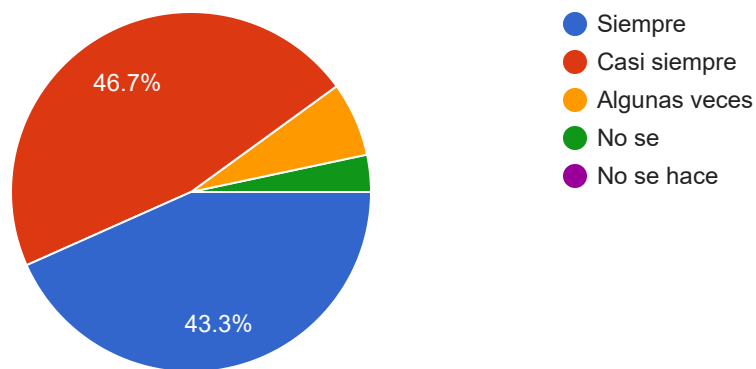
30 respuestas



En la institución educativa la asignación académica se realiza de manera equitativa, en coherencia con los perfiles y fortalezas de los docentes y las demandas de atención a la diversidad de los estudiantes.

 Copiar

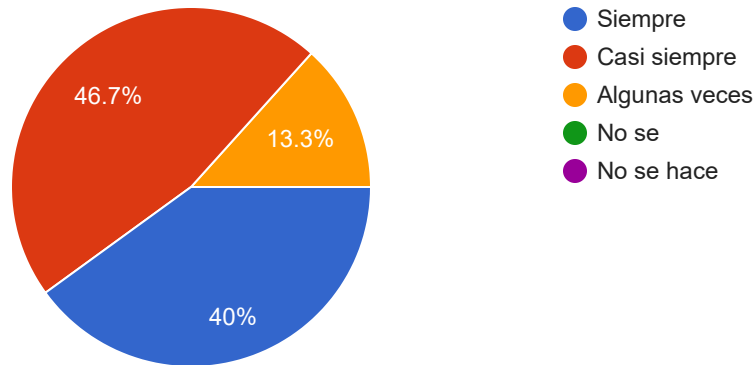
30 respuestas



En la institución los integrantes de la comunidad educativa se identifican y comparten la filosofía, principios, valores y objetivos de la educación inclusiva.

 Copiar

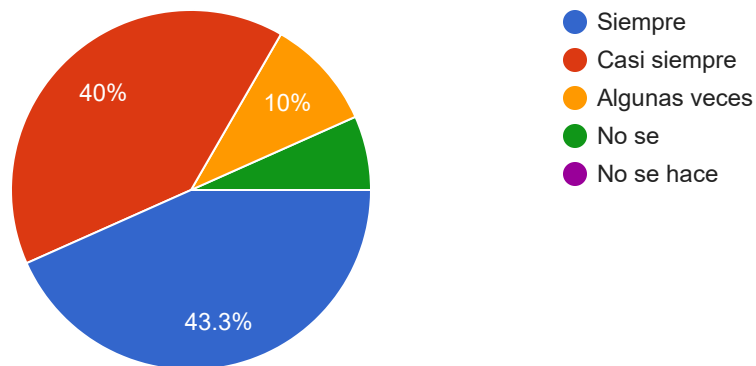
30 respuestas



En la institución educativa la evaluación de desempeño de los directivos, administrativos y docentes incluye las innovaciones para fortalecer la atención a la diversidad, incluyendo aquellas dirigidas a estudiantes o grupos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento, analfabetismo, entre otros.

 Copiar

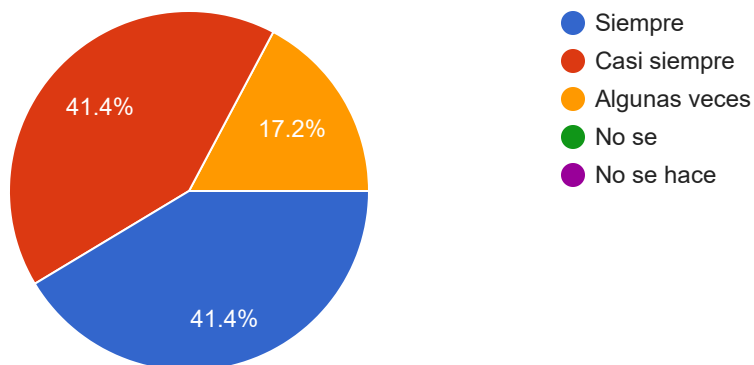
30 respuestas



En la institución educativa se reconocen y estimulan los valores y las habilidades sociales, artísticas, deportivas, de aprendizaje de todos los integrantes de la comunidad educativa.

 Copiar

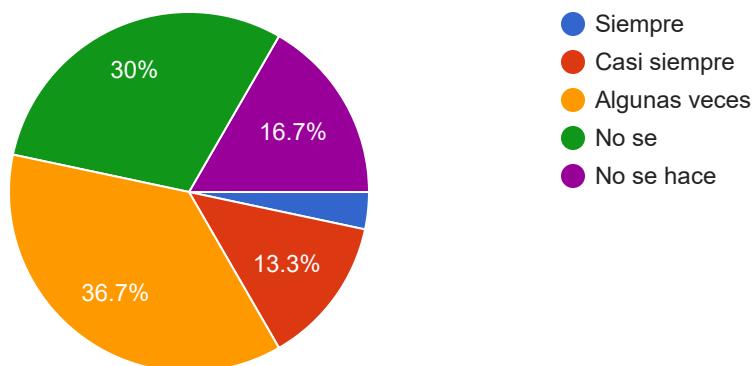
29 respuestas



La institución educativa tiene una política que promueve la investigación en temas relacionados con atención a la diversidad, incluyendo aquellos dirigidos a la población en situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento, analfabetismo, entre otros.

 Copiar

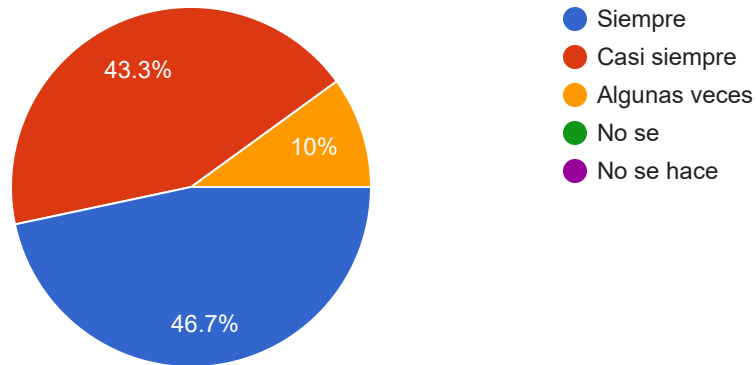
30 respuestas



La institución educativa desarrolla estrategias de formación en habilidades de trabajo colaborativo y resolución de conflictos para favorecer la convivencia y el clima laboral.

 Copiar

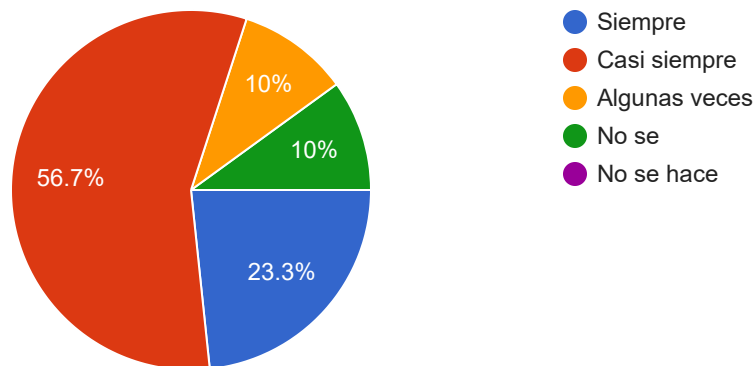
30 respuestas



En la institución educativa los servicios de bienestar de la institución se prestan teniendo en cuenta las necesidades de todo su personal.

 Copiar

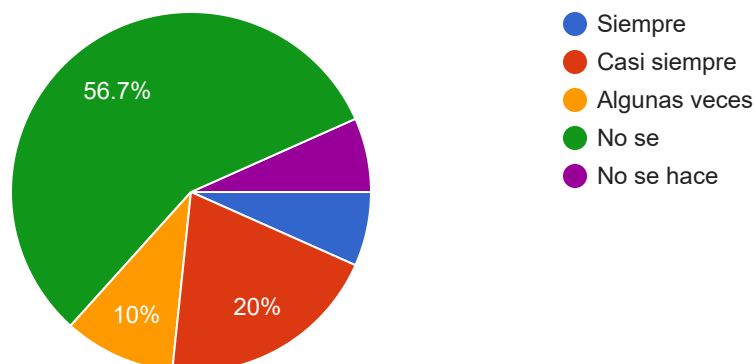
30 respuestas



La institución educativa tiene una política de destinación de recursos financieros para atender a la población en situación de vulnerabilidad.

 Copiar

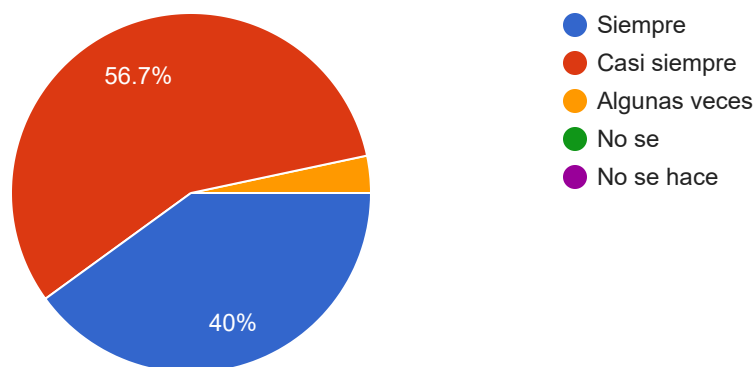
30 respuestas



La institución educativa durante todo el proceso de formación, ayuda a cada uno de los estudiantes a conocerse a sí mismo, para elaborar y desarrollar su proyecto de vida.

 Copiar

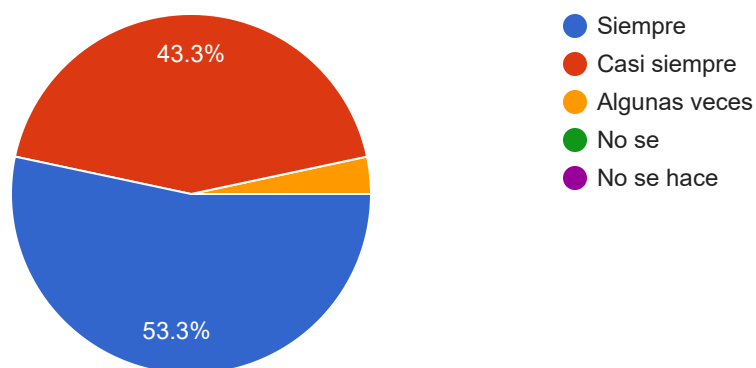
30 respuestas



La institución educativa en su escuela de padres desarrolla temas y actividades relacionadas con valores inclusivos como: equidad, igualdad de oportunidades, reconocimiento, respeto por la diferencia, cooperación y solidaridad.

 Copiar

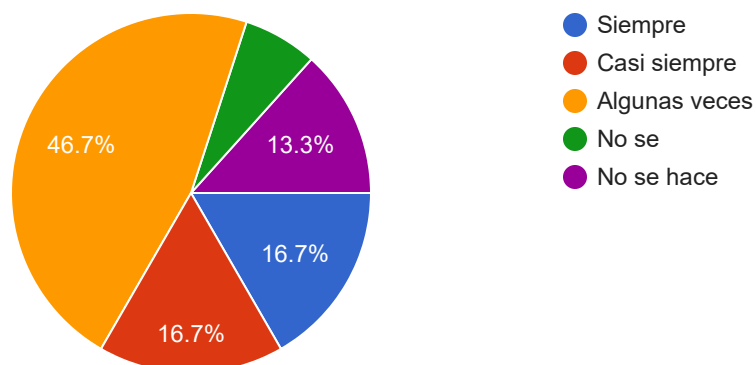
30 respuestas



La institución educativa realiza actividades culturales, recreativas, deportivas y académicas con las personas del sector para promover la inclusión en su comunidad.

 Copiar

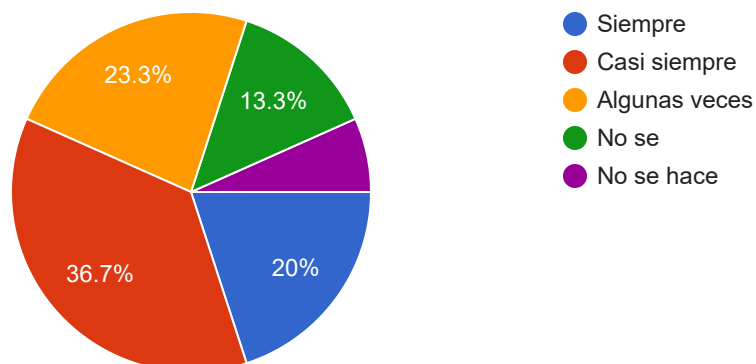
30 respuestas



En la institución educativa el programa de servicio social desarrolla propuestas para que algunos estudiantes acompañen y ayuden a otros que lo necesiten.

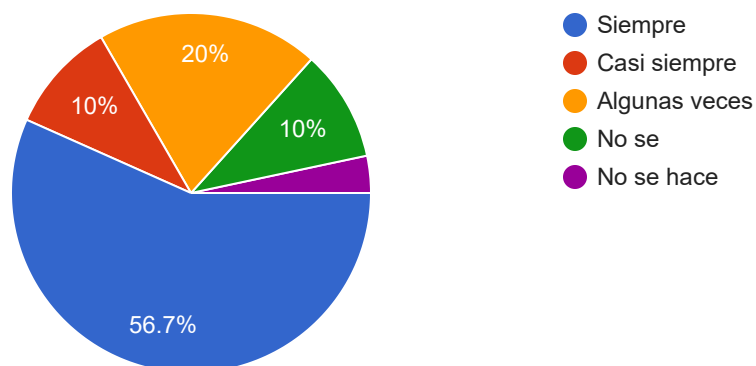
 Copiar

30 respuestas



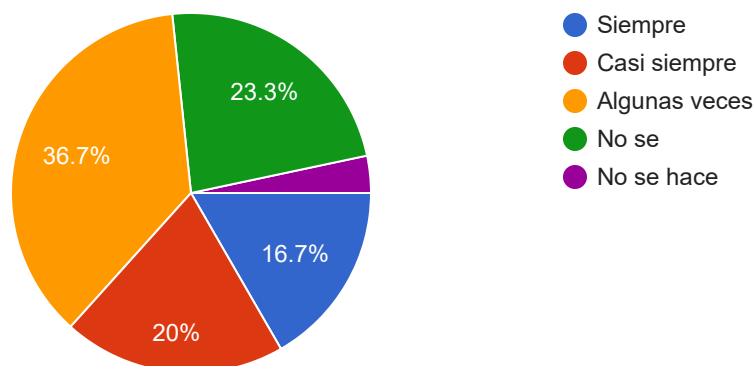
En la institución educativa los estudiantes en situación de vulnerabilidad tienen la oportunidad de representar la institución y participar en actividades culturales, recreativas deportivas y académicas que se realizan en la institución.

30 respuestas



En la institución educativa la Asamblea y Consejo de padres cuentan con la participación de familias de estudiantes en situación de vulnerabilidad, que aportan a la evaluación y definición de acciones inclusivas.

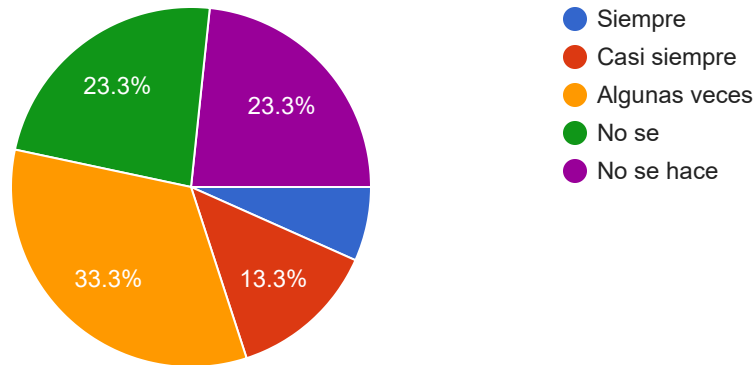
30 respuestas



En la institución educativa se desarrollan propuestas de programas de apoyo familia a familia para fortalecer las habilidades colaborativas entre ellas.

 Copiar

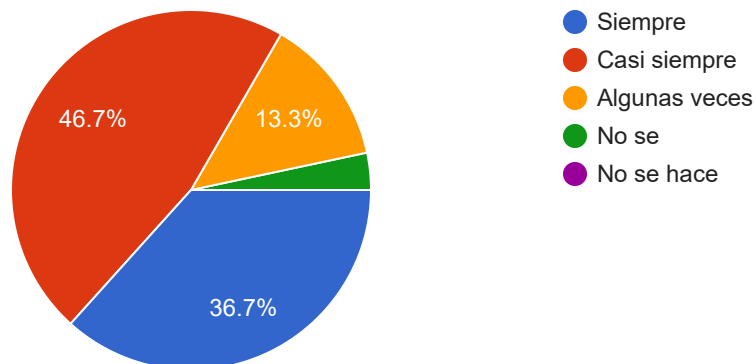
30 respuestas



En la institución educativa se realizan acciones comprensibles para cada uno de los estudiantes con el fin de prevenir accidentes y enfermedades.

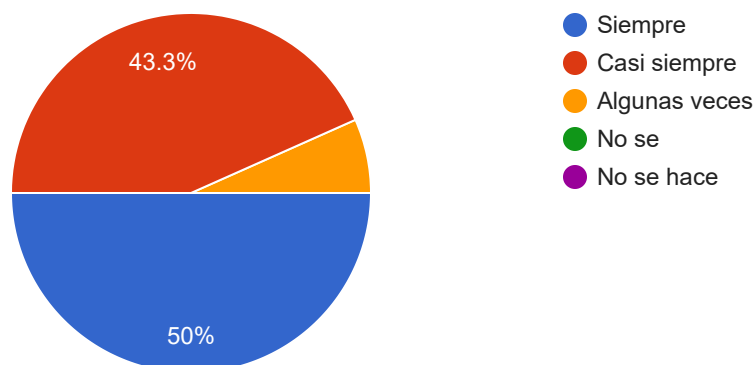
 Copiar

30 respuestas



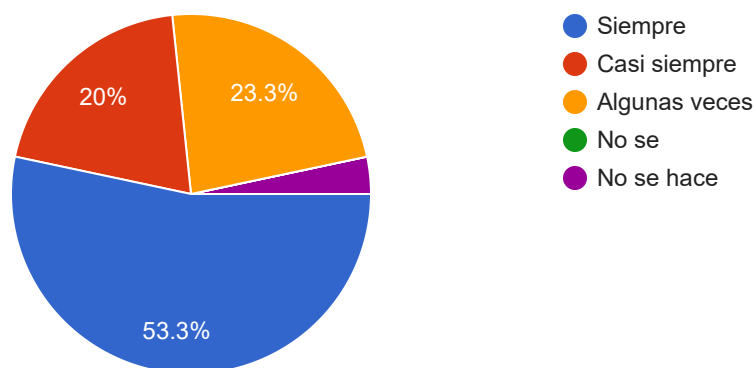
En la institución educativa se realizan acciones comprensibles para prevenir la drogadicción, el alcoholismo, las enfermedades de transmisión sexual, el abuso, el maltrato físico. [Copiar](#)

30 respuestas



En la institución educativa se realizan actividades de entrenamiento para que todas las personas, incluso las que presentan limitaciones, aprendan qué hacer en caso de desastres como: incendios, terremotos, inundación, entre otros. [Copiar](#)

30 respuestas



Google no creó ni aprobó este contenido. - [Comunicarse con el propietario del formulario](#) - [Condiciones del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

¿El formulario parece sospechoso? [Informe](#)

Google Formularios





# ANEXO 11- INDICE DE INCLUSION

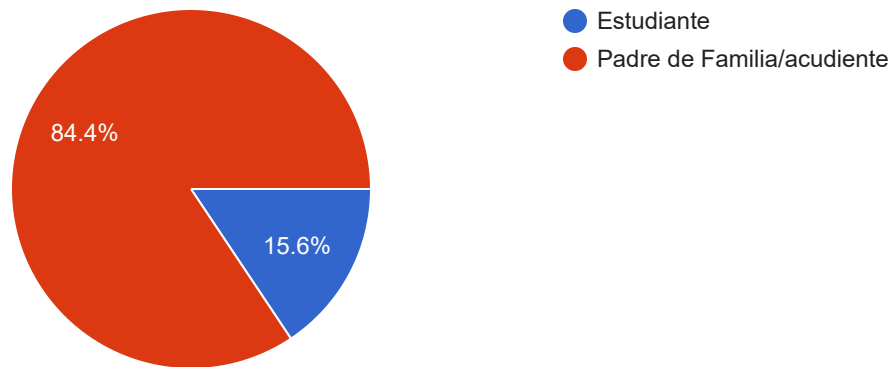
64 respuestas

[Publicar análisis](#)

Por favor, seleccione uno de los grupos que se presentan a continuación indicando su relación con la institución educativa.

 Copiar

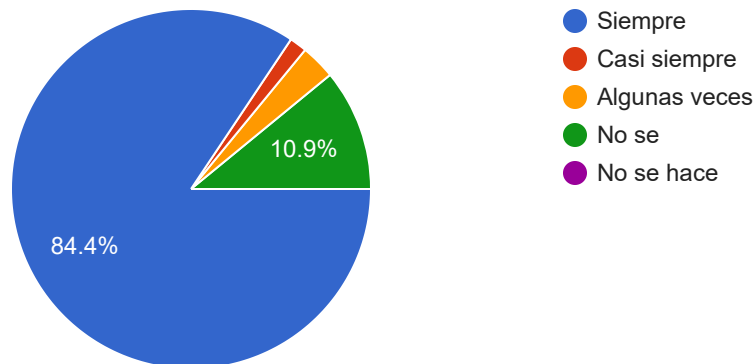
64 respuestas



**La institución educativa admite a toda la población del sector sin discriminación de raza, cultura, género, ideología, credo, preferencia sexual, condición socioeconómica, o situaciones de vulnerabilidad, como: desplazamiento, violencia, y analfabetismo, entre otros.**

 Copiar

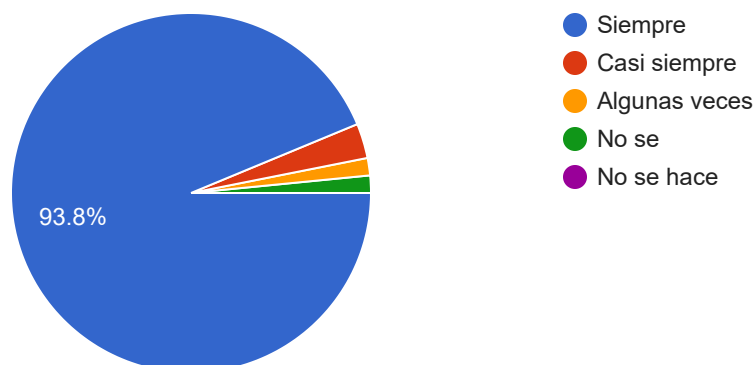
64 respuestas



**Toda la población que ingresa a la institución educativa recibe una atención que garantiza el aprendizaje, la participación, la convivencia y el avance de un grado a otro, preparándola para la vida y el trabajo.**

 Copiar

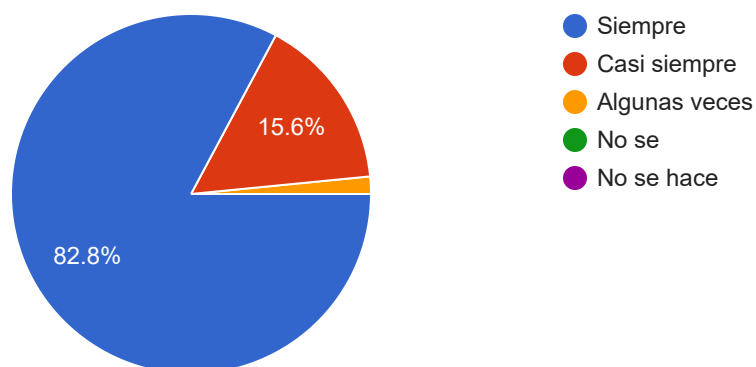
64 respuestas



**La institución invita a la comunidad educativa a conocer y desarrollar actividades centradas en el respeto a la diferencia que faciliten el aprendizaje, la participación y la convivencia de toda la comunidad educativa.**

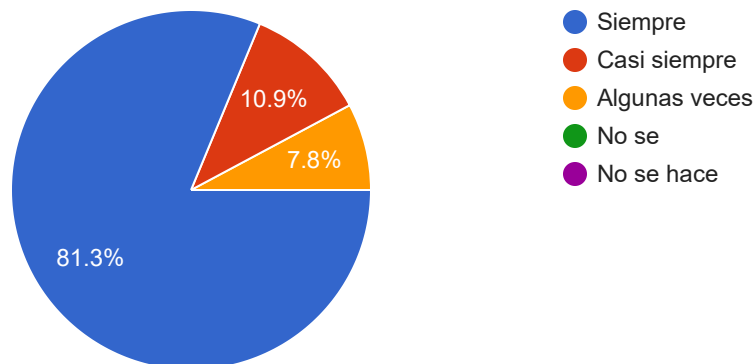
 Copiar

64 respuestas



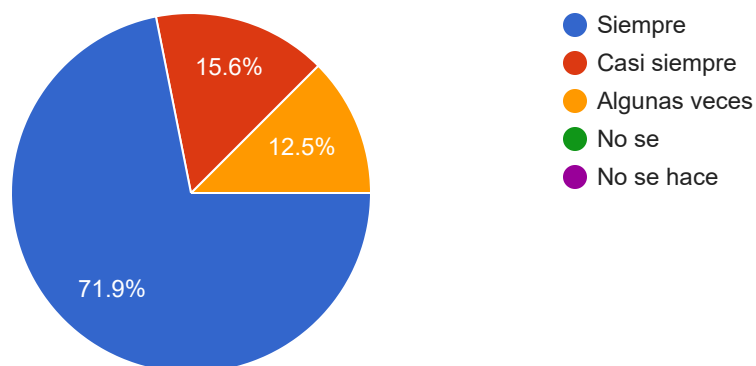
**La institución tiene como política involucrar a su comunidad educativa en la evaluación y el diseño de propuestas para cualificar el aprendizaje, la participación, la convivencia y el respeto por la diferencia.**

64 respuestas



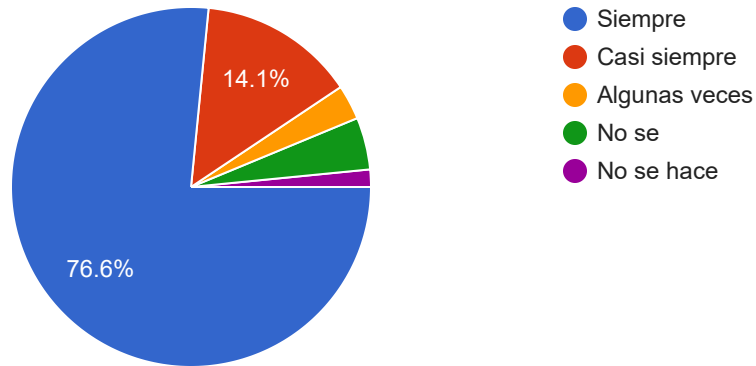
**La institución educativa da a conocer los resultados del índice de inclusión a las familias y a los estudiantes.**

64 respuestas



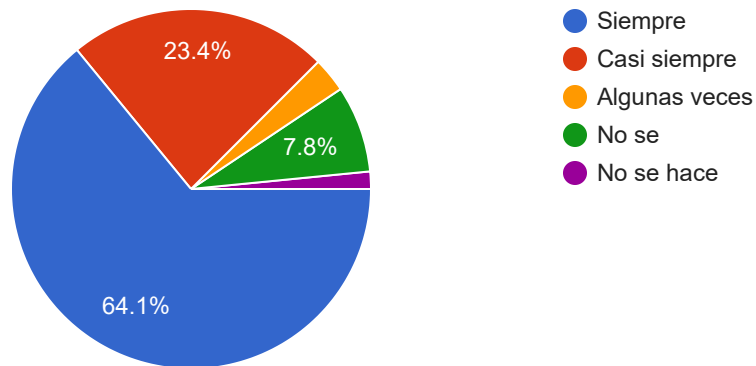
**En la institución el Consejo Directivo escribe y vigila las formas en que debe hacerse la atención educativa para todos sus estudiantes**

64 respuestas



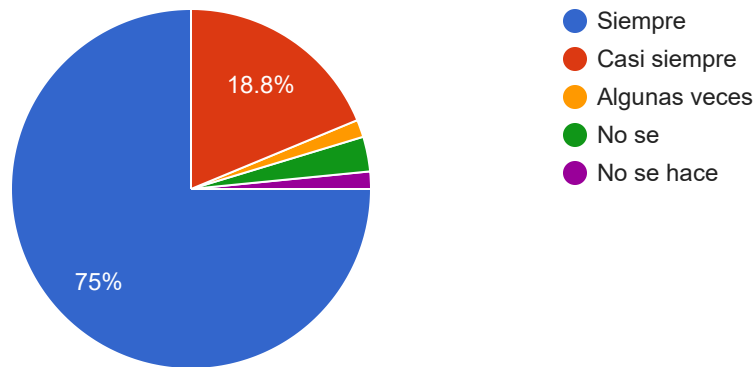
**En la institución educativa el Consejo Académico explica diferentes formas de enseñanza y de comunicarse con palabras, gestos, señas y dibujos que permitan a todos los estudiantes aprender.**

64 respuestas



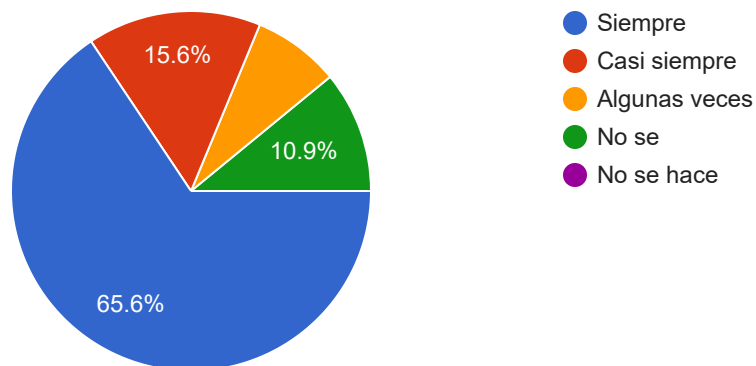
**En la institución educativa el Comité de Evaluación y Promoción explica diferentes formas de evaluar: de manera escrita, oral, gestual y con dibujos; y tiene en cuenta la edad, los logros, la motivación y las posibilidades de cada estudiante.**

64 respuestas



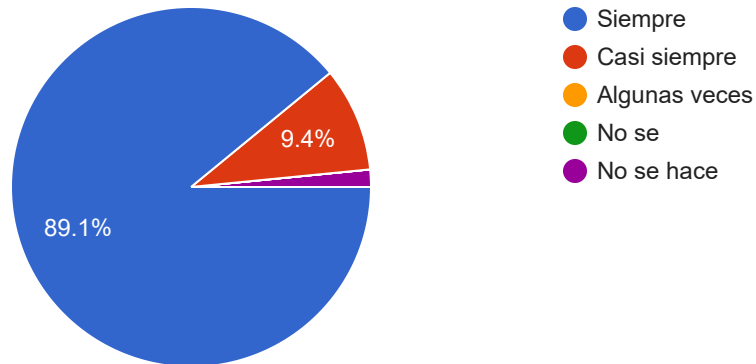
**En la institución educativa el comité de convivencia realiza actividades que permiten disminuir las expulsiones por indisciplina.**

64 respuestas



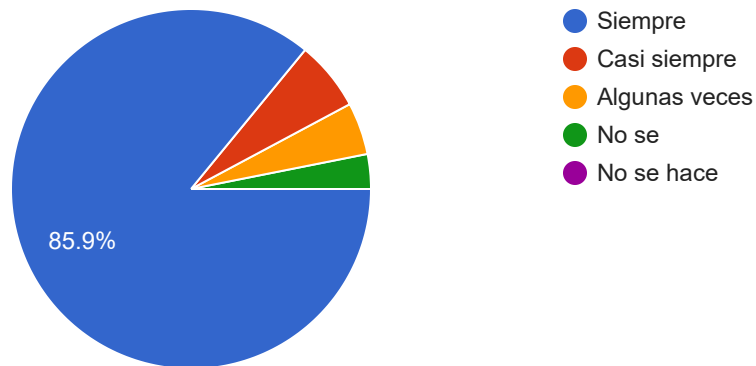
**En la institución educativa se realiza la elección del Consejo Estudiantil con la participación de todos los estudiantes sin discriminación alguna.**

64 respuestas



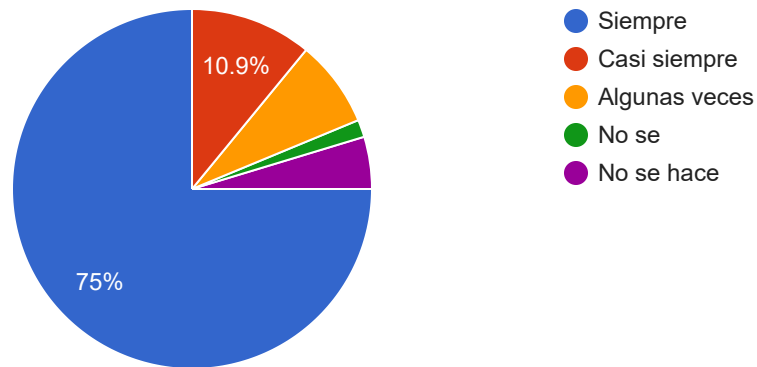
**En la institución educativa se realiza la elección del Personero con la participación de todos los estudiantes sin discriminación alguna.**

64 respuestas



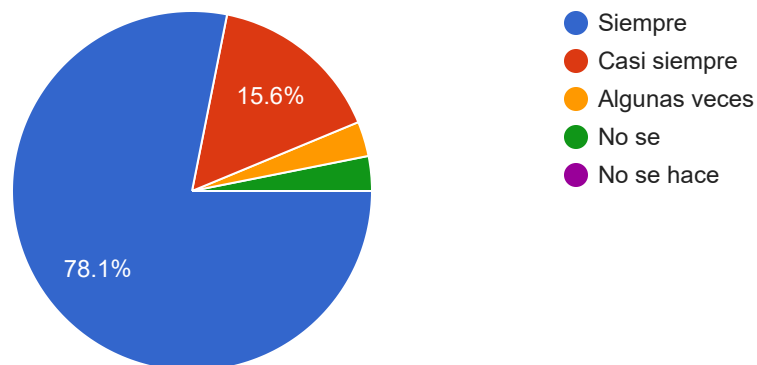
**La institución educativa emplea diferentes medios para informar, actualizar y motivar a los integrantes de su comunidad utilizando: murales, boletines, carteleras, afiches y reuniones comprensibles para todos.**

64 respuestas



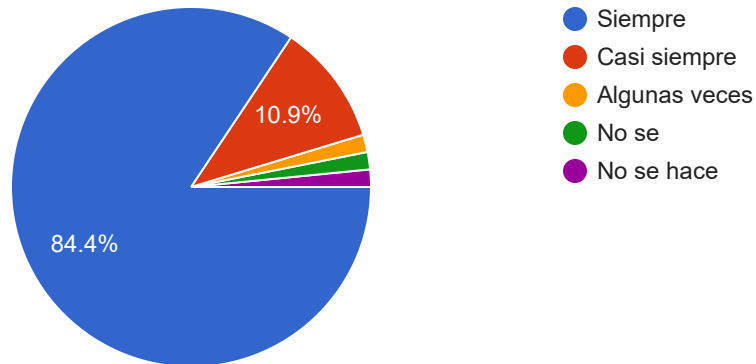
**En la institución los integrantes de la comunidad educativa colaboran entre sí para facilitar el aprendizaje, la participación y la convivencia de todos.**

64 respuestas



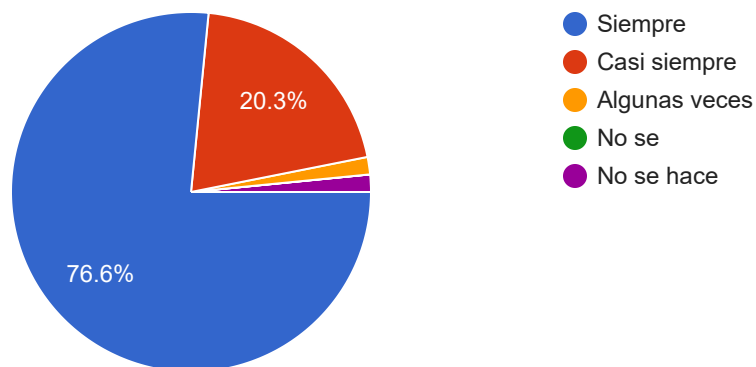
**En la institución educativa se reconoce y estimula a los estudiantes que apoyan a sus compañeros en el aprendizaje, la participación y la convivencia.**

64 respuestas



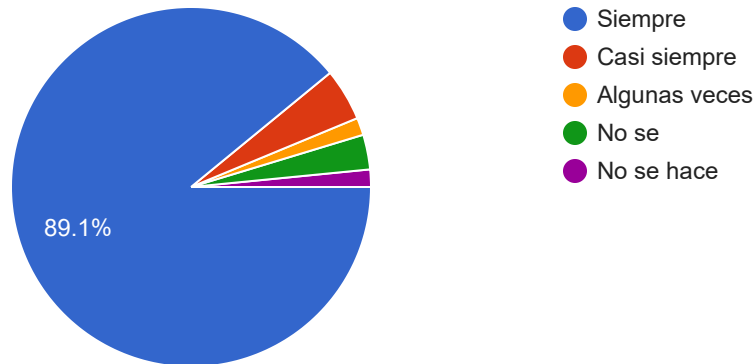
**La institución educativa da a conocer experiencias importantes que sirvan para mejorar el aprendizaje, la participación y la convivencia de todos, incluso de aquellos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento, analfabetismo, entre otros.**

64 respuestas



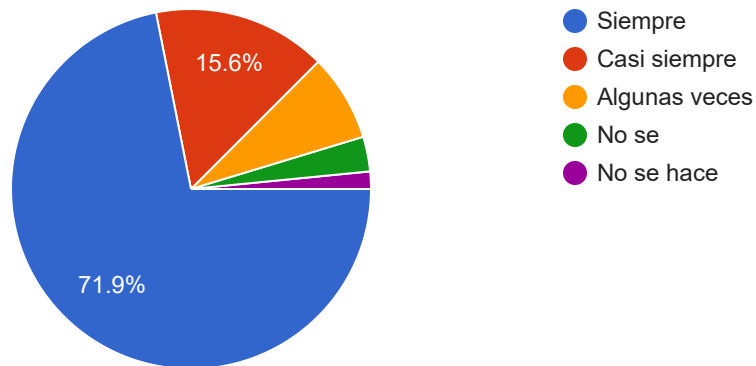
**En la institución las familias y estudiantes, se sienten orgullosos de pertenecer a una comunidad educativa donde se promueve el respeto y valoración por la diversidad.**

64 respuestas



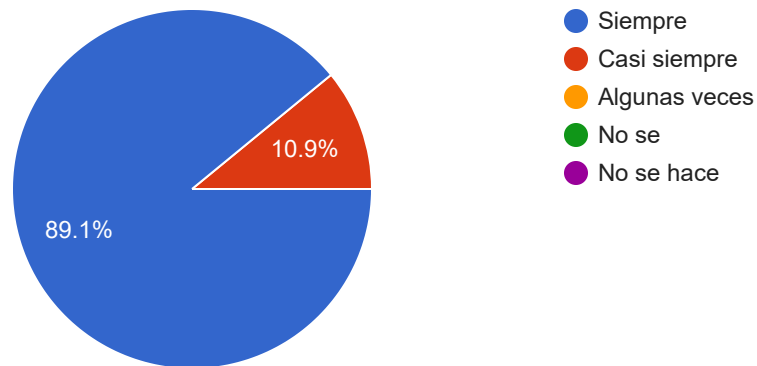
**La institución educativa realiza acciones para que todas las personas puedan desplazarse sin dificultad por sus instalaciones.**

64 respuestas



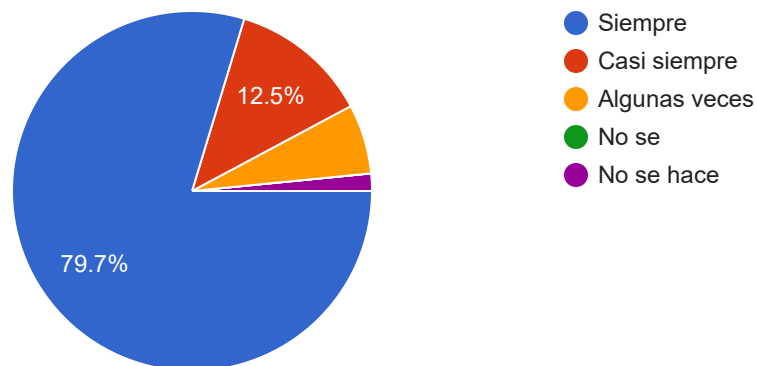
**La institución educativa explica a estudiantes y familias sus características, funcionamiento y normas de convivencia para que todos se sientan bienvenidos.**

64 respuestas



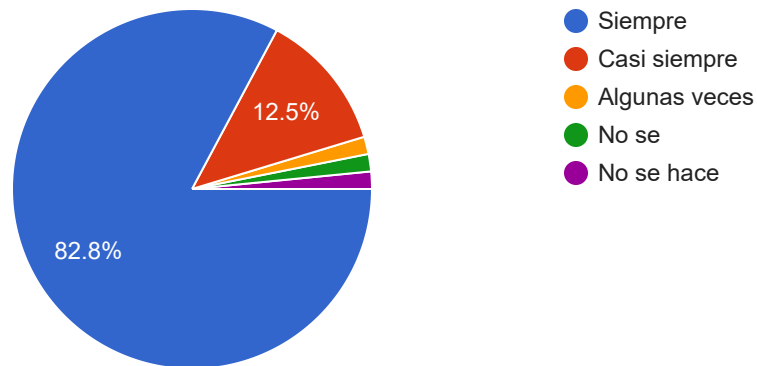
**La institución educativa realiza acciones para que los estudiantes se motiven por aprender teniendo en cuenta sus habilidades e intereses.**

64 respuestas



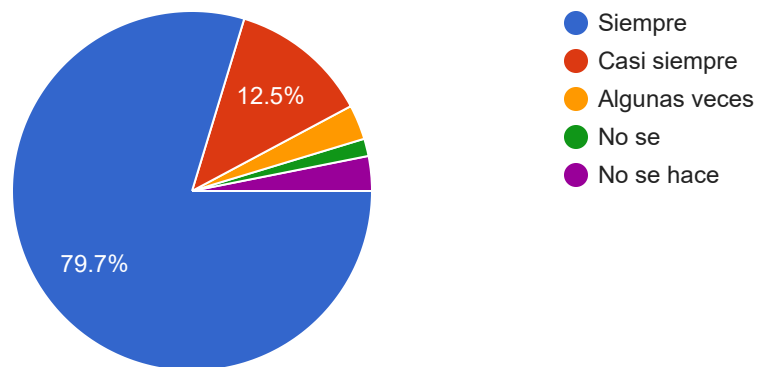
**En la institución educativa el manual de convivencia orienta y promueve el respeto y valoración de la diversidad que se presenta en su comunidad.**

64 respuestas



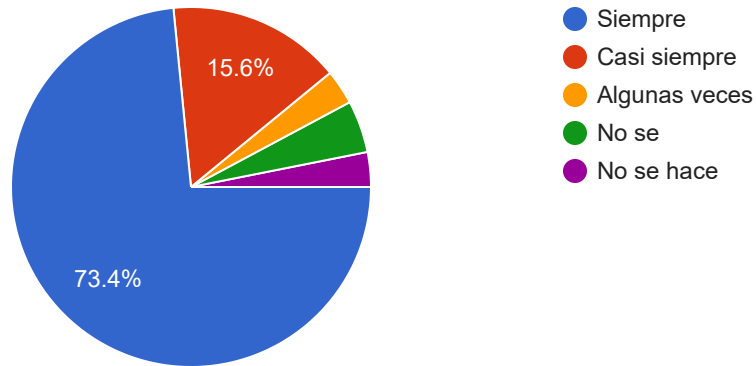
**En la institución educativa todos los estudiantes tienen la oportunidad de participar en actividades complementarias y extracurriculares que posibilitan el desarrollo de habilidades e intereses.**

64 respuestas



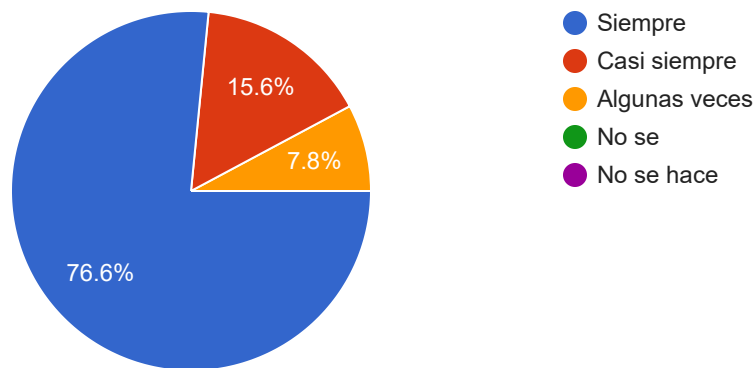
**En la institución educativa los servicios de bienestar se ofrecen a los estudiantes que más lo requieren.**

64 respuestas



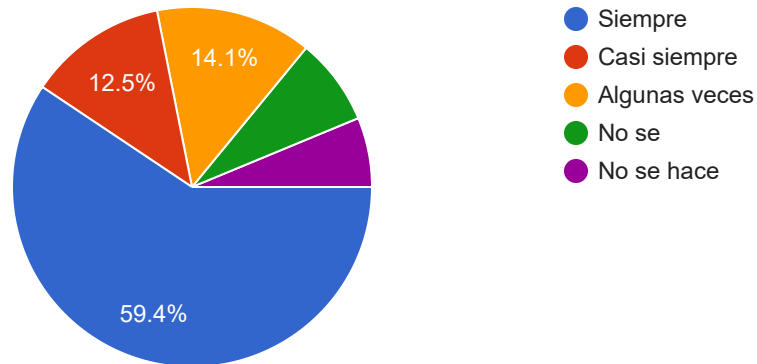
**En la institución educativa cuando los estudiantes tienen problemas se les escucha, se les ayuda a solucionarlos y se les enseña a mejorar su comportamiento.**

64 respuestas



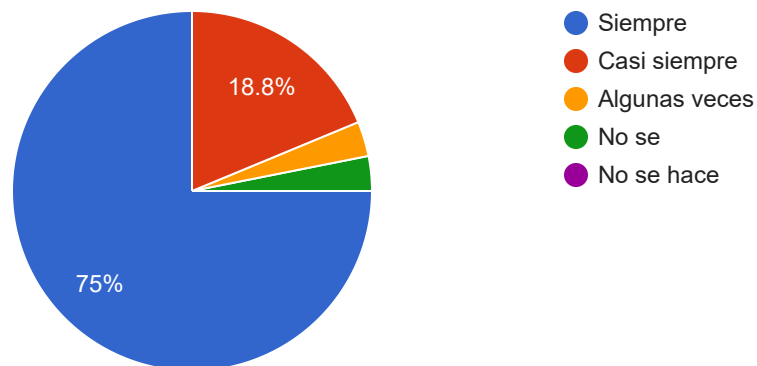
### La institución educativa realiza actividades para conocer las condiciones de la familia y ayudarla a resolver sus problemas

64 respuestas



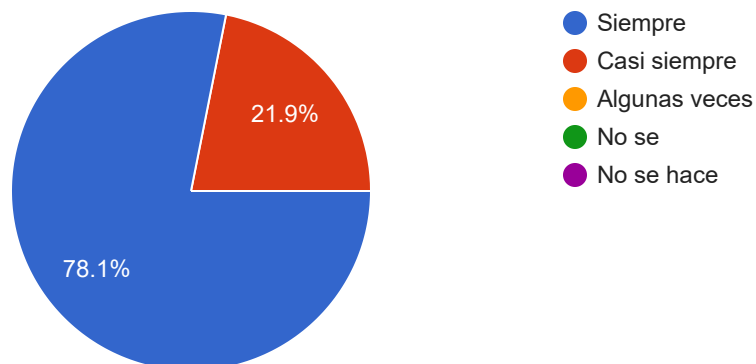
### La institución educativa aprovecha y da a conocer los recursos existentes en la comunidad para facilitar su desarrollo y la participación de todos los estudiantes sin problema.

64 respuestas



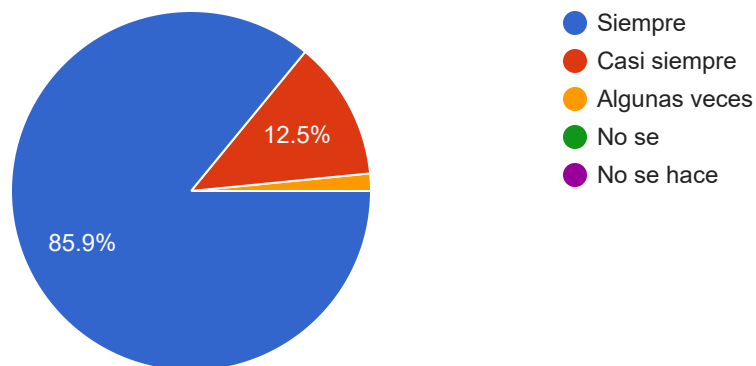
**En la institución educativa la distribución de tiempos en la jornada se revisa y ajusta para atender a necesidades de cada uno de los estudiantes, como: adaptación, alimentación, aprendizaje, entre otras.**

64 respuestas



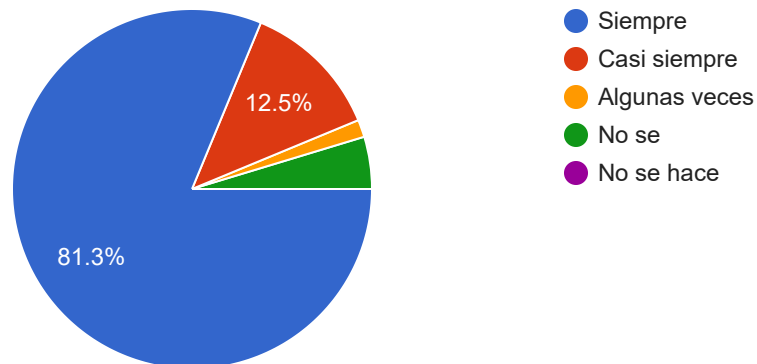
**En la institución educativa la distribución de tiempos en la jornada se revisa y ajusta para atender a necesidades de cada uno de los estudiantes, como: adaptación, alimentación, aprendizaje, entre otras.**

64 respuestas



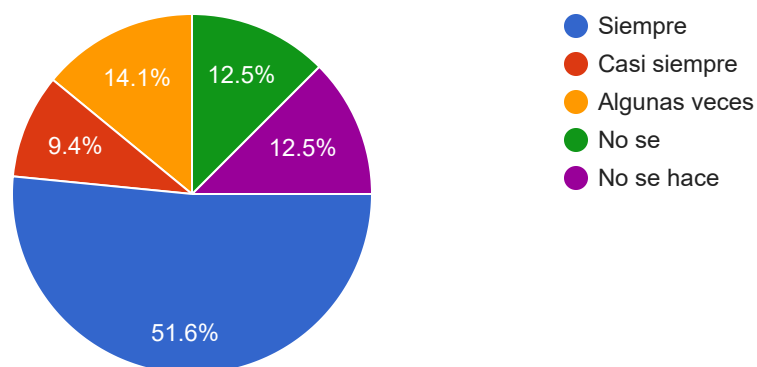
**En la institución educativa los docentes implementan diferentes opciones de didácticas flexibles para facilitar el aprendizaje de cada uno de los estudiantes de acuerdo con sus características y necesidades, incluyendo aquellos en situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento, analfabetismo, entre otros.**

64 respuestas



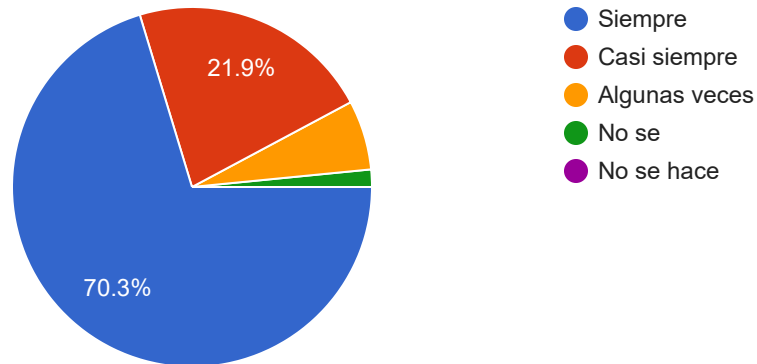
**En la institución educativa los estudiantes pueden elegir tareas de su agrado que les ayuden a reforzar sus habilidades y conocimientos.**

64 respuestas



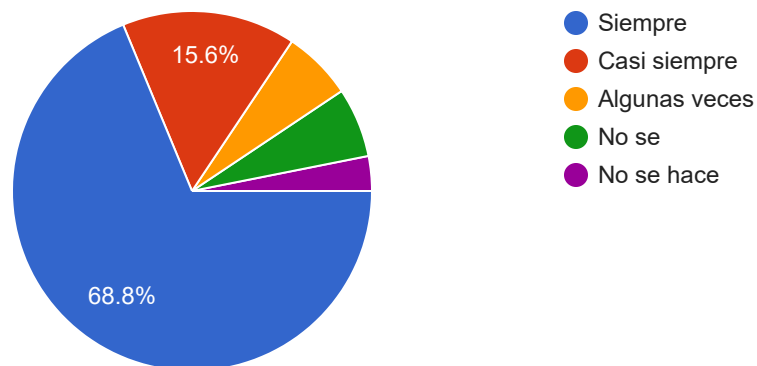
**La institución educativa facilita a cada estudiante los recursos que necesita en la preparación para la vida y el trabajo.**

64 respuestas



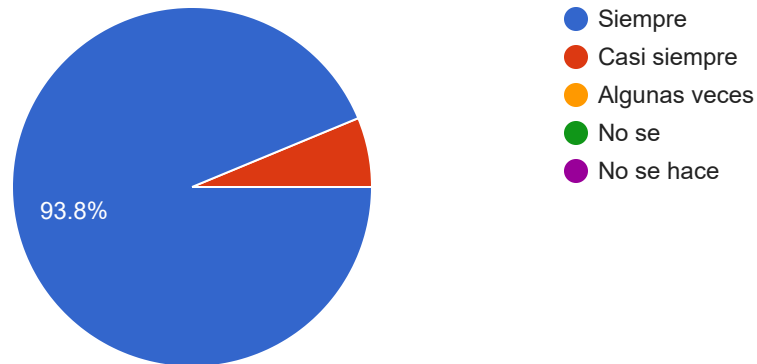
**En la institución educativa los docentes realizan actividades para los estudiantes que aprenden rápido y para quienes necesitan más tiempo, incluyendo la población en situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad.**

64 respuestas



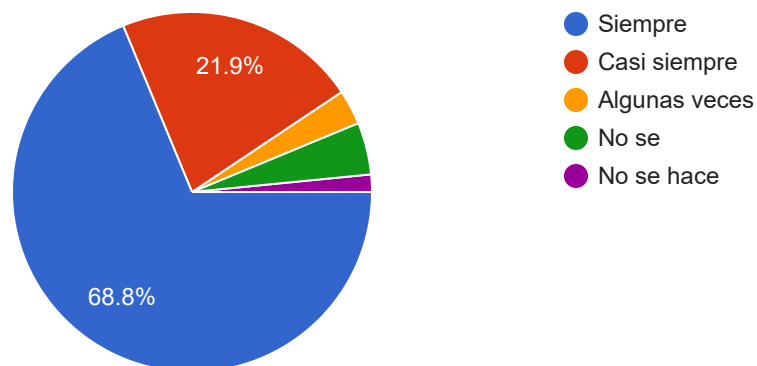
**En la institución educativa la relación entre docentes y estudiantes se manifiesta en una comunicación respetuosa y amable.**

64 respuestas



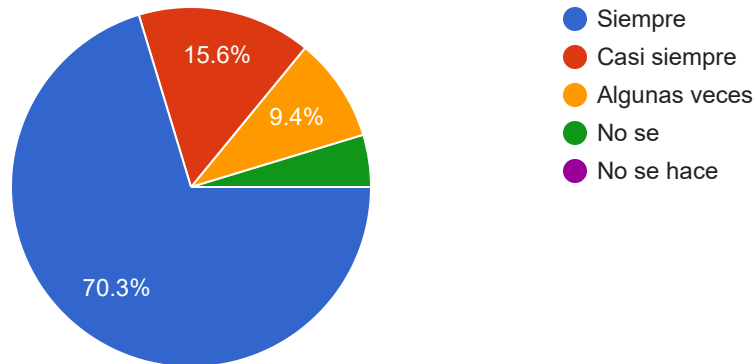
**En la institución educativa las actividades realizadas en clase las entienden y disfrutan todos los Estudiantes.**

64 respuestas



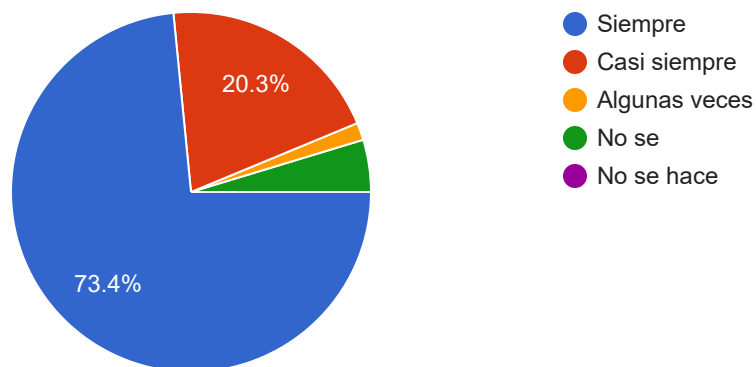
**En la institución educativa los estudiantes participan en la elección de temas, actividades de clase y formas de evaluación.**

64 respuestas



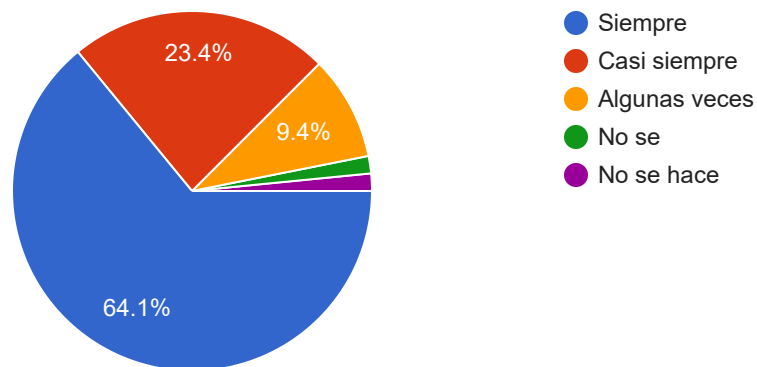
**En la institución educativa los docentes utilizan diferentes maneras de evaluar, como: juegos, dibujos, exámenes orales y escritos para que todos los estudiantes demuestren lo que han aprendido, incluyendo aquellos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento, analfabetismo, entre otros.**

64 respuestas



**La institución educativa hace reuniones con familias y estudiantes para compartir los cambios realizados en las clases, las evaluaciones y las tareas, incluyendo a los estudiantes o grupos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento, analfabetismo, entre otros.**

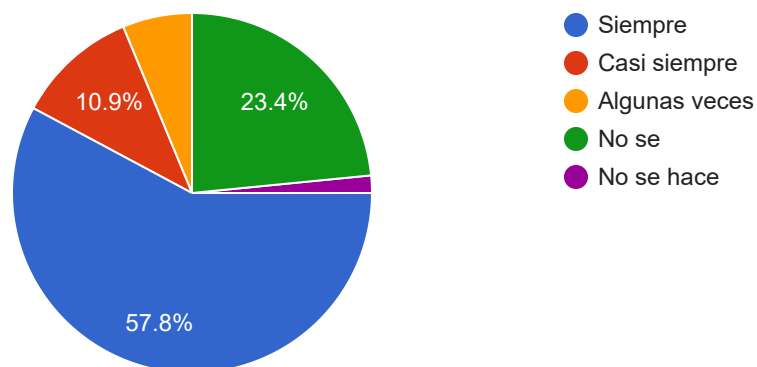
64 respuestas



**La institución educativa comparte con familias y estudiantes los resultados de las pruebas**

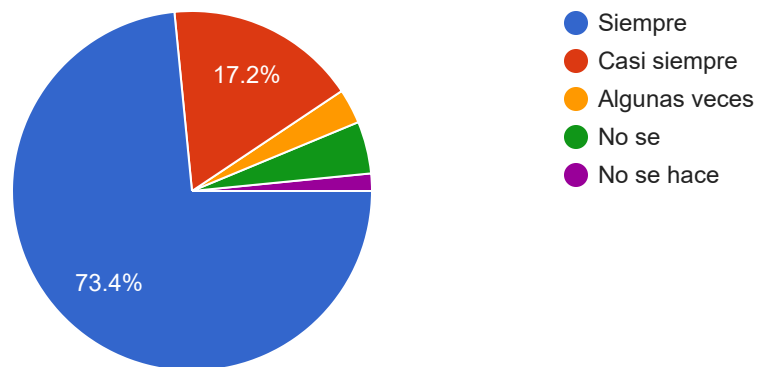
**(SABER, ICFES, ECAES) para tomar decisiones que mejoren la enseñanza y el aprendizaje de todos los estudiantes, incluso de los que presentan necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento, analfabetismo, entre otros.**

64 respuestas



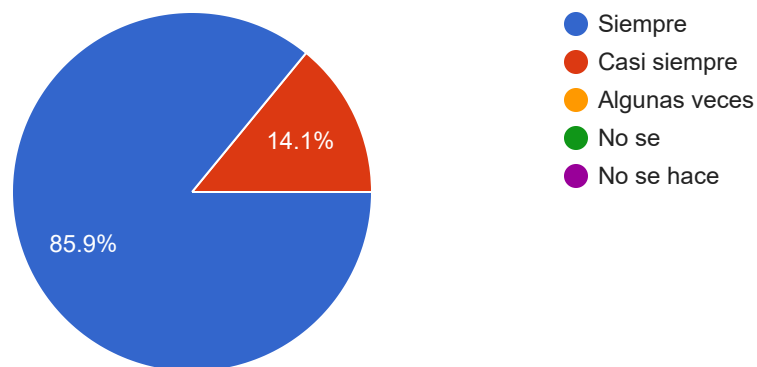
**En la institución educativa se realizan acciones para garantizar la permanencia de todos los estudiantes, incluyendo aquellos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento, analfabetismo, entre otros.**

64 respuestas



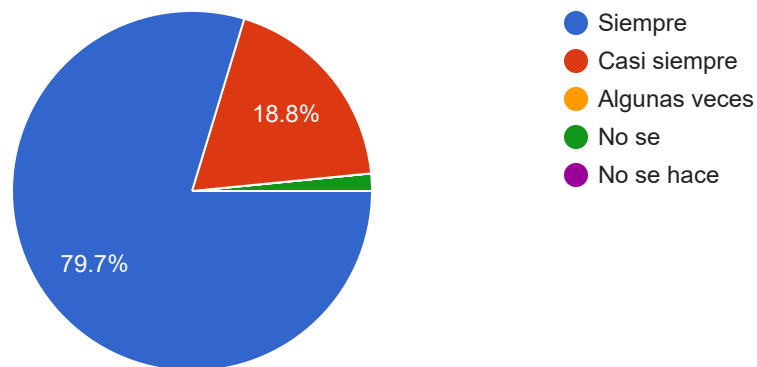
**En la institución educativa los docentes acompañan a los estudiantes en la realización de las actividades de recuperación brindándoles los apoyos que requieren.**

64 respuestas



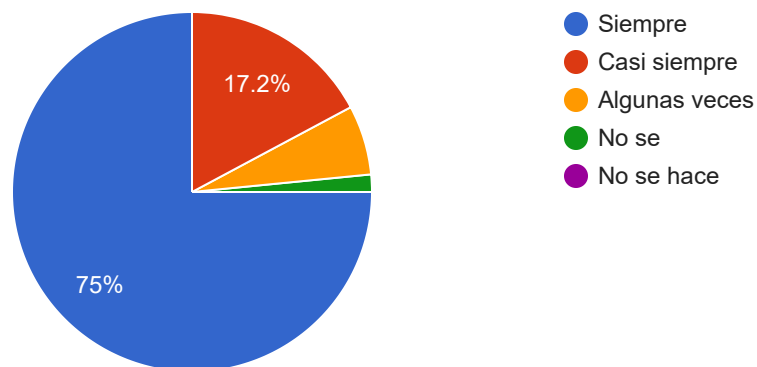
**En la institución educativa los estudiantes reciben las ayudas necesarias para aprender y socializarse, incluyendo aquellos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento, analfabetismo, entre otros.**

64 respuestas



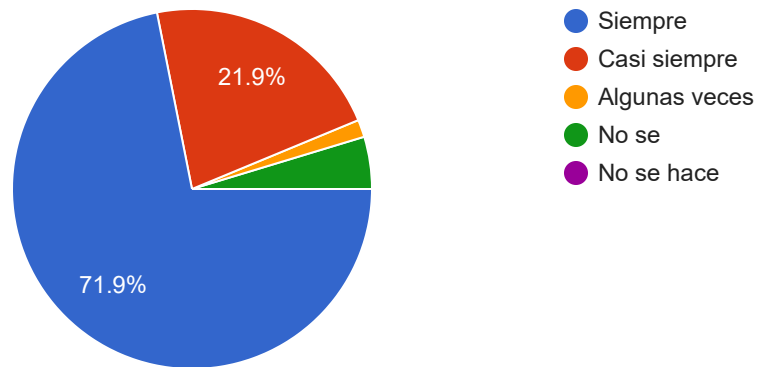
**La institución educativa durante todo su proceso de formación ayuda a cada uno de los estudiantes a conocerse a si mismo para elaborar y desarrollar su proyecto de vida.**

64 respuestas



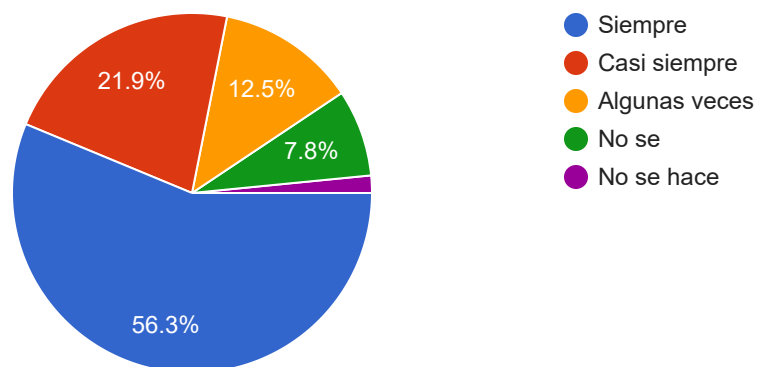
**La institución educativa en su escuela de padres, desarrolla temas y actividades relacionados con valores inclusivos como: equidad, igualdad de oportunidades, reconocimiento y respeto a la diferencia, la cooperación y la solidaridad.**

64 respuestas



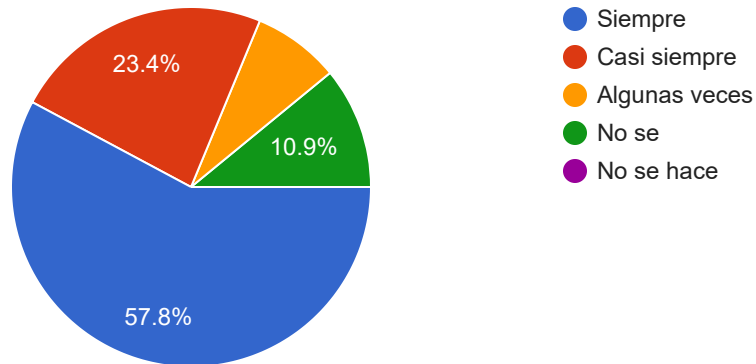
**La institución educativa realiza actividades culturales, recreativas, deportivas y académicas con las personas del sector para promover la inclusión en su comunidad.**

64 respuestas



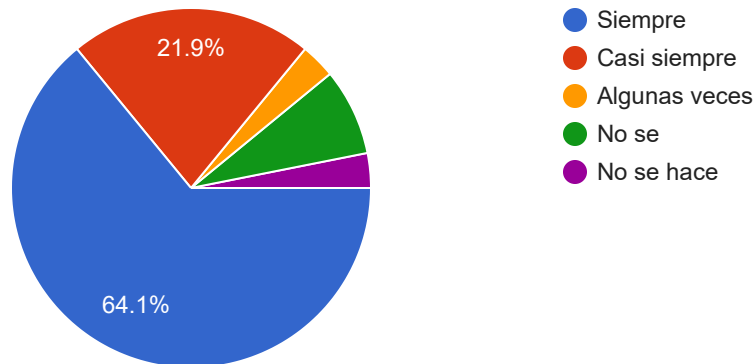
**En la institución educativa el programa de servicio social desarrolla propuestas para que algunos estudiantes acompañen y ayuden a otros que lo necesiten.**

64 respuestas



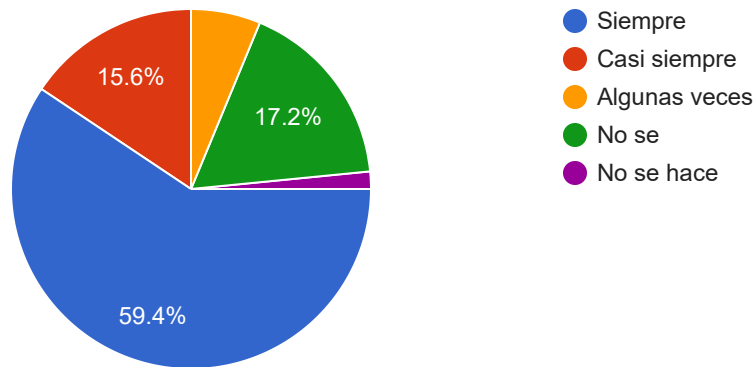
**En la institución educativa los estudiantes en situación de vulnerabilidad tienen la oportunidad de representar a la institución y participar en actividades culturales, recreativas, deportivas y académicas.**

64 respuestas



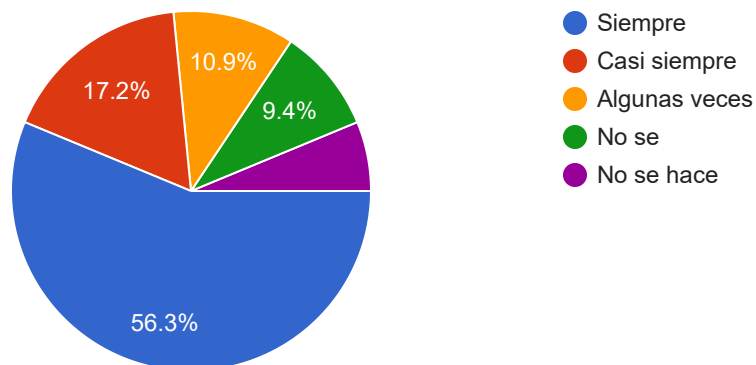
**En la institución educativa la Asamblea y Consejo de Padres cuenta con la participación de familias de estudiantes en situación de vulnerabilidad que aportan a la evaluación y definición de acciones inclusivas.**

64 respuestas



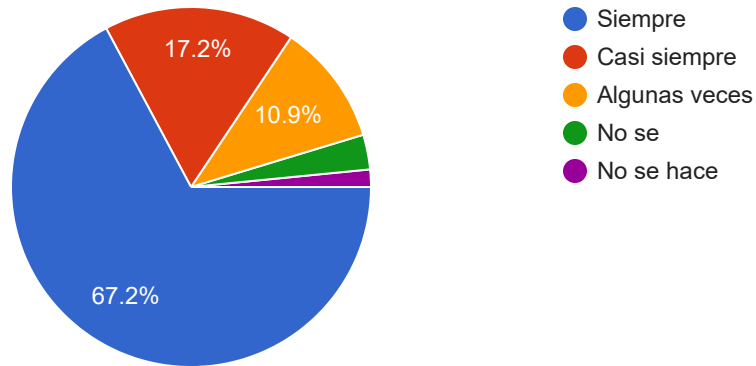
**En la institución educativa se desarrollan propuestas de programas de apoyo familia a familia para fortalecer las habilidades colaborativas entre ellas.**

64 respuestas



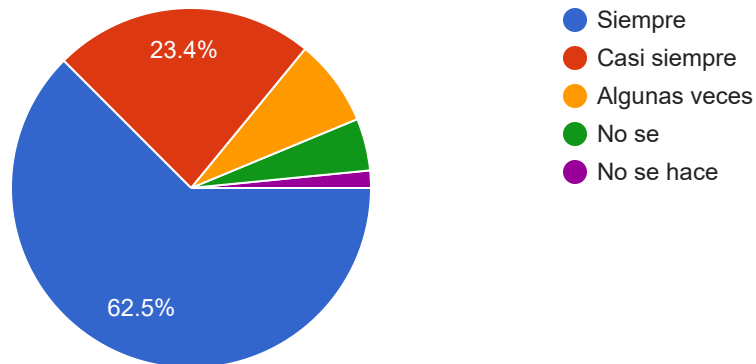
**En la institución educativa se realizan acciones comprensibles para cada uno de los estudiantes con el fin de prevenir accidentes y enfermedades.**

64 respuestas



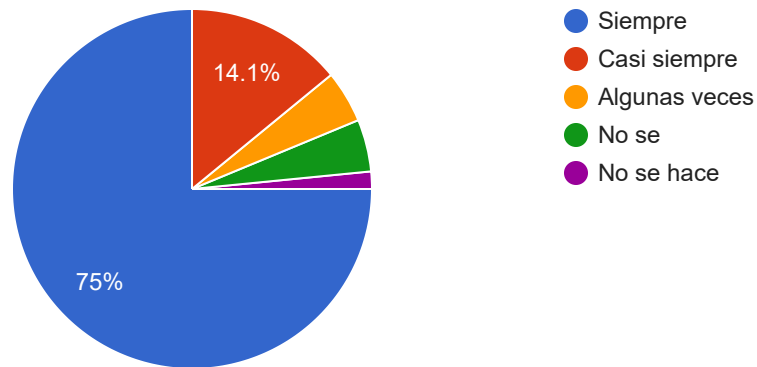
**En la institución educativa se realizan acciones comprensibles para prevenir la drogadicción, el alcoholismo, las enfermedades de transmisión sexual, el abuso sexual, el maltrato físico y verbal, entre otras, que pueden afectar a todos los estudiantes.**

64 respuestas



**En la institución educativa se realizan actividades de entrenamiento para que todas las personas, incluso las que presentan limitaciones, aprendan qué hacer en caso de desastres como: incendio, terremoto, inundación, entre otros..**

64 respuestas



Google no creó ni aprobó este contenido. - [Comunicarse con el propietario del formulario](#) - [Condiciones del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

¿El formulario parece sospechoso? [Informe](#)

Google Formularios







MACROPROCESO: MISIONAL
PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN
SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA
ACTA DE REUNIÓN
VERSIÓN: 02
FV: 06/2024

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Fecha: 24 NOVIEMBRE 2025

Lugar: Institución educativa Enrique Millán Rubio

Asunto de la reunión: Valoración académica para cierre de año 2025 estudiantes inclusión educativa con plan individual de ajustes razonables que cursan primaria.

Participantes: Docentes primaria, orientadora escolar, coordinadora y profesional de apoyo.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**VALORACIÓN DE CIERRE DEL PROCESO ACADÉMICO DE ESTUDIANTES PIAR (FINAL DE AÑO)**

La Valoración General del Proceso Académico de Fin de Año para los estudiantes con Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) en la Institución Educativa Enrique Millán Rubio constituye el momento culminante y decisivo del ciclo escolar.

Enmarcada bajo los principios del Decreto 1421 de 2017, esta valoración final requiere una **mirada multidisciplinaria e integral**. Su propósito central es **realizar un análisis holístico y retrospectivo del progreso integral** alcanzado por el estudiante con discapacidad durante toda la vigencia del año lectivo.

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	GRADO	OBSERVACIONES
HERNANDEZ	GARCIA	JUAN	ESTEBAN	5	Aprobado el año escolar sin reportes negativos a resaltar.
URMENDEZ	VARGAS	MARIA	VERONICA	3	Promovida con ajustes para el año 2026 en el PIAR enfocándose en habilidades para la vida.
MOSQUERA	INSUASTY	LEYDI	JHOANA	4	Promovida con ajustes para el año 2026 en el PIAR.
MOSQUERA	CABRERA	MELANY		5	Aprueba el año escolar sin reportes negativos a resaltar. Deben realizarse ajustes PIAR en el 2026 para adaptación a bachillerato.



Municipio de  
Dosquebradas

MACROPROCESO: MISIONAL

PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN

SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA

ACTA DE REUNIÓN

VERSIÓN: 02

FV: 06/2024

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN

LOPEZ	SANTA	SANTIAGO		4	Aprobado el año escolar sin reportes negativos a resaltar.
AREVALO	PRIETO	ALISON	ALEXANDRA	3	Promovida con ajustes para el año 2026 en el PIAR
SALAZAR	TRUJILLO	DILAN	ANDREY	4	Aprueba el año escolar con ajustes en matemáticas específicamente para el año 2026 en el PIAR.
PORRAS	OROZCO	MERCEDES	ROSA	4	Aprobado el año escolar sin reportes negativos a resaltar.
MEJIA	ZAPATA	KAREN		3	Aprueba el año escolar sin reportes negativos a resaltar. Ajustes en procesos de memoria para el PIAR 2026.
LEON	ZAPATA	SAMANTA		3	Aprueba el año escolar sin reportes negativos a resaltar. Debe continuar con las terapias de concentración para PIAR 2026.
JIMENEZ	GOMEZ	MICHEL		1	Debe ser aprobado con ajustes y acompañamiento familiar
CRISTANCHO	ROJAS	EMILIANO		2	Aprueba el año escolar con ajustes para control de impulsos en el PIAR del año 2026.
GAÑAN	VELASQUEZ	JOEL	MATHIAS	2	Aprobado el año escolar, debe fortalecer la comprensión



MACROPROCESO: MISIONAL

PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN

SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA

ACTA DE REUNIÓN

VERSIÓN: 02

FV: 06/2024

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN

					lectora para el siguiente año y debe ser tenido en cuenta para el PIAR 2026.
SEPULVEDA	RIVERA	ADRIANA	LUCIA	2	Aprueba el año escolar con ajustes para el 2026 en el PIAR
OCAMPO	PUERTO	SALOME		2	Aprueba el año escolar con ajustes para el 2026 en el PIAR
GONZALEZ	LONDOÑO	EMMANUEL		3	Aprueba el año escolar sin reportes negativos a resaltar.
SANTA	MARIN	GELEN	DAHIANA	2	Promovida al grado 3 con enfoque en Habilidades para la vida.
HERNANDEZ	PARDO	SALOME		2	Aprueba el año escolar sin reportes negativos a resaltar.
MANSO	MEJIA	HANS	YHANPOOL	1	Debe repetir el año escolar con mejor acompañamiento de salud externa y acompañamiento familiar.
LOTERO	VARGAS	DYLAN	SANTIAGO	2	Aprueba el año escolar con ajustes para el 2026 en el PIAR.
NEMES	TABORDA	SANTIAGO		1	Debe repetir el año escolar con mejor acompañamiento de salud externa.
REYES	PUERTA	LAURA	VALENTINA	4	Aprueba el año escolar sin reportes negativos a resaltar.



Municipio de Dosquebradas

MACROPROCESO: MISIONAL

PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN

SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA

ACTA DE REUNIÓN

VERSIÓN: 02

FV: 06/2024

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RIVADENEIRA	BAENA	NYCOLASS		3	Aprueba el año escolar sin reportes negativos a resaltar.
-------------	-------	----------	--	---	---

COMPROMISOS

Seguir las recomendaciones de la asesoría.

ASISTENTES

Nombre: Lina Paola Galán	Cargo: Docente Tutora PTA 3-0
Nombre: Jaaneline Nardanz	Cargo: Docente primaria
Nombre: Luisa Fda Naranjo	Cargo: Docente Orientadora
Nombre: Edua Roth Ruiz B	Cargo: Docente primaria.
Nombre: Liz Karen Hernández	Cargo: Docente.
Nombre: Luz Yaneth Castro	Cargo: Docente primaria.
Nombre: Sandra Milena Toribio	Cargo: Docente Primaria
Nombre: Angela Boibos Mosquera	Cargo: Docente primaria
Nombre: Raúl Tamayo Sánchez	Cargo: Docente primaria
Nombre: Lucero Buitrago D	Cargo: Docente
Nombre: Williams Felipe Angul C	Cargo: Profesional de apoyo.



Municipio de  
Dosquebradas

MACROPROCESO: MISIONAL

PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN

SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA

ACTA DE REUNIÓN

VERSIÓN: 02

FV: 06/2024

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN

Fecha: 21 NOVIEMBRE 2025

Lugar: Institución educativa Enrique Millán Rubio

Asunto de la reunión: Valoración académica para cierre de año 2025 estudiantes inclusión educativa con plan individual de ajustes razonables que cursan bachillerato.

Participantes: Docentes bachillerato, coordinadora, rectora y profesional de apoyo.

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

#### VALORACIÓN DE CIERRE DEL PROCESO ACADÉMICO DE ESTUDIANTES PIAR (FINAL DE AÑO)

La Valoración General del Proceso Académico de Fin de Año para los estudiantes con Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) en la Institución Educativa Enrique Millán Rubio constituye el momento culminante y decisivo del ciclo escolar.

Enmarcada bajo los principios del Decreto 1421 de 2017, esta valoración final requiere una **mirada multidisciplinaria e integral**. Su propósito central es **realizar un análisis holístico y retrospectivo del progreso integral** alcanzado por el estudiante con discapacidad durante toda la vigencia del año lectivo.

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE1	NOMBRE2	GRADO	OBSERVACIÓN
Chaverra	Gutiérrez	Leidy	Johana	11	Aprobado el año escolar sin reportes negativos a resaltar.
Tirado	Quirama	Santiago	De Jesús	10	Aprueba el año escolar por promedio académico. <b>Dificultades en lectura crítica y sociales que deben ser observados para el diseño del PIAR de grado 11.</b>
Ledesma	Marín	Erika	Lorena	10	Aprueba el año escolar sin reportes negativos a reportar.
Ramos	Morales	Emmanuel		8	Debe habilitar lectura crítica con ajustes y



MACROPROCESO: MISIONAL

PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN

SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA

ACTA DE REUNIÓN

VERSIÓN: 02

FV: 06/2024

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

					apoyo durante la evaluación.
Agudelo	Santacruz	Joel		9	Aprueba el año escolar por promedio académico. <b>Dificultades en lectura crítica y ética que deben ser observados para el diseño del PIAR de grado 10, particularmente en el uso inadecuado de herramientas tecnológicas con finalidades pedagógicas.</b>
Grajales	Arboleda	Braian		8	Aprueba el año escolar sin reportes negativos a reportar.
Román	Torres	Isabella		8	No regreso a clases, necesario reporte de deserción.
Orozco	Valencia	Joseph	Camilo	9	Aprueba el año escolar sin reportes negativos a reportar. <b>Dificultades en matemáticas (álgebra) y cátedra de paz, para tenerlos presentes en el diseño del PIAR de grado 10.</b>
Galindo	Pérez	Salome		7	No asiste a clases, tiene debido seguimiento, la acudiente no presenta reportes de salud ni justificaciones para explicar la situación, se recomienda reportar a los entes correspondientes



Municipio de  
Dosquebradas

MACROPROCESO: MISIONAL

PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN

SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA

ACTA DE REUNIÓN

VERSIÓN: 02

FV: 06/2024

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN

					como bienestar familiar. Debe repetir el año escolar con acompañamiento de profesionales externos y recomendaciones para los ajustes.
Rivadeneira	Baena	Jerson	Andrés	6	Debe habilitar lectura crítica con ajustes y apoyo durante la evaluación.
Sarmiento	Grajales	Samuel		7	Aprueba el año escolar sin reportes negativos a reportar.
Jiménez	García	Sebastián		8	Aprueba el año escolar sin reportes negativos a reportar.
Sepúlveda	Guzmán	Johan	Esneider	7	Aprueba el año escolar sin reportes negativos a reportar.
Londoño	Flórez	Marlon	Andres	6	Debe habilitar lectura crítica con ajustes y apoyo durante la evaluación.
Rivera	Sánchez	Jhonatan	Esteven	8	Debe habilitar lectura crítica con ajustes y apoyo durante la evaluación.
Díaz	Usman	Austin		6	Debe habilitar inglés con ajustes y apoyo durante la evaluación.



Municipio de  
Dosquebradas

MACROPROCESO: MISIONAL

PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN

SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA

ACTA DE REUNIÓN

VERSIÓN: 02

FV: 06/2024

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN

Cardona	Ortiz	Michel	Valeria	7	Debe habilitar ingles con ajustes y apoyo durante la evaluación.
Marín	Londoño	Edwin		6	Aprueba el año escolar sin reportes negativos a reportar.
Aristizábal	Hernández	Luciana		7	Aprueba el año escolar sin reportes negativos a reportar.
Galvis	Zapata	Mariana		6	Aprobado año escolar sin reportes negativos a reportar
Lamprea	Bustamante	Leidy	Yuliana	11	Aprobado año escolar sin reportes negativos a reportar
Rojas	Agudelo	Samuel	Samael	7	Aprueba el año en modalidad de oferta domiciliaria.

**COMPROMISOS**

Realizar las habilitaciones con apoyos y ajuste).

**ASISTENTES**

Nombre: <i>Arnal Decedo Ba</i>	Cargo: <i>Docente</i>
Nombre: <i>William Felipe Agudelo</i>	Cargo: <i>Profesional Apoyo P.</i>
Nombre: <i>Cristian Duque C.</i>	Cargo: <i>Docente</i>
Nombre: <i>Carolina Ariza Jorjuez</i>	Cargo: <i>Rectora</i>





Municipio de Dosquebradas

MACROPROCESO: MISIONAL

PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN

SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA

FORMATO DE ASESORÍA

VERSIÓN: 02

FV: 06/2024

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

NOMBRE:	Braian Grajales Arbdeda.		
DIRECCIÓN:	Vda La estupita Casa 7		TELÉFONO: 3146031668.
INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	Enrique Millan Rubio - Comunal.		
GRADO QUE CURSA:	8 <sup>o</sup>	Fecha de nacimiento:	10-11-2010 Edad: 15.
MOTIVO DE ASESORÍA:	Recomendaciones comportamentales.		
BENEFICIARIO ASESORADO:	Docente ( )	Estudiante <input checked="" type="checkbox"/>	Familia ( )
FECHA DE ASESORIA:	17 Nov. 2025		Documento: 1140066042

### DESCRIPCIÓN DE LA ASESORÍA

En la asesoría realizada con Braian, en fase final del año escolar, se evidenció un proceso académico favorable que lo perfila para aprobación y promoción. Se resalta la importancia de fortalecer aspectos comportamentales relacionados con la socialización, con el fin de mejorar la interacción con pares y favorecer un clima convivencial positivo.

### RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS

Se debe en el 2026 promover interacciones positivas con sus compañeros para mejorar su convivencia y desarrollo social.

Profesional:

Usuario: Braian Grajales



Municipio de  
Dosquebradas

MACROPROCESO: MISIONAL

PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN

SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA

FORMATO DE ASESORÍA

VERSIÓN: 02

FV: 06/2024

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN

NOMBRE:	Leidy Johana Chaverra	
DIRECCIÓN:	Calle 99 Cs 9 (Las Comoneras)	TELÉFONO: 3103763940
INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	Enrique Millán Robio - Sede Comoneras	
GRADO QUE CURSA:	11 <sup>o</sup>	Fecha de nacimiento: 13-09-2006, Edad: 19
MOTIVO DE ASESORÍA:	Asesoría Orientación escolar	
BENEFICIARIO ASESORADO:	Docente ( )	Estudiante <input checked="" type="checkbox"/> Familia ( )
FECHA DE ASESORIA:	22 Nov - 2025	Documento: 1016031402

### DESCRIPCIÓN DE LA ASESORÍA

En la asesoría realizada a Leidy, se brindó una breve orientación vocacional previa a su graduación. La estudiante expresó su interés en continuar su formación en el SENA y mostrar habilidades para organizar y coordinar actividades, lo que respalda su perfil para programas técnicos y tecnológicos. Se sugiere mantener apoyo en su proceso de elección profesional.

### RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS

Buscar un asesor profesional que fortalezca su proceso de orientación vocacional para asegurar una elección formativa acorde a sus habilidades y proyecto de vida.

Profesional:

Usuario: Leidy Johana Chaverra G



Municipio de Dosquebradas

MACROPROCESO: MISIONAL

PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN

SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA

FORMATO DE ASESORÍA

VERSIÓN: 02

FV: 06/2024

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

NOMBRE:	Austin Díaz Usurau.		
DIRECCIÓN:	Ind. Finca la Estrella.	TELÉFONO:	3118995840
INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	Enrique Millán Rubio - Sede Comunal.		
GRADO QUE CURSA:	6 <sup>o</sup> .	Fecha de nacimiento:	24-08-2012      Edad: 13.
MOTIVO DE ASESORÍA:	Consolidación proceso PIAR.		
BENEFICIARIO ASESORADO:	Docente ( )	Estudiante <input checked="" type="checkbox"/>	Familia ( )
FECHA DE ASESORIA:	20-Nov-2025.	Documento:	1088019677.

DESCRIPCIÓN DE LA ASESORÍA

En la asesoría a Austin, se revisó su proceso final de año, evidenciando avances que lo dejan como candidato a aprobación y promoción. Se destacó su respuesta a los ajustes aplicados y se acordó continuar con los ajustes del PIAR para el 2026, cuando curse grado séptimo, para mantener la continuidad de su progreso.

RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS

\*Austin se compromete a continuar aplicando los apoyos y estrategias del PIAR establecidos para su caso con los cuales fortalecer su progreso académico.

Profesional:

Usuario: AUSTIN DIAZ



Municipio de  
Dosquebradas

MACROPROCESO: MISIONAL  
PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN  
SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA

FORMATO DE ASESORÍA

VERSIÓN: 02  
FV: 06/2024

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN

NOMBRE:	Joseph Camilo Orozco Valencia		
DIRECCIÓN:	IND KR70 B 38-92	TELÉFONO:	31144802557
INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	E.M.R. - Sede RRB.		
GRADO QUE CURSA:	9.	Fecha de nacimiento:	15-06-2010      Edad: 15
MOTIVO DE ASESORÍA:	Acompañamiento evaluación final.		
BENEFICIARIO ASESORADO:	Docente ( )	Estudiante (X)	Familia ( )
FECHA DE ASESORIA:	10 noviembre 2025.	Documento:	1117933548.

### DESCRIPCIÓN DE LA ASESORÍA

Se hacen reflexiones frente al acompañamiento en el proceso de evaluación del periodo final.

Con su discurso el estudiante reporta que se han realizado ajustes en las asignaturas como:  
\* Matemáticas \* Español \* Artes \* C. sociales.

Se hacen reflexiones sobre la disciplina y las relaciones con los compañeros, donde el estudiante expresa que no logra pertenecer a un grupo social.

Se hacen reflexiones y se invita a dialogar este tema con el terapeuta.

### RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS

\* Hablar en terapia sobre el desarrollo de habilidades sociales que permitan fortalecer el proceso de integración con los pares.

Profesional:

Usuario: Joseph corilo



Municipio de Dosquebradas

MACROPROCESO MISIONAL
PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN
SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA
FORMATO DE ASESORÍA
VERSION: 02
FV: 06/2024

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

NOMBRE:	Santiago de Jesus Tirado Quirama		
DIRECCIÓN:	Vda los Molinos	TELÉFONO:	314 863 0547
INSTITUCION EDUCATIVA:	Enrique Millan Rubio - Sede Reinaldo		
GRADO QUE CURSA:	10:	Fecha de nacimiento:	25-Agosto-2008
MOTIVO DE ASESORIA:	Apoyo evaluaciones.		
BENEFICIARIO ASESORADO:	Docente ( )	Estudiante <input checked="" type="checkbox"/>	Familia ( )
FECHA DE ASESORIA:	19 nov. 2025.	Documento:	1137061240.

DESCRIPCIÓN DE LA ASESORÍA

Apoyo procesos de evaluación en las siguientes asignaturas:

- Español - Ajuste de tiempo
- Economía y C. políticas: Oportunidad para presentar lo.
- Inglés (Básico). Dificultades conceptuales. Menciona el estudiante que se le facilitan actividades escritas de completar.

RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS

\* Dialogar con docentes y buscar apoyo procesos de evaluación.

Profesional:

Usuario: Santiago Quirama



Municipio de Dosquebradas

MACROPROCESO: MISIONAL
PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN
SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA
FORMATO DE ASESORÍA
VERSIÓN: 02 FV: 06/2024

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

NOMBRE: Erika Lorena Ledesma Morán.
DIRECCIÓN: Finca la esmeralda TELÉFONO: 3117397087
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: E.M.R. Sede RRB.
GRADO QUE CURSA: 10 <sup>o</sup> Fecha de nacimiento: 6-11-2007 Edad: 18 años
MOTIVO DE ASESORÍA: Acompañamiento evaluaciones finales
BENEFICIARIO ASESORADO: Docente ( ) Estudiante (X) Familia ( )
FECHA DE ASESORIA: 19 Nov-2025 Documento: 1092853232

### DESCRIPCIÓN DE LA ASESORÍA

Reflexionando sobre el proceso de evaluación del periodo final es posible notar que se le hacen ajustes.

Erika reporta tener aun pendiente catedra de la paz, pero menciona que lo da en un tiempo de entrega para el taller final.

Reflexionando sobre el tema de convivencia Erika reporta que no ha tenido dificultades durante el periodo final.

### RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS

Dar seguimiento al proceso de valoración final de la asignatura catedra de la paz.

Profesional:

Usuario: Erika Lorena



Municipio de  
Dosquebradas

MACROPROCESO: MISIONAL

PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN

SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA

FORMATO DE ASESORÍA

VERSIÓN: 02

FV: 06/2024

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN

NOMBRE: Emiliano Cristaicho  
 DIRECCIÓN: Ind. Finca la Capaña. TELÉFONO: 3218868538  
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Enrique Millou Rubio - Sede RRB.  
 GRADO QUE CURSA: 2º Fecha de nacimiento: 25-02-2017 · Edad: 8.  
 MOTIVO DE ASESORIA: Control de impulsos.  
 BENEFICIARIO ASESORADO: Docente ( ) Estudiante (  ) Familia ( )  
 FECHA DE ASESORIA: 19- Noviembre - 2025. Documento: 1088037142.

### DESCRIPCIÓN DE LA ASESORÍA

Durante la asesoría realizada con Emiliano, se llevó a cabo un seguimiento a su proceso en esta etapa final del año escolar, evidenciándose avances significativos que le permiten alcanzar la aprobación y promoción del grado. Se reconoció su progreso en el reconocimiento de responsabilidades frente a situaciones en las que no logra regular sus impulsos, así como su disposición para realizar acciones reparadoras cuando es necesario. No obstante, se identificó la necesidad de continuar fortaleciendo estrategias para el control de impulsos y la autorregulación, con el fin de consolidar los logros alcanzados y favorecer un desempeño académico y convivencial aún más estable en el próximo año escolar.

### RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS

\*El estudiante continuará fortaleciendo su autorregulación y control de impulsos con apoyo del equipo docente y el profesional de apoyo en el año 2026.

Profesional:

Usuario:

Emiliano



Municipio de Dosquebradas

MACROPROCESO: MISIONAL
PROCESO: GESTIÓN DE EDUCACIÓN
SUBPROCESO: COBERTURA EDUCATIVA
FORMATO DE ASESORÍA
VERSIÓN: 02
FV: 06/2024

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

NOMBRE: Johan Esneider Sepulveda Guzman
DIRECCION: Ind. Casa 27 Bis. TELÉFONO: 3218323708
INSTITUCION EDUCATIVA: E.M.A. - Sede P.R.B.
GRADO QUE CURSA: 7 = Fecha de nacimiento: 29-06-2011. Edad: 14.
MOTIVO DE ASESORIA: Asesoria cambio ambiente escolar
BENEFICIARIO ASESORADO: Docente ( ) Estudiante ( ) Familia (x)
FECHA DE ASESORIA: 19-Nov-2025. Documento: 109322273.

### DESCRIPCIÓN DE LA ASESORÍA

Despues de revisar el proceso, es visible que el entorno actual no es adecuado para el estudiante dado que pese a los acompañamientos NO logra regularse. En consecuencia y con el fin de proteger su integridad, fomentar su proceso formativo y garantizar un acompañamiento más adecuado a sus necesidades, se recomienda el cambio de ambiente escolar lo cual se informa al estudiante con las recomendaciones necesarias.

### RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS

\* Iniciar proceso para integrarse a un nuevo ambiente educativo el proximo año escolar dando seguimiento al PIAR y fortaleciendo el proceso de acompañamiento externo por salud.

Profesional:

Usuario: SIMNA SM,



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA ENRIQUE MILLAN RUBIO**  
Dosquebradas – Risaralda

Licencia de funcionamiento, según resolución 1931 del 20 de noviembre de 2013  
DANE 266170000846

Dosquebradas, 13 de noviembre de 2025

Señores(as)

Secretaría de Desarrollo Social

Alcaldía Municipal de Dosquebradas

Asunto: Postulación a "Mujer Progreso Dosquebradas" – Categoría Talento Joven

Cordial saludo:

Por medio de la presente, **la Institución Educativa Enrique Millán Rubio se permite postular a la joven Isabela Ríos Henao**, destacada estudiante y campeona mundial de salsa, **al reconocimiento "Mujer Progreso Dosquebradas", en la categoría Talento Joven.**

Isabela Ríos Henao representa con orgullo a nuestro municipio y a la juventud dosquebradense a través de su compromiso, disciplina y excelencia artística. Su trayectoria en la danza, especialmente en el género salsa, la ha llevado a obtener títulos nacionales e internacionales, convirtiéndose en un ejemplo inspirador para niños, niñas y adolescentes que sueñan con alcanzar grandes metas a través del arte y el esfuerzo constante.

Además de sus logros artísticos, Isabela se ha distinguido por su liderazgo, compañerismo y sentido de responsabilidad social, siendo un referente positivo dentro y fuera de la institución educativa.

Por lo anterior, consideramos que Isabela Ríos Henao encarna los valores de progreso, dedicación y empoderamiento femenino que el programa Mujer Progreso Dosquebradas promueve.

Atentamente,

Williams Felipe Ángel Londoño

Profesional de Apoyo Pedagógico - Institución Educativa Enrique Millán Rubio

Tel. 301 288 7733 - Correo: profesionaldeapoyo@enriquemillanrubio.edu.co



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA ENRIQUE MILLAN RUBIO**  
Dosquebradas – Risaralda

Licencia de funcionamiento, según resolución 1931 del 20 de noviembre de 2013  
DANE 266170000846

Dosquebradas, 13 de noviembre de 2025

Señores(as)

Secretaría de Desarrollo Social

Alcaldía Municipal de Dosquebradas

Asunto: Recomendación de la joven talento en danzas – Isabel Ríos Henao

Respetuosa y cordialmente:

La Institución Educativa Enrique Millán Rubio tiene el honor de recomendar a la joven Isabel Ríos Henao, estudiante sobresaliente y campeona mundial de salsa, como representante del talento joven en danzas del municipio de Dosquebradas.

Isabel ha demostrado una admirable combinación de talento artístico, disciplina y perseverancia. Su participación en competencias nacionales e internacionales la ha posicionado como una embajadora del arte y la cultura local, mostrando con orgullo el nombre de Dosquebradas ante el mundo.

En el ámbito escolar, se destaca por su responsabilidad, respeto y espíritu colaborativo, siendo un ejemplo para sus compañeros y un orgullo para nuestra comunidad educativa. Su trayectoria refleja el esfuerzo de una juventud comprometida con el arte como camino de transformación personal y social.

Por lo anterior, expresamos nuestra total recomendación y respaldo a Isabel Ríos Henao como una joven talento que enaltece la cultura y el desarrollo humano de nuestro municipio.

Atentamente,

Williams Felipe Angel Londoño

Profesional de Apoyo Pedagógico - Institución Educativa Enrique Millán Rubio

Tel. 301 288 7733 - Correo: profesionaldeapoyo@enriquemillanrubio.edu.co



Municipio de Dosquebradas

MACROPROCESO MISIONAL

PROCESO GESTION DEL DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

SUBPROCESO PROGRAMAS SOCIALES

FORMATO DE INSCRIPCIÓN  
DISTINCIÓN MUJER PROGRESO

VERSIÓN 1

FV 11/2025

SECRETARÍA DE  
DESARROLLO  
SOCIAL Y POLITICO

### ANEXO 1

Fecha: 12-11-2025

Nombre: Isabel Rios Henao edad: 16

Categoría a participar: (señale con una x una de las siguientes opciones):

Niña Talento	<u>X</u>
Mujer Social	_____
Mujer Talento	_____
Mujer Emprendedora	_____
Mujer Deportista	_____
Mujer del Campo	_____

Realice una breve descripción del porque debe ser elegida como **Mujer Progreso** o **Niña Talento** en una de las diferentes categorías determinadas.

Fui Campeona y SubCampeona en el festival mundial de salsa cali 2025. En parejas Calénc y Cabaret. Y por ganar otras competencias.

Relacione a continuación cada una de las evidencias presentadas.

El link al video de instagram permite percibir mi talento y el reconocimiento que he tenido como campeona mundial de salsa y joven talento.

Firma: Isabel Rios Henao

C.C. o T.I. 1085721597



Municipio de  
Dosquebradas

MACROPROCESO: MISIONAL

PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO

SUBPROCESO: PROGRAMAS SOCIALES

CONSENTIMIENTO INSCRIPCIÓN MENOR DE  
EDAD

VERSIÓN: 2

FV: 10/2025

SECRETARÍA DE  
DESARROLLO  
SOCIAL Y POLÍTICO

### Distinción Mujer Progreso


Yo, JORGE SANCHEZ identificado (a) con cédula de ciudadanía Nro. 1061624227, en mi condición de padre, madre y/o acudiente, autorizo a ISABEL RIOS HUMAO identificada con la T.I. 1085721597 para que participe en la Distinción Mujer Progreso en la modalidad Joven talento.  
Y me comprometo a acompañarla a cada una de las reuniones, actividades, capacitaciones y eventos a los cuales sea convocada para tal fin.

Para constancia se firma en Dosquebradas a los 13 días del mes de NOVIEMBRE del año 2025.

Jorge Sanchez

Firma padres o acudiente

c.c. 1061624227

 <b>Municipio de Dosquebradas</b>	MACROPROCESO: MISIONAL		<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO</b>
	PROCESO: GESTION DEL DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO		
	SUBPROCESO: PROGRAMAS SOCIALES		
	FORMATO DE INSCRIPCIÓN DISTINCIÓN MUJER PROGRESO		
		VERSIÓN: 1	
		FV: 11/2025	

NOMBRE COMPLETO: Isabel Pios Henao  
 TIPO DE DOCUMENTO CC  TI.  Nro. IDENTIFICACIÓN 1085721597  
 CORREO: Isabel.PiosH2009@gmail.com  
 TELEFONO DE CONTACTO: 3205163778  
 DIRECCIÓN: Girasol manzana 3 casa 20

**CATEGORIA DE POSTULACIÓN**

MODALIDAD 1		MODALIDAD 2	
MUJER TALENTO	<input type="checkbox"/>	NIÑA Y/O JOVEN TALENTO	<input checked="" type="checkbox"/>
MUJER DEPORTISTA	<input type="checkbox"/>	NIÑA Y/O JOVEN DEPORTISTA	<input type="checkbox"/>
MUJER DEL CAMPO	<input type="checkbox"/>	NIÑA Y/O JOVEN EMPRENDEDORA	<input type="checkbox"/>
MUJER EMPRENDEDORA	<input type="checkbox"/>	NIÑA Y/O JOVEN LIDER Y/O SOCIAL	<input type="checkbox"/>
MUJER CUIDADORA	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
MUJER LIDER Y/O SOCIAL	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

Con la presentación y firma de este formulario me comprometo a dar cumplimiento a los deberes y compromisos establecidos en el decreto Nro. 494 de 2024, así mismo, Declaro bajo juramento:

- no tengo ningún conflicto de interés que pueda afectar mi participación en el proceso de postulación a la Distinción Mujer Progreso,
- no mantengo vínculos o relaciones que puedan comprometer mi imparcialidad, integridad o los principios que rigen este reconocimiento,
- Me comprometo a actuar con total honestidad y transparencia en todas las etapas del proceso, garantizando que mi postulación se realiza de manera ética y responsable.
- No he recibido este reconocimiento anteriormente en las dos ediciones anteriores de la distinción creada por el decreto municipal 195 de 2017
- No soy servidora pública del Municipio de Dosquebradas.
- No soy contratista, ni hago parte de la junta directiva de cualquier organización de derecho privado o público que haya celebrado contrato con el municipio en el mismo año de postulación.

**ANEXOS**

Copia Cedula de Ciudadanía <input type="checkbox"/>	Tarjeta de Identidad <input checked="" type="checkbox"/>
Ficha SISBEN <input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Vecindad <input type="checkbox"/> y/o Declaración extrajucio <input type="checkbox"/>	
Carta de Postulación <input checked="" type="checkbox"/>	Carta de Recomendación <input checked="" type="checkbox"/>
Evidencias Documentales (máximo 5) <input checked="" type="checkbox"/>	

Isabel Pios Henao

Firma postulada



MUNICIPIO DE  
**DOSQUEBRADAS**

SECRETARÍA DE  
**EDUCACIÓN**

Dosquebradas, diciembre 3 de 2025

## Informe Ejecutivo

### **Presentación de la Herramienta Técnica “Maleta Portátil de Bienestar Emocional”**

### **Festival por la Justicia y la Restauración – Institución Educativa Enrique Millán Rubio**

Fecha de realización: 2 de diciembre de 2025

Participantes: Docentes de todas las sedes de la Institución Educativa Enrique Millán Rubio

### **Objetivo de la actividad**

Socializar a los docentes la herramienta técnica denominada Maleta Portátil de Bienestar Emocional, enmarcada en el proyecto psicosocial institucional y orientada al fortalecimiento de estrategias DUA para el acompañamiento emocional de estudiantes, especialmente aquellos en proceso de inclusión y con necesidades psicosociales.

### **Desarrollo de la jornada**

Durante el Festival por la Justicia y la Restauración 2025 se realizó un espacio formativo para docentes, en el cual se presentó:

Descripción técnica de la maleta DUA: estructura, propósito y componentes principales, destacando su enfoque preventivo y de apoyo psicosocial inmediato.





- Demostración práctica de los materiales:
- Carteles y guías de mindfulness.
- Temporizadores, relojes de arena y rutinas de autorregulación.
- Material sensorial (pelotas antiestrés, tubos sensoriales, plastilina terapéutica).
- Recursos de arte como herramienta para expresión emocional.
- Dispositivos de reproducción de audio con meditaciones guiadas.

Orientaciones de uso pedagógico: se explicó cómo integrar las herramientas dentro de prácticas de aula inclusivas, cómo planificar momentos de regulación emocional, y cómo emplear la maleta en situaciones de crisis o desregulación conductual.

Entrega del instructivo oficial: se compartió el documento que detalla procedimientos, tiempos y recomendaciones de uso responsable y sistemático.

La presentación se desarrolló en formato demostrativo y participativo, permitiendo que los docentes manipularan los materiales y resolvieran dudas.

### Resultados y conclusiones

Los docentes manifestaron interés en incorporar la maleta en sus estrategias de acompañamiento emocional, reconociendo su utilidad dentro del enfoque DUA.

Se fortaleció la comprensión del proyecto psicosocial y su impacto en la promoción de ambientes seguros, restaurativos y emocionalmente saludables.

Se garantizó que cada sede recibiera orientaciones claras para la implementación adecuada y coherente de la herramienta técnica.

Informe preparado por:

**Williams Felipe Ángel Londoño – Profesional de Apoyo Pedagógico**

**Fecha de emisión: 3 de diciembre de 2025**

Revisado por: